



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
**DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS**
Res. MEN No. 000023 del 11 Ene 2023



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Tercer informe de Autoevaluación y Plan de Mejoramiento con fines de renovación de registro calificado

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Programa de Ciencia Política

Neiva – Huila

Agosto de 2024

Vigilada Mineducación



SC 7384-1

SA-CER 887028

08-CER 801555



DIRECTIVA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

NIDIA GUZMÁN DURÁN
Rectora

MARÍA FERNANDA JAIME OSORIO
Vicerrectora Académica

RAMÓN EDUARDO BAUTISTA OVIEDO
Vicerrector Administrativo

ELÍAS FRANCISCO AMORTEGUI CEDEÑO
Vicerrector de Investigaciones y Proyección Social

ZULLY PAOLA PINILLA ALDANA
Secretaria General

ALBERTO POLANÍA PUENTES
Decano (e) Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

CARLOS EMILIO ARDILA
Oficina Aseguramiento de la Calidad

Comité de Autoevaluación Programa de Ciencia Política

KARLA ALEXANDRA LOSADA BENAVIDES
Jefe de Programa

CAMILO ANDRÉS SALCEDO MONTERO
Coordinador

ASTRID XIOMARA FLÓREZ QUESADA
ALEXANDRA URIBE SÁNCHEZ
JONATHAN BEDOYA HERNÁNDEZ
PIERO EMMANUEL SILVA ARCE
MARCO ANTONIO CEBALLOS ALBARRACÍN
VERÓNICA CASTRO LEYVA
DAVID ALONSO SILVA OJEDA
JOSÉ DAVID COPETE (vinculado hasta 2023-2)

Docentes

SERGIO DANIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Asesor de autoevaluación

JULIETH NATALIA AMÉZQUITA SÁNCHEZ
Asesora académica del programa

AURA PATRICIA ARTEAGA MATABAJOY
LAURA NICOL CAÑÓN PELÁEZ

Practicantes

LAURA VANESSA POLANÍA SÁNCHEZ
MANUEL JAVIER MOLANO MARROQUÍN
Monitores

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	11
1. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	12
1.1. Descripción del proceso de autoevaluación	12
1.2. Metodología del proceso de autoevaluación	12
1.2.1. Fases del proceso de Autoevaluación del Programa de Ciencia Política	13
2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN, ACORDE A LAS 9 CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA	22
2.1. Condición 1. Denominación del programa	22
2.1.1. Evaluación de la condición “Denominación del programa”	24
2.1.2. Fortalezas de la condición “Denominación del programa”	26
2.1.3. Oportunidades de mejora de la condición “Denominación del programa” ..	26
2.2. Condición 2. Justificación del Programa	26
2.2.1. Evaluación de la condición “Justificación del programa”	27
2.2.2. Fortalezas de la condición “Justificación del programa”	31
2.2.3. Oportunidades de mejora de la condición “Justificación del programa”	31
2.3. Condición 3. Aspectos curriculares del Programa	31
2.3.1. Evaluación de la condición “Aspectos curriculares del programa”	42
2.3.2. Fortalezas de la condición “Aspectos curriculares del programa”	53
2.3.3. Oportunidades de mejora de la condición “Aspectos curriculares del programa”	54
2.4. Condición 4. Organización de actividades académicas y proceso formativo	55
2.4.1. Evaluación de la condición “Organización de actividades académicas y proceso formativo”	57
2.4.2. Fortalezas de la condición “Organización de actividades académicas y proceso formativo”	59
2.4.3. Oportunidades de mejora de la condición “Organización de actividades y proceso formativo”	59
2.5. Condición 5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural	60

2.5.1.	Evaluación de la condición “Investigación, innovación y/o creación artística y cultural”	67
2.5.2.	Fortalezas de la condición “Investigación, innovación y/o creación artística y cultural”	72
2.5.3.	Oportunidades de mejora de la condición “Investigación, innovación y/o creación artística y cultural”	72
2.6.	Condición 6. “Relación con el sector externo”	73
2.6.1.	Evaluación de la condición “Relación con el sector externo”	79
2.6.2.	Fortalezas de la condición “Relación con el sector externo”	85
2.6.3.	Oportunidades de mejora de la condición “Relación con el sector externo”	85
2.7.	Condición 7. Profesores	86
2.7.1.	Evaluación de la condición “Profesores”	97
2.7.2.	Fortalezas de la condición “Profesores”	101
2.7.3.	Oportunidades de mejora de la condición “Profesores”	102
2.8.	Condición 8. Medios educativos	102
2.8.1.	Evaluación de la condición “Medios educativos”	103
2.8.2.	Fortalezas de la condición “Medios educativos”	105
2.8.3.	Oportunidades de mejora de la condición “Medios educativos”	105
2.9.	Condición 9. Infraestructura física y tecnológica	105
2.9.1.	Evaluación de la condición “Infraestructura física y tecnológica”	109
2.9.2.	Fortalezas de la condición “Infraestructura física y tecnológica”	111
2.9.3.	Oportunidades de mejora de la condición “Infraestructura física y tecnológica”	111
3.	PLAN DE MEJORAMIENTO	112
4.	BIBLIOGRAFÍA	117



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Condiciones de calidad del Programa de Ciencia Política abordadas en el proceso de autoevaluación	22
Tabla 2. Información General del Programa de Ciencia Política	22
Tabla 3. Denominación de programa y número.....	28
Tabla 4. Plan de Estudios del programa de Ciencia Política por componentes	32
Tabla 5. Plan de Estudios de Ciencia Política.....	32
Tabla 6. Cursos obligatorios Componente Profesional.	36
Tabla 7. Créditos flexibles del Componente profesional.	37
Tabla 8. Cursos elegibles del área de Teoría y Análisis político.	37
Tabla 9. Cursos elegibles del área de Gobierno y Políticas públicas.	38
Tabla 10. Cursos elegibles del área de Estudios Surcolombianos.	38
Tabla 11. Perfil de egreso del Politólogo Surcolombiano	39
Tabla 12. Semilleros y años de creación y finalización de grupo de Estudios Políticos	61
Tabla 13. Proyectos de proyección social.....	62
Tabla 14. Semilleros y años de creación y finalización de grupo de Región y Política.....	63
Tabla 15. Semilleros y años de creación y finalización de grupo Reynaldo Polania Polanía	63
Tabla 16. Trabajos de grado como opción de grado (2018-2024-1)	64
Tabla 17. Capítulos de libro y artículos de investigación publicados por docentes del programa (2018-2024)	64
Tabla 18. Ponencias realizadas por estudiantes y profesores del programa en los congresos de Ciencia Política (2018-2023).....	66
Tabla 19. Diplomados coordinados por integrantes del programa de Ciencia Política	73
Tabla 20. Instituciones privadas e internacionales con las que se relaciona el programa ..	75
Tabla 21. Instituciones públicas con las que se relaciona el programa	76
Tabla 22. Profesores de tiempo completo adscritos al Programa de Ciencia Política y su formación.....	86
Tabla 23. Dedicación de docentes de tiempo completo al Programa de Ciencia Política ...	87
Tabla 24. Docentes catedráticos que se encuentran adscritos al Programa de Ciencia Política	88
Tabla 25. Resultados de la evaluación docente del Programa de Ciencia Política correspondientes al año 2022	95
Tabla 26. Resultados de la evaluación docente del Programa de Ciencia Política correspondientes al año 2023	96
Tabla 27. Cuerpo docente de tiempo completo adscrito al Programa de Ciencia Política con corte a 2018.....	97
Tabla 28. Cuerpo docente de tiempo completo adscrito al Programa de Ciencia Política con corte a 2024.....	97



Tabla 29. Servicios del CITCD..... 107

Tabla 30. Equipos de cómputo por sedes de la Universidad Surcolombiana 108

Tabla 31. Cuentas de correo electrónico..... 108

Tabla 32. Número de Laboratorios de la Universidad Surcolombiana 109

Tabla 33. Plan de mejoramiento del tercer proceso de autoevaluación del Programa de Ciencia Política..... 112





LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Invitación a talleres de aspectos curriculares del Programa de Ciencia Política ..	16
Figura 2. Instrumento de percepción dirigido a estudiantes del Programa de Ciencia Política	19
Figura 3. Instrumento de percepción dirigido a docentes del Programa de Ciencia Política	19
Figura 4. Instrumento de percepción dirigido a egresados y graduados del Programa de Ciencia Política.....	20
Figura 5. Se encuentra de acuerdo con la denominación del programa de Ciencia Política y el perfil de egreso	25
Figura 6. Distribución geográfica de programas del área	29
Figura 7. El programa de Ciencia Política es pertinente y responde a las necesidades de la región Surcolombiana.....	30
Figura 8. Conocimiento de los rasgos distintivos del programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana con respecto a los programas de otras universidades	30
Figura 9. Considera que hay correspondencia entre el perfil de egreso y el nivel de formación profesional.....	46
Figura 10. Considera que hay correspondencia entre el perfil de egreso y los contenidos curriculares abordados por el programa.....	46
Figura 11. Conocimiento sobre las áreas del plan de estudios del Programa de Ciencia Política	47
Figura 12. El plan general de estudios del programa de Ciencia Política es adecuado para garantizar la calidad, la formación integral y la adquisición de las competencias necesarias del profesional.....	48
Figura 13. El perfil de egreso y las competencias del Politólogo responden a las demandas del contexto nacional y local.	49
Figura 14. El programa de Ciencia Política contempla lineamientos pedagógicos claros en busca de las calidades profesionales y orientados al desarrollo de capacidades y competencias.....	50
Figura 15. El programa de Ciencia Política aplica eficientemente la flexibilidad curricular y pedagógica.....	51
Figura 16. La aplicación del sistema de evaluación académica (por ejemplo: exámenes, talleres, trabajos y presentaciones) se realiza de manera transparente y equitativa.	51
Figura 17. El programa de Ciencia Política dispone de herramientas y mecanismos que garantiza el seguimiento al desarrollo de las competencias en los estudiantes con el propósito de mejorar su desempeño académico.	52
Figura 18. El perfil de egreso del Politólogo de la Universidad Surcolombiana está en armonía con el contenido curricular del programa.	52



Figura 19. La estructura curricular del programa de Ciencia Política es integral, es decir, comprende un cuerpo de conocimientos suficientemente amplio para la adquisición de competencias humanas y profesionales. 53

Figura 20. El programa de Ciencia Política estimula la participación de estudiantes en alguna actividad académica y/o cultural distinta a las que brinda la universidad. 58

Figura 21. Las actividades académicas que se desarrollan en el programa de Ciencia Política están acordes al contenido y diseño curricular..... 58

Figura 22. El programa de Ciencia Política desarrolla estrategias que permiten a los estudiantes, graduados y profesores la participación en procesos de investigación..... 69

Figura 23. El programa de Ciencia Política desarrolla actividades académicas distintas a las aplicadas en el salón de clase como procesos de investigación formativa. 69

Figura 24. La manera en que el programa incorpora la investigación en el proceso de formación de los egresados o graduados es apropiada..... 70

Figura 25. El programa de Ciencia Política propicia espacios y estrategias pertinentes para la formación en investigación de sus estudiantes..... 70

Figura 26. Los procesos de investigación desarrollados en el programa corresponden a los contextos de la región 71

Figura 27. La manera en que el programa incorpora la investigación en el proceso de formación de los estudiantes es apropiada. 71

Figura 28. La oferta de semilleros y grupos de investigación del programa responde a la demanda de los estudiantes. 72

Figura 29. Practicantes desagregados por departamentos a nivel nacional 79

Figura 30. Practicantes desagregados por Municipios del Huila..... 79

Figura 31. Histórico Centro de práctica sector privado con mayor número de practicantes 80

Figura 32. Histórico de centros de práctica del sector público con mayor número de practicantes 81

Figura 33. Practicantes en Secretarías y Oficinas de la Gobernación del Huila 81

Figura 34. Histórico practicantes - Alcaldías Municipales 82

Figura 35. Histórico practicantes Personerías Municipales 82

Figura 36. El programa de Ciencia Política permite desarrollar condiciones y habilidades en estudiantes y profesores, que favorecen la interrelación en contextos locales, regionales e internacionales. 83

Figura 37. El programa de Ciencia Política desarrolla mecanismos y estrategias que vinculan a la comunidad académica (profesores, estudiantes y graduados) con el sector externo regional y nacional..... 83

Figura 38. Los procesos de investigación desarrollados en el programa corresponden a los contextos de la región. 84



Figura 39. Las prácticas profesionales permiten visibilizar el quehacer del politólogo en la sociedad..... 84

Figura 40. La Universidad Surcolombiana dispone de herramientas y mecanismos que garanticen la participación de los estudiantes en los procesos de evaluación del desempeño de los docentes..... 99

Figura 41. Considera usted que la Universidad Surcolombiana le garantiza al Programa de Ciencia Política un número apropiado de profesores en proporción al número global de estudiantes. 100

Figura 42. El programa de Ciencia Política cuenta con docentes con formación y experiencia laboral pertinente para el desarrollo de los procesos académicos. 100

Figura 43. La Universidad Surcolombiana desarrolla estrategias para la vinculación, la permanencia y el desarrollo integral de los profesores en el Programa de Ciencia Política. 101

Figura 44. La Universidad Surcolombiana garantiza al programa de Ciencia Política la disponibilidad de los servicios informáticos para el desarrollo académico (salas de cómputo, software de análisis, redes y tecnologías)..... 104

Figura 45. El material bibliográfico y las bases de datos de la biblioteca de la Universidad Surcolombiana son pertinentes, actualizados y suficientes para el Programa de Ciencia Política. 104

Figura 44. El programa de Ciencia Política cuenta con una adecuada distribución y funcionalidad de salones y equipos para el desarrollo de las actividades académicas. 110

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene los resultados del tercer proceso de autoevaluación realizado desde el segundo semestre del año 2018, culminado en el primer semestre del año 2024, como producto que soporta la solicitud de renovación del Registro Calificado del Programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana. Este ejercicio de reflexión de la comunidad académica del Programa tiene lugar en el marco de un proceso de diálogo colectivo y permanente en torno a los contextos, horizontes y prácticas que se han planteado en las diferentes dinámicas académicas y administrativas del programa, propiciadas principalmente por el Comité de Autoevaluación, creado y reglamentado por medio del Acuerdo Número 039 de 2020, en el cual participan docentes, estudiantes, egresados y/o graduados.

En el marco del proceso, se dio lugar a la generación de espacios para discutir sobre el diseño de la autoevaluación del programa, analizando los elementos a autoevaluar, tras el cambio de los 10 factores requeridos inicialmente a las 9 condiciones de calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Así lo anterior, se abordaron las condiciones de denominación del programa, justificación, aspectos curriculares, organización de las actividades académicas y de proceso formativo, investigación, innovación y/o creación artística, relación con el sector externo, profesores, medios educativos e infraestructura física y tecnológica, ligándolas a las actividades académicas y administrativas desarrolladas en el programa, así como al contexto de la Universidad Surcolombiana con su Acreditación de Alta Calidad.

1. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El proceso de autoevaluación que da origen a este informe tiene sustento en las disposiciones constitucionales en general, los fundamentos legales consagrados en la Ley 30 de 1992, la Ley 1188 de 2008, el Decreto 1295 de 2010 y el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional; en los lineamientos para la solicitud, otorgamiento y renovación del Registro Calificado y las directrices otorgadas por el Ministerio de Educación Nacional para los asuntos referentes a la Educación Superior.

1.1. Descripción del proceso de autoevaluación

La autoevaluación es un componente altamente significativo, al cual la comunidad académica del Programa de Ciencia Política le ha apostado para garantizar la calidad y la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, generado a partir de la constitución del Comité de Autoevaluación, encargado de liderar el proceso en términos de la definición de sus objetivos, la definición de los criterios utilizados para evaluar, el diseño de instrumentos, la recopilación de datos y evidencias, así como el análisis de resultados que dieron lugar a la obtención del presente tercer informe de autoevaluación, el cual da cuenta del estado actual de las condiciones del programa, sus fortalezas y oportunidades de mejora.

El programa de Ciencia Política ha mantenido espacios de diálogo y contacto directo con estudiantes, docentes, egresados y/o graduados, con el fin de mejorar diferentes procesos que contribuyan a posicionar y reconocer al programa con estándares de calidad académica y humana, a través de la participación activa de todos sus miembros por medio del diálogo abierto, la adaptabilidad, el aprendizaje, la mejora continua, la flexibilidad, la comunicación, la capacitación, la formación, el reconocimiento y la valoración del esfuerzo de todos los actores que lo conforman.

Lo anterior, ha dado lugar al diseño de un plan de mejoramiento con acciones específicas y metas alcanzables, orientado a fortalecer las oportunidades de mejora encontradas en el proceso y potenciar las fortalezas identificadas.

1.2. Metodología del proceso de autoevaluación

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior se ha direccionado hacia la rendición de cuentas de las Instituciones de educación superior para medir la calidad de la educación que se imparte a la sociedad, lo cual implica proporcionar información confiable, resultado de procesos y mecanismos que permitan a los programas autoevaluarse de manera permanente.



El modelo de autoevaluación ha venido teniendo cambios con el propósito de lograr una mayor comprensión de los procesos, incentivando la participación activa de la comunidad académica. Por tanto, el Programa de Ciencia Política acogió metodologías de autoevaluación reflexivas y participativas, no solo desde una valoración cuantitativa sino también cualitativa, lo cual da lugar a conocer y establecer el nivel de calidad y cumplimiento de las condiciones requeridas para su funcionamiento.

Así lo anterior, a continuación, se describe cómo se realizó el tercer proceso de autoevaluación del Programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana:

1.2.1. Fases del proceso de Autoevaluación del Programa de Ciencia Política

Fase 0. Decisión.

Por medio del Acuerdo Número 039 de 2020 se formaliza la creación del Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y se reglamenta su funcionamiento, el cual se define como un órgano asesor del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, con el fin de desarrollar procesos de autoevaluación y acreditación del programa, atendiendo a las normatividad legal vigente a nivel nacional e institucional, y a los lineamientos conceptuales y metodológicos establecidos por el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación Institucional (Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas - Universidad Surcolombiana, 2020).

Con su formalización, se asumieron espacios de reflexión colectiva en torno a las actividades del programa, con el propósito de deliberar sobre la gestión del plan de estudios modificado y las posibilidades de fomentar las actividades de formación, investigación y proyección social del programa. En aras de delimitar claramente la hoja de ruta de los años siguientes, el Comité generó la discusión acerca del proceso a seguir desde el programa: llevar a cabo la renovación del Registro calificado o apostarle a la Acreditación de alta calidad.

Tras un acompañamiento y asesoramiento por parte la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Surcolombiana, el Comité de Autoevaluación decide finalmente optar por un construir un plan de trabajo orientado hacia la renovación del registro calificado, lo cual implicó actualizar los requerimientos del proceso, ya que en los años 2019 y 2020 se emitieron disposiciones normativas que modificaron los requerimientos de la autoevaluación, conforme al documento presentado en la vigencia 2018.

El programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana obtuvo su última renovación de registro calificado mediante la Resolución Número 013314 del 14 de agosto de 2018 hasta la vigencia 2024. Dentro de las novedades del proceso se destacan el cambio de análisis en términos de evaluar condiciones y no factores, dentro de las cuales la



condición que tuvo una mayor reconfiguración fue la de Aspectos Curriculares, ya que se incluyeron los Resultados de Aprendizaje, generando una conexión entre el enfoque de competencias y los resultados de las actividades académicas desplegadas por el programa.

Fase 1. Preparación del proceso de autoevaluación.

La preparación del proceso de Autoevaluación se da en cabeza del Comité de Autoevaluación y Acreditación del programa, el cual se encuentra integrado por el jefe de Programa de Ciencia Política (quien lo preside), el Coordinador de Autoevaluación y Acreditación, los docentes de planta, los docentes ocasionales y los docentes visitantes de tiempo completo, el representante estudiantil y el representante de los egresados. Sus sesiones se han venido desarrollando cada 15 días durante los periodos académicos lectivos.

Es en el marco del comité donde se revisa la normativa correspondiente a la renovación del registro calificado y se propone una ruta de trabajo para continuar el proceso continuo de autoevaluación que ha caracterizado al programa de Ciencia Política, dando lugar a la proposición de diferentes instrumentos para la recolección de la información requerida.

Fase2. Diseño metodológico e instrumentos

En el marco del Comité de Autoevaluación se diseñaron conjuntamente instrumentos de tipo cualitativo y de tipo cuantitativo, que permitieron la recolección de la información requerida para el proceso de autoevaluación a generarse con fines de renovación del registro calificado. Dentro de los instrumentos cualitativos, se desarrollaron talleres dirigidos a la comunidad académica con el fin de construir los resultados de aprendizaje del programa, los resultados de aprendizaje por áreas y los resultados de aprendizaje de los cursos, así como abordar cada una de las 9 condiciones requeridas, con el propósito de reflexionar con los actores partícipes del programa sobre los aspectos curriculares, pedagógicos y de evaluación de cada área del plan de estudios.

En cuanto a la metodología propuesta para la construcción de resultados de aprendizaje del programa se llevó a cabo en dos sesiones del Comité de Autoevaluación durante el periodo 2022-1, donde previo a la sesión, los participantes debían llevar un escrito que manifestara la interiorización del plan de estudios, cómo percibían el desarrollo de sus áreas y las dinámicas pedagógicas proporcionadas por el programa que dio lugar al diseño de la metodología a abordar.

Este proceso también partió del trabajo previo realizado por el programa en torno a la revisión de las competencias planteadas en el Proyecto Educativo de Programa – PEP, el perfil del egresado y las particularidades de cada una de las áreas de formación, generando no solo los resultados de aprendizaje, sino reflexiones curriculares de fondo.



Así lo anterior, en la primera sesión el Coordinador de Autoevaluación dio una introducción sobre lo que son los resultados de aprendizaje, los cuales empiezan a ponerse en práctica en el país desde el 2019 en el marco del modelo educativo basado en las competencias del saber, el ser y el saber hacer, que generarán una evidencia empírica del cumplimiento de estas con su respectivo proceso de seguimiento. Esto dará lugar a la identificación del cumplimiento y la concreción de saberes, habilidades y capacidades que se proyectan desde el plan de estudios.

Posteriormente, inicia el taller el cual tiene los siguientes momentos:

- Lectura colectiva del apartado de lineamientos curriculares del PEP, en el cual se enuncian las competencias, perfil profesional y ocupacional.
- Proposición por parte de cada integrante del comité de la formulación de propuesta de resultado de aprendizaje.

Posteriormente, se lleva a cabo la segunda sesión del comité, donde se revisan las propuestas de resultados de aprendizaje emergidas en la primera sesión y consignadas en una matriz, dando lugar a su análisis y discusión en torno a la forma de medirlos, así como su relación con el perfil profesional.

Una vez establecidos los resultados de aprendizaje del programa, se plantearon talleres direccionados a la construcción de resultados de aprendizaje por área, cada uno conformado por los siguientes cuatro momentos:

1. Momento previo al taller: El equipo de autoevaluación diseñó, socializó y divulgó las piezas comunicativas que contenían la información requerida para llevar a cabo el proceso de construcción de los resultados de aprendizaje, destacando elementos como las competencias, el perfil del egresado, los resultados de aprendizaje del programa y el Proyecto Educativo de Programa – PEP. Así mismo, se incluyeron las preguntas orientadoras de los talleres, con la finalidad de que los asistentes llevaran insumos para su desarrollo.

Estas piezas fueron divulgadas por los canales de comunicación como correo electrónico, página de Facebook, página de Instagram, grupo de difusión de WhatsApp, sumado a la difusión realizada por cada docente en sus aulas de clase (ver figura 1).

Figura 1. Invitación a talleres de aspectos curriculares del Programa de Ciencia Política



Fuente: elaboración propia.

2. Presentación del área del plan de estudios: Cada coordinador(a) de área realizó la presentación correspondiente a la misma, dando un recuento de cada uno de los cursos que la componen, sus principales características, especificidades y aportes al plan de estudios.
3. Discusión: Luego de la presentación del área, se abrió el espacio para la discusión en torno a cada una, abordado por medio de las tres siguientes preguntas orientadoras, con el fin de indagar acerca de la implementación del plan de estudios, la percepción de los cursos que componen el área, aspectos del proceso formativo, las dinámicas pedagógicas, entre otros:
 - a. ¿Cuál es la importancia del área para el Programa y el Plan de Estudios?
 - b. ¿Qué percepción tiene de los cursos que componen el área?



- c. ¿Cómo percibe las dinámicas pedagógicas en los cursos del área? y ¿Qué alternativas propone?
4. Relatoría y planteamiento de los Resultados de Aprendizaje: Durante el desarrollo de cada taller, se construyó la relatoría de lo mencionado en cada uno, identificando los aspectos más relevantes del diálogo y la discusión, de la cual se fueron generando propuestas para la construcción de los resultados de aprendizaje de cada área que, a su vez, fueron puestos a consideración para observaciones o proposiciones de ajuste, que dieran lugar a su validación.

Los talleres realizados para la construcción de resultados de aprendizaje de las áreas que componen el plan de estudios fueron los siguientes:

- ✓ Taller del área de Estudios Surcolombianos
- ✓ Taller del área de Teoría y Análisis Político
- ✓ Taller del Componente Electivo
- ✓ Taller del área de Investigación
- ✓ Taller del área de Prácticas Profesionales
- ✓ Taller del área Interdisciplinar Básico
- ✓ Taller del área de Teoría Política
- ✓ Taller del área de Gobierno y Políticas Públicas

Por su parte, se desarrollaron talleres en el marco de cada sesión del Comité de Autoevaluación, de manera ordinaria o ampliada, en los cuales se abordaron temas como la definición de las áreas del plan de estudios, la actualización de los microdiseños curriculares de cada curso que compone la malla curricular, el componente pedagógico, entre otros.

Para construir los resultados de aprendizaje de los cursos y brindar parámetros colectivos de actualización de los microdiseños, el comité de autoevaluación lideró una jornada de capacitación docente colectiva denominada “Reflexionar sobre las apuestas pedagógicas y evaluativas que implementan los docentes en los cursos”, con una metodología que estaba integrada en tres momentos:

- i. Sensibilización: se desarrolló una dinámica de presentación de los docentes y se entregaron piezas de papel que contaban con las preguntas ¿cuáles son las estrategias pedagógicas que implementa en el aula? y ¿cuáles son sus formas de evaluación? Una vez los docentes las respondieron, fueron expuestas en un cartel para ser observadas y leídas por todos los participantes. Al finalizar, la docente orientadora proyectó un video introductorio de la temática a tratar.



- ii. Discusión teórica: se socializaron aspectos del Proyecto Educativo de Programa como la visión, la misión y el perfil profesional, con el propósito de que fueran tenidos en cuenta en el proceso de ajuste o reformulación de los resultados de aprendizaje de los cursos.
- iii. Tercer momento: se socializó la guía sobre cómo realizar el proceso de actualización de los microdiseños y se acordó con los docentes poder hacer la entrega de los formatos a mediados del mes de julio de 2023, con el objetivo de ser socializados en el marco de un espacio denominado “I Seminario: Retos Contemporáneos de la Enseñanza de la Ciencia Política en el Sur Colombiano”.

Dicho espacio se planteó con el objetivo de socializar los microdiseños de los cursos del plan de estudios, dar a conocer sus contenidos, estrategias pedagógicas, formas de evaluación y bibliografía, así como reflexionar sobre estos y sobre los retos contemporáneos de la enseñanza de la Ciencia Política en el sur colombiano. Su realización se llevó a cabo durante los días del 1 al 4 de agosto de 2023 en jornadas mañana y tarde (de 8 a.m. a 5 p.m.), con una duración de 70 horas en total, de las cuales 40 fueron de trabajo presencial y 30 horas de trabajo independiente.

En cada jornada estaban distribuidas las siete áreas del plan de estudio de modo que se hizo una apertura inicial por parte del(a) coordinador(a) del área y luego cada docente presentaba los microdiseños de los cursos a su cargo haciendo énfasis en los resultados de aprendizaje del curso, los contenidos, la bibliografía, la metodología y la evaluación. Cada área organizó un espacio final para los comentarios e intervenciones del público en torno a lo socializado. Cerró con la Cátedra Surcolombiana de Ciencia Política “Perspectivas pedagógicas para la enseñanza de la Ciencia Política y las Ciencias Sociales en el sur colombiano”.

Por otro lado, se diseñó una lista de chequeo documental, con el fin de recolectar todos los documentos en términos normativos, documentos a nivel institucional y de programa requeridos para el respectivo análisis de cada condición.

En cuanto a los instrumentos de recolección de información cuantitativa, se diseñaron tres formularios a través de la herramienta “Google Form”, dirigidos a estudiantes, docentes y egresados, con el propósito de indagar acerca de su percepción sobre las diferentes condiciones de calidad del Programa de Ciencia Política (ver figura 2, figura 3 y figura 4).

Figura 2. Instrumento de percepción dirigido a estudiantes del Programa de Ciencia Política



The screenshot shows a digital survey interface. At the top, it features the logo of Universidad Surcolombiana and the text 'UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA'. Below this, a red bar indicates 'Sección 1 de 10'. The main title of the survey is 'Proceso de Autoevaluación del Programa de Ciencia Política - Instrumento de Percepción dirigido a estudiantes'. A rich text editor with icons for bold, italic, underline, link, and unlink is visible. The introductory text reads: 'Este instrumento está dirigido a los diferentes estamentos que participan en el proceso de autoevaluación del Programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana, con el objetivo de recoger sus opiniones sobre distintos aspectos relacionados con la calidad del programa académico. Dicho instrumento va dirigido a estudiantes.'

Fuente: elaboración propia.

Figura 3. Instrumento de percepción dirigido a docentes del Programa de Ciencia Política



The screenshot shows a digital survey interface similar to Figure 2. It features the logo of Universidad Surcolombiana and the text 'UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA'. A red bar indicates 'Sección 1 de 10'. The main title is 'Proceso de Autoevaluación del Programa de Ciencia Política - Instrumento de Percepción para docentes'. A rich text editor is present. The introductory text reads: 'Este instrumento está dirigido a los diferentes estamentos que participan en el proceso de autoevaluación del Programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana, con el objetivo de recoger sus opiniones sobre distintos aspectos relacionados con la calidad del programa a académico. Dicho instrumento va dirigido a docentes.'

Fuente: elaboración propia.

Figura 4. Instrumento de percepción dirigido a egresados y graduados del Programa de Ciencia Política



Fuente: elaboración propia.

El universo muestral fueron los estudiantes activos al programa, los docentes de planta, los docentes ocasionales de tiempo completo, los docentes visitantes de tiempo completo y docentes catedráticos, así como los egresados y/o graduados con corte a 2024-1.

Se utilizó un método de muestreo no probabilístico para determinar la muestra. Este enfoque se escogió dada su practicidad al momento de aplicar el instrumento a la población objetivo, cuya muestra se conformó por los actores con disposición de diligenciar los instrumentos, seleccionados por su accesibilidad al momento de recolectar los datos.

Aunque este método no garantiza específicamente una representatividad estadística de la muestra escogida con respecto al universo muestral, se considera adecuado para la obtención de información preliminar que permita explorar tendencias o patrones significativos en diferentes contextos para comprender cómo se percibe la calidad del programa y qué aspectos requieren una mayor atención o mejora.

Una vez diseñados los formularios, se aplicó una prueba piloto a los integrantes del Comité de Autoevaluación, con el fin de proceder a validar cada una de las preguntas y hacer los respectivos ajustes a los que hubiere lugar.



Fase 3. Procesamiento de los instrumentos.

Una vez aplicados los instrumentos cualitativos y cuantitativos, se procede a recolectar y analizar la información requerida.

En el caso de los instrumentos de tipo cualitativo, se realizaron transcripciones y relatorías de cada una de las sesiones, las cuales fueron sujeto de análisis hermenéutico. En el caso de los instrumentos cuantitativos, se construyeron bases de datos para la generación de estadísticas descriptivas que dieran lugar a las percepciones de los actores.

Lo anterior, permitió la construcción del presente informe, que da lugar a conocer las fortalezas y factores a mejorar en el programa, reflejado en la elaboración del plan de mejoramiento.



2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN, ACORDE A LAS 9 CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA

Los resultados del proceso de autoevaluación del Programa de Ciencia Política emergieron en el marco de cada una de las 9 condiciones de calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, mencionadas en la tabla 1:

Tabla 1. Condiciones de calidad del Programa de Ciencia Política abordadas en el proceso de autoevaluación

No.	Condiciones analizadas
1	Denominación del programa
2	Justificación
3	Aspectos Curriculares del Programa
4	Organización de Actividades y Proceso
5	Investigación, Innovación y/o Creación
6	Relacionamiento con el sector externo
7	Profesores
8	Medios Educativos
9	Infraestructura física y tecnológica

Fuente: Elaboración propia.

2.1. Condición 1. Denominación del programa

A continuación, se presenta la información general del Programa de Ciencia Política, atendiendo a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional, establecidas en la ley 1188 del 2008, el Decreto 1075 del 2015, el Decreto 1330 del 2019 y la Resolución 0529 de 2024 para la oferta de programas académicos de educación superior:

Tabla 2. Información General del Programa de Ciencia Política

Nombre de la institución	Universidad Surcolombiana
Código Institución	1114
Reconocimiento IES	Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampus
Resolución de acreditación institucional	000023 del 11 de enero de 2023
Nombre del programa	CIENCIA POLÍTICA
Código SNIES del programa	101598
Reconocimiento del M.E.N.	Registro calificado
Resolución de aprobación	13314
Fecha de resolución	14/08/2018
Fecha de ejecutoria	14/08/2018
Nivel de académico	Pregrado
Modalidad	Presencial
Nivel de formación	Universitario
Nro. Créditos del programa	154
Cuánto dura el programa	10 - Semestral

Título que otorga	POLITÓLOGO(A)
Municipio de oferta del programa	Neiva
Periodicidad de admisión	Semestral
Número de estudiantes primer período	45
Dirección	Avenida Pastrana Borrero, Carrera 1
Teléfono	(8) 875 4753
E-mail	cienciapolitica@usco.edu.co
Valor de matrícula al iniciar	\$500.000
El programa está adscrito a ...	Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE F 2013 AC	
Campo amplio	Ciencias Sociales, Periodismo e Información
Campo específico	Ciencias sociales y del comportamiento
Campo detallado	Ciencias políticas y educación cívica
Núcleo Básico del Conocimiento	
Área de conocimiento	Ciencias sociales y humanas
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Ciencia política, relaciones internacionales

Fuente: Sistema Nacional de Información de Educación Superior

El Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana crea el Programa de Ciencia Política a través del Acuerdo 077 del 30 de noviembre del año 2010, autorizando a los miembros de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas la realización de los trámites pertinentes para ofertar el programa, obteniendo como resultado su aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional por medio de la Resolución 1864 del 24 de febrero de 2012 por un término de 7 años, cuyo registro se renovó nuevamente en la vigencia 2018.

Según el primer Documento Maestro del Programa de Ciencia Política, la denominación del programa y su correspondiente titulación ha tenido en cuenta el desarrollo permanente de procesos relacionados con la teoría política, las políticas públicas, el análisis político y la territorialidad, como se enuncia a continuación:

Cursar el pregrado de Ciencia Política permite al estudiante y futuro profesional desempeñarse como analista, consultor o asesor del Estado o de agrupaciones políticas o de organizaciones sociales o privadas; también están en capacidad de vincularse a la Administración Pública en calidad de funcionarios o expertos; como servidores, consultores o asesores de organismos no gubernamentales en el área de las relaciones internacionales. (Programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana, 2011, p. 36)

El Acuerdo 070 de 2018, por medio del cual se reestructura el Currículo y el Plan de Estudios del Programa, materializa la malla curricular actual, buscando el fortalecimiento de la perspectiva regional. Dicha reestructuración ha ido de la mano con la construcción de



identidad del Politólogo de la Universidad Surcolombiana, manteniendo la denominación y la titulación.

La Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana ha buscado desarrollarse dentro de su contenido curricular bajo la integración interdisciplinaria de las diversas Ciencias Sociales y Humanas y las Ciencias Jurídicas, que se direcciona a los saberes plasmados en el plan de estudios, el cual contiene tres áreas de profesionalización: Estudios Surcolombianos, Gobierno y Políticas Públicas, y Teoría y Análisis Político. Además, se plantea en un enfoque teórico práctico, que permita apropiar la teoría en la intervención de problemas complejos reales.

2.1.1. Evaluación de la condición “Denominación del programa”

Para sustentar la Denominación del Programa de Ciencia Política y su correspondiente titulación se recurrió a la normatividad nacional que regula el ofrecimiento de programas académicos de Educación Superior, a los Documentos Maestros realizados y presentados por el Programa de Ciencia Política en las vigencias 2011 y 2018, y a los diferentes Acuerdos y actos administrativos emitidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario de la Universidad Surcolombiana, como se evidencia a continuación:

- Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”.
- Decreto 1330 de 2019, "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación"
- Acuerdo 077 del 30 de noviembre de 2010, “Por medio del cual se crea el Programa de Pregrado en Ciencia Política en la Universidad Surcolombiana”.
- Resolución 1864 del 24 de febrero de 2012, “Por medio de la cual se resuelve la solicitud de registro calificado del programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana para ser ofrecido bajo la metodología presencial en Neiva, Huila”.
- Resolución No. 013314 del 14 de agosto de 2018, “Por medio de la cual se resuelve la solicitud de renovación al registro calificado del programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana, ofertado en metodología presencial en Neiva (Huila)”.

Así mismo, se realizó una revisión del Primer Documento Maestro del Programa de Ciencia Política presentado en 2011 y el Segundo Documento Maestro del Programa de Ciencia Política presentado en 2018.

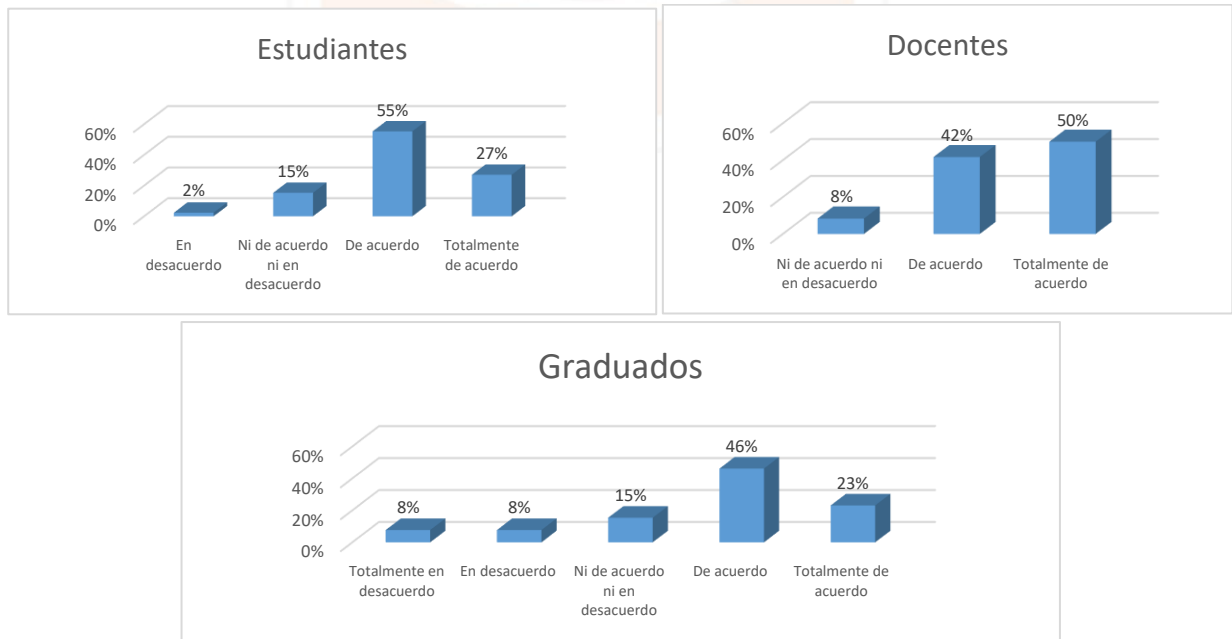
En relación a las clasificaciones nacionales de la Ciencia Política, el Ministerio de Educación Nacional por medio del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES),

la categoriza en el área de conocimiento de Ciencias Sociales y Humanas, relacionándola con los programas de núcleo básico que comprenden las “Relaciones Internacionales, la Ciencia Política y afines” que cuentan con programas con registro calificado y ostentan la denominación de Ciencias Sociales y Humanas.

Así mismo, el programa de Ciencia Política se enmarca dentro del Marco Nacional de Cualificaciones dentro del área de cualificación de las Ciencias sociales y Humanidades (Ministerio de Educación Nacional, 2022). En cuanto a las clasificaciones realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el documento “Clasificación Internacional de Ocupaciones 088” (2005), se describen por clasificaciones las ocupaciones desempeñadas internacionalmente adaptadas para Colombia; además, este se crea para contribuir a la consolidación del Sistema Estadístico Nacional, en la que la Ciencia Política está presente en la categoría 2443 “Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas”.

De igual forma, se realizó un sondeo a la comunidad académica para identificar su percepción sobre si se encuentra de acuerdo con la denominación del programa y su correspondencia con el perfil de egreso (el cual se abordará más adelante), dando como resultado una percepción positiva alta del 82% por parte de los estudiantes, del 92% por parte de los docentes y del 69% por parte de los graduados que están de acuerdo o totalmente de acuerdo con ello, tal como se evidencia en la figura 5:

Figura 5. Se encuentra de acuerdo con la denominación del programa de Ciencia Política y el perfil de egreso



Fuente: elaboración propia.

2.1.2. Fortalezas de la condición “Denominación del programa”

- La denominación del programa de Ciencia Política guarda estrecha coherencia con la estructura curricular desarrollada.
- La relación entre la denominación y la malla curricular permite la ejecución de las líneas de acción propuestas por el programa para la formación de profesionales con capacidades cualificadas que se desempeñen en la elaboración de análisis político, la investigación con perspectiva regional y acción pública del Estado fundamentado en conocimientos sobre el gobierno y la generación de políticas públicas, cumpliendo de esta manera con el perfil de egreso definido más adelante.
- Se forman estudiantes como politólogos o politólogas a través de procesos académicos, investigativos y prácticos con un enfoque regional.
- Responde a las necesidades de intervención de problemas sociales complejos en la región Surcolombiana.
- Promueve las actividades de investigación dentro de las aulas a través de un enfoque transversal.
- La denominación otorgada al programa es la más utilizada en Colombia, lo cual le otorga una mayor amplitud en el perfil profesional de los graduados, que favorece su vinculación al mercado laboral.

2.1.3. Oportunidades de mejora de la condición “Denominación del programa”

- Promover la difusión de ejes misionales y del proyecto Educativo del Programa para mayor apropiación por parte de estudiantes y graduados.

2.2. Condición 2. Justificación del Programa.

El programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana nace en el año 2010 con el propósito de fundamentar de forma integral los desafíos y las necesidades socio-culturales, económicas, ambientales y científicas de la región y el país, posicionándolo como un programa fundamental para el desarrollo de reflexiones, debates teóricos y prácticos relacionados con la formación y dinámicas de las democracias, el Estado, las relaciones de poder, el análisis y diseño de políticas públicas, la intervención de problemas públicos en el territorio, así como la formación de estudiantes.

Este es un programa de modalidad diurna y presencial, lo que lo hace único en el sur del país, especialmente en los departamentos del Huila, Putumayo y Caquetá, confiriéndole una importancia central para la región.

De igual forma, el contenido del plan de estudios está diseñado con el objetivo de otorgar una formación en la Ciencia Política enfocada en la comprensión de las dinámicas políticas a nivel regional y el análisis crítico de procesos de toma de decisiones y participación



ciudadana, nutriéndose además de debates propiciados a nivel global, lo que permite a los estudiantes tener un contexto y referente mundial, nacional y local.

2.2.1. Evaluación de la condición “Justificación del programa”

Para la evaluación de la presente condición, se tuvieron en cuenta aspectos como:

- El estado actual de la formación de politólogos a nivel de Latinoamérica y el país.
- Los rasgos distintivos del Programa de Ciencia Política.
- Estudio de percepción de la comunidad académica en torno a la pertinencia e impacto del programa con respecto a las necesidades de la región y el país.

De acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de 1991 sobre la descentralización administrativa y de los órganos del Estado, el Programa de Ciencia Política tiene dentro de sus propósitos aportar al fortalecimiento de la región desde un enfoque analítico – práctico, así como contribuir a la comprensión de las diferentes transformaciones de la región, el país y el mundo, por medio de los diversos andamiajes teóricos, conceptuales y metodológicos que permitan abordar la complejidad actual de las dinámicas políticas y sociales.

De igual forma, con el fin de cumplir con las funciones misionales establecidas por la Universidad Surcolombiana, el programa ha promovido diferentes escenarios de diálogo, interacción y reflexión orientados a la construcción de ejercicios ciudadanos e institucionales en la región y el país, no solo desde un enfoque de división geográfica o político-administrativa, sino desde la construcción de tejido social en el marco de las lógicas propias de los territorios.

Por lo anterior, para el programa lo regional se constituye un elemento significativo en términos de la articulación de reflexiones académicas con las dinámicas contemporáneas y la realidad social actual, lo cual ha dado lugar a la construcción de una historia vinculada con la formación de estudiantes de los departamentos de las zonas sur y centro de Colombia.

A lo largo de su funcionamiento, el programa ha generado un impacto en la formación de profesionales que le aportan a las comunidades, las instituciones del sector público y las instituciones del sector privado, así como a la formación en investigación para el mejoramiento de la realidad social y política del territorio, contando con estudiantes de diferentes departamentos de Colombia, especialmente del sur, así como estudiantes que poseen un enfoque diferencial como Comunidades Indígenas, Comunidades Negras, Desplazados por la Violencia y Reincorporados de los procesos de paz.

Por consiguiente, en el programa convergen diferentes elementos que han constituido los siguientes rasgos distintivos con respecto a otros programas del país durante los últimos siete años, los cuales se articulan desde la interdisciplinariedad:

- Estudios territoriales con énfasis en la región Surcolombiana.
- Fortalecimiento de la formación en investigación como un enfoque transversal.
- Prácticas profesionales y posicionamiento en el mundo laboral.
- Gobierno de los territorios.

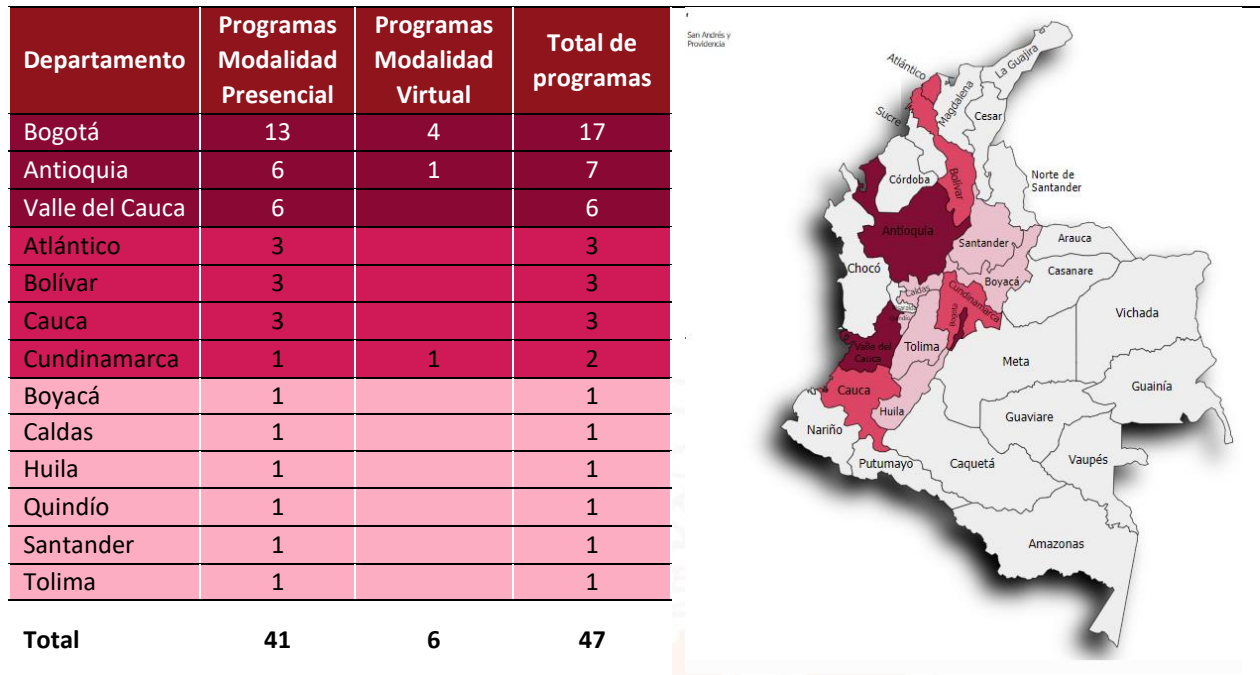
Con desarrollos diversos, la Ciencia Política se ha venido institucionalizando y posicionando en Colombia dentro del campo amplio de las Ciencias Sociales, Periodismo e Información; campo específico de las Ciencias Sociales y del Comportamiento; Campo detallado de las Ciencias políticas y educación cívica, con programas de diferentes denominaciones, según el Sistema Nacional de Información para la Educación superior en Colombia – SNIES, tales como Ciencia Política; Ciencia Política y Gobierno; Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales; Ciencias Políticas; Ciencias Políticas y Gobierno; Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; Estudios Políticos; Estudios Políticos y Resolución de Conflictos; Geopolítica; Gobierno y Relaciones Internacionales; Historia y Gestión Política; Política y Relaciones Internacionales; Relaciones Internacionales y Estudios Políticos. Es así que, con datos consultados en 2024 con corte a 2022, se registraron 47 programas, de los cuales 41 son en modalidad presencial y 6 en modalidad virtual (ver tabla 3):

Tabla 3. Denominación de programa y número

Denominación	Modalidad		Total general
	Presencial	Virtual	
Ciencia Política	15	1	16
Ciencia Política y Gobierno	4		4
Ciencia Política y Relaciones Internacionales	1		1
Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales	1		1
Ciencias Políticas	4	2	6
Ciencias Políticas y Gobierno	2		2
Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	1	1	2
Estudios Políticos	1		1
Estudios Políticas y Resolución De Conflictos	2		2
Geopolítica	1		1
Gobierno Y Relaciones Internacionales	7		7
Historia y Gestión Política		1	1
Política y Relaciones Internacionales	1		1
Relaciones Internacionales y Estudios Políticos	1	1	2
Total	41	6	47

Fuente: elaboración propia a partir de la consulta de los datos del SNIES, 2024.

Figura 6. Distribución geográfica de programas del área



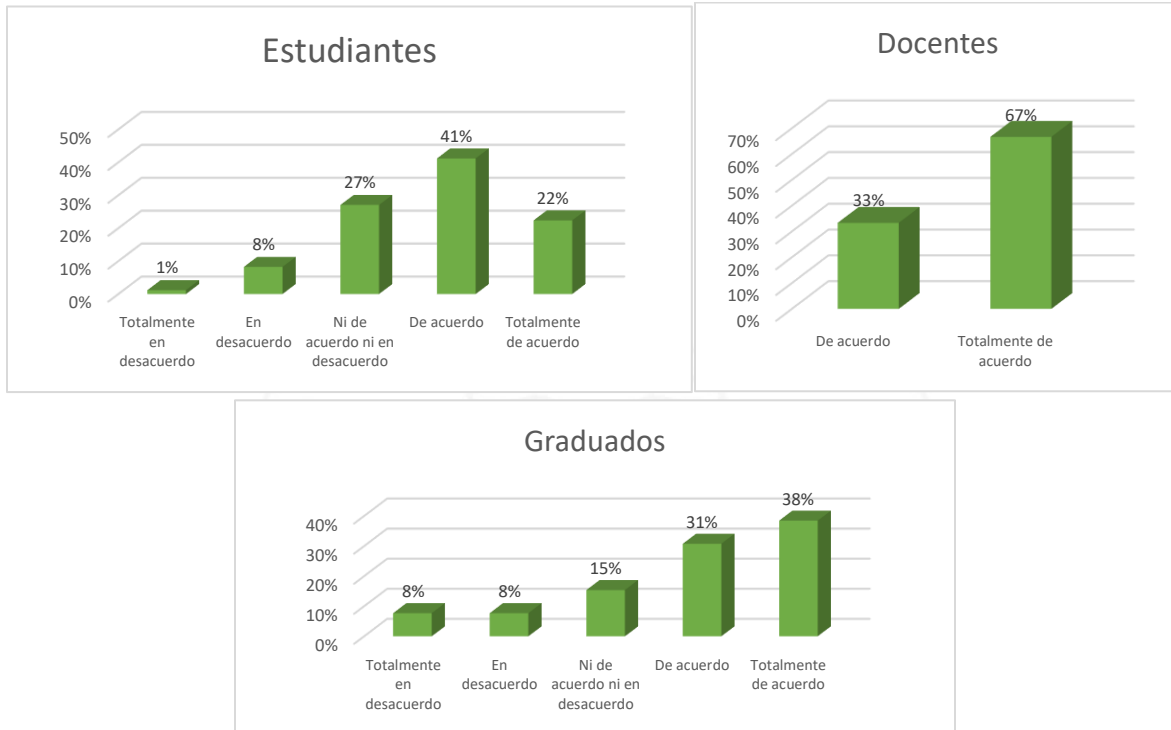
Fuente: elaboración propia a partir de datos con corte a 2022 consultados en el SNIES, 2024.

Lo anterior evidencia que la distribución geográfica de los programas del área se encuentra concentrada significativamente en los centros urbanos de Bogotá (especialmente), Antioquia y Valle del Cauca. A nivel del sur del país, el programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana es el único, por lo que juega un papel fundamental para el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el impulso del diálogo social y político con los diferentes actores que conforman en territorio.

Por su parte, la percepción que tiene la comunidad académica sobre la pertinencia del programa para responder a las necesidades de la región es bastante positiva (ver figura 7), toda vez que el programa se ha venido posicionado en las diferentes esferas, tanto del sector público y privado, donde el politólogo se desempeña como científico social con grandes capacidades de intervención y acompañamiento de problemas públicos complejos de las comunidades y la ciudadanía.

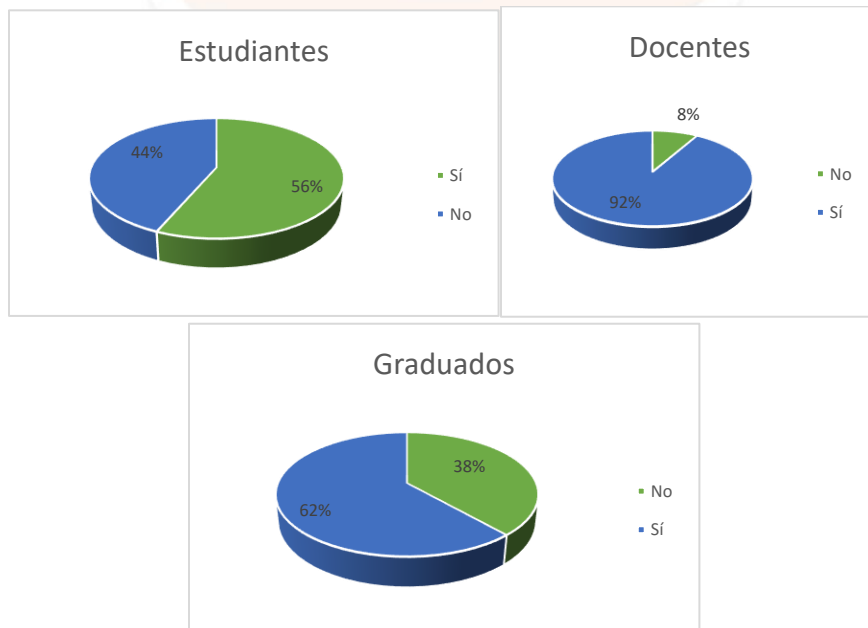
Así mismo, reconocen en gran medida los rasgos que distinguen su proceso de formación con respecto al de otros programas académicos (ver figura 8).

Figura 7. El programa de Ciencia Política es pertinente y responde a las necesidades de la región Surcolombiana.



Fuente: elaboración propia.

Figura 8. Conocimiento de los rasgos distintivos del programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana con respecto a los programas de otras universidades



Fuente: elaboración propia.

2.2.2. Fortalezas de la condición “Justificación del programa”

- Es el único programa de Ciencia Política presencial en el departamento del Huila y el sur de Colombia, con corte a 2024-1.
- Los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo de Programa son claros con respecto a la proyección y el aporte que realizarán los profesionales que se formen en la región.
- El politólogo surcolombiano tiene las capacidades y competencias para realizar ejercicios de planeación participativa, liderar la formulación e implementación de políticas públicas, así como formular y desarrollar proyectos que permitan comprender, explicar, intervenir y acompañar los diferentes problemas complejos de la región y el país para lograr una transformación social.
- Se destaca la relevancia de comprender las dinámicas regionales y nacionales que influyen en las comunidades del sur de Colombia para la realización de estudios territoriales.

2.2.3. Oportunidades de mejora de la condición “Justificación del programa”

- Propiciar mayores escenarios de difusión del quehacer del programa para que la comunidad tenga un mayor conocimiento sobre el rol del politólogo.

2.3. Condición 3. Aspectos curriculares del Programa

La condición de aspectos curriculares procura evidenciar la formación en competencias del saber, del hacer y del ser para promover un desempeño flexible en situaciones y contextos de complejidad, lo cual suscita reflexiones en torno a la necesidad de generar procesos de formación integral que promuevan diálogos de saberes en los escenarios institucionales y sociales, vinculando a todos los actores sociales y políticos.

El Acuerdo número 070 del 4 de diciembre de 2018 expedido por el Consejo Académico reestructura el Currículo y el Plan de Estudios del Programa de Ciencia Política, como resultado de las diferentes sesiones de los comités de Currículo y Autoevaluación durante los periodos 2016-2018, con el propósito de promover la interacción entre componentes y áreas, incluyendo un componente flexible que incentive la autonomía en los estudiantes para profundizar en un área profesional específica, además de fortalecer con asignaturas que propicien las reflexiones sobre las problemáticas y necesidades regionales, sin dejar de lado la perspectiva global y nacional de las dinámicas políticas, económicas, sociales y culturales.

En ese sentido, se mantuvo el número de 154 créditos divididos en los componentes básico, profesional, transversal, práctico y complementario, que a su vez se subdividen en 11 áreas (ver tabla 4). Dicha reestructuración tuvo como propósito la generación de secuencias coherentes y lógicas, de tal manera que se acomodaran las cargas académicas a lo largo del

plan de estudios, así como dar respuesta a la necesidad de proporcionar a los estudiantes conceptos, metodologías y herramientas para el establecimiento de diálogos entre la Ciencia Política con otras áreas del conocimiento (Consejo Académico de la Universidad Surcolombiana, 2018).

Tabla 4. Plan de Estudios del programa de Ciencia Política por componentes

Componente	Áreas	Créditos académicos
Componente Básico	Teoría Política	59
	Interdisciplinar	
	Formación Socio humanística	
Componente Profesional	Teoría y Análisis Político	42
	Gobierno y Políticas Públicas	
	Estudios Surcolombianos	
Componente Transversal	Investigación	16
Componente Práctico	Prácticas	14
	Flexible formación Socio humanística	23
	Flexible de Facultad	
Componente Complementario	Flexible de Programa	
TOTAL		154

Fuente: Acuerdo CA número 070 de 2018.

Así mismo, el programa ha fortalecido el área de investigación con el fin de promover las opciones de grado que tienen los estudiantes y disminuyó los créditos a abordar en los últimos semestres para lograr un mejor abordaje de las prácticas profesionales y la modalidad de grado. De igual forma, se fortalecieron las tres áreas de profundización profesional, expuestas como una bolsa de cursos elegible, que les da la posibilidad a los estudiantes de escoger, de acuerdo con sus intereses y proyecto de vida.

Por lo anterior, se presenta el Plan de Estudios vigente, enunciando los cursos que lo componen, la categorización de obligatorio o electivo, el número de créditos, los prerrequisitos, las horas de trabajo directo e independiente, su área y componente en cuanto a si son cursos teóricos, teórico-prácticos o prácticos (ver tabla 5):

Tabla 5. Plan de Estudios de Ciencia Política

Curso	Obligatorio/Electivo	Créditos	Prerrequisitos	H.T			Áreas	
				T. D	T. I	Total	Básico/ Transversal/ Profesional/Práctica /Complementaria	T – T.P – P
Introducción a la Ciencia Política	O	3	NA	48	96	144	B	T

Vigilada Mineducación

Curso	Obligatorio/Electivo	Créditos	Prerrequisitos	H.T			Áreas	
				T. D	T. I	Total	Básico/ Transversal/ Profesional/Práctica /Complementaria	T – T.P - P
Filosofía Política Clásica	O	2	NA	32	64	96	B	T
Sociología	O	2	NA	32	64	96	B	T
Historia Política y Económica de Colombia	O	4	NA	64	128	192	B	T
Comunicación Lingüística	O	2	NA	32	64	96	B	T
Electiva Institucional I	E	2	NA	32	64	96	B	--
Teoría del Estado	O	2	Introducción a la Ciencia Política	32	64	96	B	T
Teoría del Poder	O	3	Filosofía Política Clásica	48	96	144	B	T
Derecho Constitucional Colombiano	O	3	Introducción a la Ciencia Política	48	96	144	B	T
Sociología Política	O	3	Sociología	48	96	144	B	T
Historia y Pensamiento Político latinoamericano	O	3	NA	48	96	144	B	T
Ética	O	1	NA	16	32	48	B	T
Electiva Institucional II	E	2	NA	32	64	96	COMP	--
Teorías de la democracia	O	3	Filosofía Política Clásica/ Teoría del Estado	48	96	144	B	T
Teoría de las Relaciones Internacionales	O	3	Teoría del Estado	48	96	144	B	T
Derecho Administrativo	O	3	Derecho Constitucional Colombiano	48	96	144	B	T
Fundamentos de Economía	O	3	NA	48	96	144	B	T
Formación del Mundo Contemporáneo	O	3	Historia y Pensamiento Político latinoamericano	48	96	144	B	T
Epistemología	O	2	NA	32	64	96	TR	T
Medio Ambiente	O	1	NA	16	32	48	B	--
Cultura Política	O	3	Teoría del Poder	48	96	144	B	TP
Teoría Política Contemporánea	O	3	Teorías de la democracia	48	96	144	B	T

Curso	Obligatorio/Electivo	Créditos	Prerrequisitos	H.T			Áreas	
				T. D	T. I	Total	Básico/ Transversal/ Profesional/Práctica /Complementaria	T – T.P – P
Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	O	2	Derecho Constitucional Colombiano	32	64	96	B	T
Economía Pública	O	4	Fundamentos de Economía	64	128	192	B	T
Antropología Política	O	3	Sociología	48	96	144	B	TP
Fundamento de Investigación	O	3	Epistemología	48	96	144	TR	T
Electiva de Facultad I	E	2	35 créditos académicos	32	64	96	COMP	--
Sistema Político Colombiano	O	3	Cultura Política/Teoría Política Contemporánea	48	96	144	B	T
Teorías del Desarrollo	O	3	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario/Economía Pública	48	96	144	B	T
Teoría de las Políticas Públicas	O	3	Economía Pública/Derecho Administrativo	48	96	144	B	T
Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana	O	3	Formación del Mundo Contemporáneo	48	96	144	B	T
Métodos Cuantitativos	O	3	Fundamento de Investigación	48	96	144	TR	TP
Electiva de Facultad II	E	2	35 créditos académicos	32	64	96	COMP	T
Profesional Flexible Teoría y Análisis Político I	O	3	Sistema Político Colombiano	48	96	144	PR	--
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas I	O	3	Teorías del Desarrollo/Teoría de las Políticas Públicas	48	96	144	PR	--
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas II	O	3	Teorías del Desarrollo/Teoría de las Políticas Públicas	48	96	144	PR	--
Profesional Flexible Estudios Surcolombianos I	O	3	Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana	48	96	144	PR	--
Métodos Cualitativos	O	3	Fundamento de Investigación	48	96	144	PR	TP
Electiva de Programa I	E	3	35 créditos académicos	48	96	144	COMP	--

Curso	Obligatorio/Electivo	Créditos	Prerrequisitos	H.T			Áreas	
				T. D	T. I	Total	Básico/ Transversal/ Profesional/Práctica /Complementaria	T – T.P - P
Profesional Flexible Teoría y Análisis Político II	O	3	Sistema Político Colombiano	48	96	144	PR	--
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas III	O	3	Teorías del Desarrollo/Teoría de las Políticas Públicas	48	96	144	PR	--
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas IV	O	3	Teorías del Desarrollo/Teoría de las Políticas Públicas	48	96	144	PR	--
Profesional Flexible Estudios Surcolombianos II	O	3	Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana	48	96	144	PR	--
Análisis de Coyuntura Política	O	3	Métodos Cualitativos/ Métodos Cuantitativos	48	96	144	PR	TP
Electiva de Programa II	E	3	35 créditos académicos	48	96	144	COMP	--
Profesional Flexible Teoría y Análisis Político III	O	3	Sistema Político Colombiano	48	96	144	PR	--
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas V	O	3	Teorías del Desarrollo/Teoría de las Políticas Públicas	48	96	144	PR	--
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas VI	O	3	Teorías del Desarrollo/Teoría de las Políticas Públicas	48	96	144	PR	--
Profesional Flexible Estudios Surcolombianos III	O	3	Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana	48	96	144	PR	--
Seminario de Investigación	O	2	Análisis de Coyuntura Política	32	64	96	PR	T
Electiva de Programa III	E	3	35 créditos académicos	48	96	144	COMP.	--
Profesional Flexible Teoría y Análisis Político IV	O	3	Sistema Político Colombiano	48	96	144	PR	--
Profesional Flexible Estudios Surcolombianos IV	O	3	Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana	48	96	144	PR	--
Práctica I	O	7	124 créditos académicos	--	112	112	PP	P
Electiva de Programa IV	E	2	35 créditos académicos	32	64	96	COMP	--
Práctica II	O	7	Práctica I	--	112	112	PP	P

Curso	Obligatorio/Electivo	Créditos	Prerrequisitos	H.T			Áreas	
				T. D	T. I	Total	Básico/ Transversal/ Profesional/Práctica /Complementaria	T – T.P - P
Electiva de Programa IV	O	3	35 créditos académicos	48	96	144	COMPL	--

Fuente: Elaboración propia con base en Acuerdo CA número 070 de 2018.

Nota: Las siglas mencionadas corresponden a los siguientes términos: Obligatorio: O; Electivo: E; Básico: B; Transversal: TR; Profesional: PR; Práctica: PP; Complementaria: COMP; Teórico: T; Teórico Práctico: TP; Práctico: P.

El plan de estudios del programa contempla una bolsa de flexibilización curricular, la cual se refiere a un conjunto de cursos que los estudiantes pueden escoger de manera flexible, que les permite tener una mayor autonomía sobre su formación en el pregrado, dándoles la oportunidad de escoger una parte del plan de estudios de forma abierta, teniendo la posibilidad de ver asignaturas que pueden estar fuera del núcleo común en torno a las áreas de Estudios Surcolombianos, Gobierno y Políticas Públicas, y Teoría y Análisis Político.

Así lo anterior, el programa ofrece una bolsa de catorce (14) cursos flexibles con cuarenta y dos créditos (42), distribuidos en cuatro (4) cursos para el área de Teoría y Análisis Político, seis (6) cursos para el área de Gobierno y Políticas Públicas y cuatro (4) cursos para el área de Estudios Surcolombianos, de los cuales el estudiante debe cursar y aprobar los cursos obligatorios del área del componente profesional, cuya obligatoriedad se vincula con el requerimiento de asegurar que todos los estudiantes adquieran los fundamentos básicos de las áreas de profundización, según se evidencia en la tabla 6:

Tabla 6. Cursos obligatorios Componente Profesional.

Área	Curso Requisito	Créditos
Teoría y Análisis Político	Sistema Político Colombiano	3
Gobierno y Políticas Públicas	Teoría sobre el Desarrollo	3
	Teorías de las Políticas Públicas	3
Estudios Surcolombianos	Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana	3
Total		12

Fuente: Acuerdo CA número 070 de 2018.

Posteriormente, el estudiante debe elegir su área de énfasis teniendo en cuenta sus intereses académicos y profesionales, así como aprobar el mínimo de créditos exigidos para las áreas que no escogió, de la siguiente manera: en el área de Teoría y Análisis Político deberán ver un mínimo de seis (6) créditos flexibles; en el área de Gobierno y Políticas

Públicas un mínimo de doce (12) créditos flexibles; y en el área de Estudios Surcolombianos un mínimo de seis (6) créditos flexibles. Por tanto, los estudiantes contarán con seis (6) créditos flexibles adicionales con los cuales podrán cursar cualquier materia que esté incluida en el área escogida para su profundización (Consejo Académico de la Universidad Surcolombiana, 2018), como se evidencia a continuación:

Tabla 7. Créditos flexibles del Componente profesional.

Área	Bolsa de Cursos Flexibles	Mínimo de cursos flexibles requeridos	Opción énfasis	Total, cursos flexibles
Teoría y Análisis Político	4 cursos / 12 créditos	2 cursos / 6 créditos	Opción Énfasis I	
Gobiernos y Políticas Públicas	6 cursos / 18 créditos	4 cursos / 12 créditos	Opción Énfasis II	
Estudios Surcolombianos	4 cursos / 12 créditos	2 cursos / 6 créditos	Opción Énfasis III	
Total	14 cursos / 42 créditos	8 cursos / 24 créditos	2 cursos / 6 créditos	10 cursos / 30 créditos

Fuente: Acuerdo CA número 070 de 2018.

Es de resaltar que la escogencia de los cursos por parte de los estudiantes está ligada a la disponibilidad de cursos ofertados en las tres áreas, la cual le permite optar por cualquiera de las opciones sin dejar de lado la oportunidad de adquirir conocimientos en el área correspondiente.

No obstante, lo anterior no implica que en la práctica el estudiante que se enfoque en un área ignore las otras, sino que adquiere conocimiento de las tres, especializándose en una de ellas (Consejo Académico de la Universidad Surcolombiana, 2018).

A continuación, en las tablas 8, 9 y 10 se relacionan los cursos elegibles para las áreas de Teoría y Análisis Político, Gobierno y Políticas Públicas, y Estudios Surcolombianos:

Tabla 8. Cursos elegibles del área de Teoría y Análisis político.

Profesional Flexible Teoría y análisis político						
Cursos	Naturaleza	Créditos	Horas de trabajo académico			Total
			Directo	Independiente		
Partidos Políticos y Sistemas Electorales	T.P	3	48	96		144
Acciones Colectivas y Movimientos Sociales	T.P	3	48	96		144
Teorías sobre el Conflicto y su Transformación	T.P	3	48	96		144
Geopolítica	T.P	3	48	96		144

Fuente: Acuerdo de Consejo Académico 067 de 2017.

Tabla 9. Cursos elegibles del área de Gobierno y Políticas públicas.

Profesional Flexible Gobierno y políticas públicas					
Cursos	Naturaleza	Créditos	Horas de trabajo académico		
			Directo	Independiente	Total
Administración Pública	T.P	3	48	96	144
Planeación y Gestión Territorial	T.P	3	48	96	144
Régimen y Ordenamiento Territorial	T.P	3	48	96	144
Proceso de las Políticas Públicas	T.P	3	48	96	144
Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	T.P	3	48	96	144
Formulación y evaluación de Proyectos	T.P	3	48	96	144

Fuente: Acuerdo de Consejo Académico 067 de 2017.

Tabla 10. Cursos elegibles del área de Estudios Surcolombianos.

Profesional Flexible Estudios Surcolombianos					
Cursos	Naturaleza	Créditos	Horas de trabajo académico		
			Directo	Independiente	Total
Análisis sociocultural de la Región Surcolombiana	T.P	3	48	96	144
Globalización y Región Surcolombiana	T.P	3	48	96	144
Conflicto y Paz en la Región Surcolombiana	T.P	3	48	96	144
Cooperación Internacional e Integración Regional	T.P	3	48	96	144

Fuente: Acuerdo de Consejo Académico 067 de 2017.

La flexibilidad descrita se articula de manera coherente con las áreas fundamentales, tales como Teoría Política, Interdisciplinar Básico, Investigación, Prácticas Profesionales y el Componente Electivo, con el objetivo de proporcionar una formación diversa, que les permita a los estudiantes personalizar su formación académica al tiempo que la interdisciplinariedad y el enfoque de realidad local dan enriquecimiento a sus conocimientos, con un plus significativo reflejado en el componente práctico que les permite llevar lo teórico al quehacer como futuros politólogos.

El componente de práctica profesional está compuesto por dos (2) cursos ubicados en los dos últimos semestres de formación, con una asignación de siete (7) créditos para cada uno,

lo que corresponde a una intensidad de 336 horas al semestre respectivamente, divididas en 21 horas semanales durante 16 semanas de periodo académico. En caso de que algún centro de prácticas requiera una mayor intensidad horaria, el estudiante puede tener la posibilidad de matricular los dos cursos al tiempo, previa autorización del Consejo de Facultad, cursando la práctica bajo la denominación de “Práctica Intensiva”.

El plan de estudios actualizado ha permitido la reestructuración del perfil de egreso plasmado para el politólogo Surcolombiano, teniendo la siguiente redefinición en lo corrido de los tres procesos de autoevaluación:

Tabla 11. Perfil de egreso del Politólogo Surcolombiano

Documento Maestro de 2011	Informe de autoevaluación de 2018	Informe de autoevaluación 2024
<p>El egresado del Programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana estará en capacidad de desempeñarse como un auténtico líder político local, regional, nacional e internacional, destacándose por cultivar un ejercicio renovador de la política, moderna, transparente y profesional, consultando siempre los postulados del interés general, el respeto inexcusable por lo público y primordialmente del erario, con un fuerte compromiso social.</p> <p>Así mismo podrá desempeñarse también como analista, consultor o asesor del Estado, sea como funcionario o contratista de servicios o consultor, en cualquiera de los estamentos de su estructura: Nacional, Regional o Departamental, local o Municipal. De igual manera puede vincularse como empleado o contratista a organizaciones privadas o no gubernamentales, sean políticas o sociales – nacionales o internacionales –,</p>	<p>El Politólogo egresado de la Universidad Surcolombiana podrá desempeñarse como asesor en asuntos relacionados con organismos internacionales, el Estado, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades, que permitan analizar e implementar estrategias de transformación de los conflictos socio-políticos propios de las coyunturas del país, en general, y de la región Surcolombiana, en particular.</p> <p>Asimismo, podrá desarrollar labores de docencia e investigación desde la interdisciplinariedad que genere conocimiento científico para aportar a la comprensión, empoderamiento y transformación de problemáticas de las comunidades, permitiendo el desarrollo de su campo de conocimiento.</p> <p>Igualmente, estará en condiciones de desempeñarse como servidor público en la formulación, implementación, evaluación y análisis de políticas públicas, planes de desarrollo y ordenamiento territorial, programas y proyectos sociales y culturales que reconozcan las dinámicas de los</p>	<p>El Politólogo egresado de la Universidad Surcolombiana podrá desempeñarse como profesional en asuntos relacionados con el Estado, el gobierno, los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades, para implementar estrategias de análisis, investigación y transformación de los procesos políticos propios del país y de la región Surcolombiana, privilegiando los valores orientados hacia la justicia social, el respeto, la ética, la transparencia y la igualdad.</p> <p>El Politólogo graduado estará en capacidad de desarrollar las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teórico práctico: Establecer relaciones entre los entramados teórico-conceptuales y los problemas sociales, económicos y políticos, desde un enfoque interdisciplinario que permitan interlocutar en procesos de empoderamiento ciudadano para la incidencia socio-política y la transformación de las problemáticas globales, nacionales y de la región Surcolombiana. • Investigación: Desarrollar procesos de investigación empleando métodos, estrategias metodológicas

para actuar como analista, asesor o consultor.

Es claro que el perfil ocupacional del egresado de Ciencia Política le permite actuar tanto en el sector público, como en el privado, en ámbitos relacionados con el análisis político, la administración pública, la investigación y la docencia, su participación también podrá desarrollarse como analista, formulador, implementador y evaluador de políticas públicas y asesor de los diferentes actores políticos. Adicionalmente, su perfil profesional les permitirá analizar políticas de carácter global y asesorar actores políticos o sociales de carácter internacional.

territorios y privilegie la ética entendida como los valores orientados hacia la justicia social, el respeto, la transparencia y la igualdad.

y técnicas con rigurosidad científica, con perspectiva interdisciplinar orientado al empoderamiento de las comunidades y la construcción de conocimiento nuevo con pertinencia social y académica.

- Políticas públicas: Implementar las teorías del desarrollo, de políticas públicas y de planeación territorial, en los procesos de planeación, formulación, implementación y evaluación de políticas, planes, programas o proyectos en el marco de la gestión pública.

Estas competencias le permitan al Politólogo desempeñarse como:

- Analista, consultor y asesor del Estado, de agrupaciones políticas y de organizaciones sociales o privadas.
- Servidor, consultor o asesor en organismos multilaterales.
- Académicos, docentes o investigadores.

Fuente: Elaboración propia a partir del Primer Documento Maestro del Programa de Ciencia Política y del Segundo Informe de Autoevaluación del Programa presentado en 2018.

La articulación de los diferentes actores que componen el Programa de Ciencia Política y el trabajo en equipo han sido características representativas de los procesos autoevaluación para Renovación de Registro Calificado, especialmente en el componente de contenidos curriculares, los cuales se han evaluado en escenarios y mecanismos basados en el diálogo y la discusión, lo cual ha permitido fortalecer la democracia universitaria.

En el marco del contexto inédito provocado por la pandemia Covid-19, marcado por las restricciones, el aumento de precariedades y situaciones de profunda vulnerabilidad, se generaron cambios significativos en las dinámicas de vida de todos los ciudadanos y la transformación de procesos académicos, laborales y personales, dentro de los cuales se presencia la dinamización de escenarios de diálogo entre diferentes docentes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas con el Departamento de Psicopedagogía de la Universidad, con el fin de abordar y proponer estrategias pedagógicas que le hicieran frente a los desafíos presentados en el contexto mencionado.



Es así que surge una propuesta pedagógica alternativa, fundamentada en los ejes de trabajo colectivo y la transversalización de la investigación, basada en la agrupación de los cursos del programa en cinco equipos de trabajo, donde los docentes orientaron contenidos y talleres por grupo de manera conjunta, al tiempo en que los estudiantes trabajaban en grupos delimitados por temas de investigación que fueran de su interés. Esta nueva propuesta se consolidó como un primer escenario de discusión curricular que dio paso a la reformulación de los Resultados de Aprendizaje del Programa, después de haber obtenido el Registro Calificado en la vigencia 2018, para luego darle paso a la construcción de resultados de aprendizaje por áreas, ampliación de la definición de cada una de las áreas de profundización, construcción de resultados de aprendizaje de los cursos, actualización de microdiseños y el abordaje del componente pedagógico del Programa de Ciencia Política.

Así mismo, los diálogos propiciados dieron paso a la actualización de las modalidades de grado, por medio del Acuerdo CA 017 del 28 de noviembre de 2023, “Por el cual se adoptan y reglamentan las modalidades de grado del programad de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas” (Consejo Académico de la Universidad Surcolombiana, 2023), adoptándose las siguientes:

1. Monografía
2. Investigación por Convocatoria
3. Proyección Social Institucional
4. Sistematización de la Práctica Profesional
5. Coterminal

Finalmente, desde el Comité de Autoevaluación se lideró una jornada de capacitación docente colectiva denominada “Reflexionar sobre las apuestas pedagógicas y evaluativas que implementan los docentes en los cursos”, con el propósito de construir los resultados de aprendizaje y brindar parámetros colectivos para actualizar los microdiseños de los cursos que integran el Plan de Estudios del Programa, además de generar un espacio de reflexión y dialogo sobre los aspectos curriculares y pedagógicos, como las apuestas pedagógicas y formas evaluativas.

En consecuencia, los microdiseños actualizados se socializaron en el marco del “I Seminario: Retos Contemporáneos de la Enseñanza de la Ciencia Política en el Sur Colombiano” y, una vez terminado el proceso de entrega de los microdiseños por parte de los docentes, el equipo de autoevaluación realizó la revisión y validación de los mismos, junto con los coordinadores de cada área.

2.3.1. Evaluación de la condición “Aspectos curriculares del programa”

Con la finalización de los talleres para construcción de Resultados de Aprendizaje del Programa, se establecieron los siguientes:

- RA del área de Prácticas Profesionales: Generar proceso de prácticas mediados por la reflexión académica en torno a las dinámicas sociopolíticas, económicas, culturales en los contextos local y regional.
- RA del área de Investigación: Desarrollar procesos de investigación en los cuales se empleen métodos y técnicas orientadas a la comprensión y la transformación de problemáticas sociales.
- RA del área de Teoría Política: Relacionar propuestas conceptuales y teóricas de la Ciencia Política y de las Ciencias Sociales con fenómenos sociopolíticos, culturales, económicos en las distintas escalas.
- RA del área Interdisciplinar: Distinguir los aportes teóricos y metodológicos de diversas disciplinas de las ciencias sociales al estudio de los fenómenos o problemas políticos en las distintas escalas espaciales.
- RA del área de Gobierno y Políticas Públicas: Reconstruir los procesos y entramados relacionales propios del diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, en los niveles municipal, departamental y nacional.
- RA del área de Estudios Surcolombianos: Reflexionar sobre las dinámicas sociales, políticas y económica en la región y su relación con las realidades nacionales e internacionales.
- RA del área de Teoría y Análisis Político: Apropiar referentes teóricos disciplinares e interdisciplinares que permitan comprender las problemáticas y realidades políticas en las distintas escalas territoriales
- RA del componente electivo de Programa y de Facultad: Conocer temas y contenidos adicionales a los propios de su formación profesional, que contribuyan a su formación integral y a la generación de perspectivas inter y trans disciplinares.

En el marco de las discusiones generadas en los talleres, se evidencia que los contenidos curriculares permiten que estudiantes, egresados y/o graduados tengan un diálogo coherente con los diferentes movimientos sociales y acciones colectivas con los que interactúan de manera directa e indirecta.

Además, los estudiantes mencionan que hay cohesión entre los desarrollos teóricos abordados en los cursos con su aterrizaje a la realidad política y social marcada en la coyuntura actual, permitiéndoles potenciar su capacidad de explicar hechos, acciones sociales o políticas, así como fenómenos, especialmente a una audiencia que no tiene un nivel escolarizado alto. No obstante, en el caso de los estudiantes de primeros semestres,



se evidencia que están pasando de la educación media a la educación superior con falencias bastante significativas en términos de lectura crítica y razonamiento cuantitativo, debido a las deficiencias estructurales del sistema, lo cual les dificulta la asimilación de lecturas de corte teórico y filosófico, y pone sobre la mesa un reto significativo para los docentes.

Para el caso del área de teoría política, esta permite que los estudiantes desarrollen los objetos de estudio abordando el estatuto epistemológico a partir de las nociones de la Ciencia Política, con énfasis en las miradas latinoamericanas.

El diálogo de saberes se encuentra presente en el contenido del plan de estudios, el cual se genera como un proceso asumido por todos los interlocutores, partiendo del respeto y del reconocimiento del otro. De esta manera, se hace un llamado a una mayor interlocución entre los microdiseños del área.

Así mismo, se manifiesta que los docentes, en general, manejan diferentes pedagogías apropiadas para la orientación de los cursos, direccionados a que los estudiantes puedan diseñar su proyecto vital e intelectual, ligados a la teoría y la práctica abordadas en la carrera. Se resaltan algunos que tienen amplias capacidades de articular los contenidos teóricos, su experiencia y las actividades prácticas para promover un aprendizaje diverso.

De igual forma, se resalta la importancia de que los docentes realicen, al finalizar sus cursos, un balance o análisis sobre los contenidos abordados y las metodologías utilizadas, con el fin de implementar acciones de mejora y avance, que dinamice el aprendizaje continuo de los estudiantes.

En general, todas las áreas del plan de estudios permiten un acercamiento con otras disciplinas de las ciencias sociales, abordando herramientas o metodologías, lo que hace que el proceso formativo sea bastante enriquecedor.

La pertinencia de los cursos abordados en el plan de estudios ha permitido que estudiantes, egresados y graduados estructuren proyectos, dando como resultado unas buenas experiencias en formación durante los últimos semestres.

El componente de investigación como eje transversal de la profesión es una de las características que generan mayor demanda en quienes se inscriben al programa. Así, se resalta la investigación como aspecto fundamental para la construcción de habilidades que permitan el abordaje de la realidad social, cómo identificar problemas complejos y cómo intervenirlos, donde las metodologías y herramientas proporcionadas permitan la mediación de cualquier situación desde ámbitos laborales en el sector académico, público, privado o social.



Por su parte, se resalta la importancia del área de Teoría y Análisis político, dadas las coyunturas latinoamericanas y del mundo tan marcadas. Sin embargo, se manifiesta que se debe repensar, ya que se hace necesario un fortalecimiento en las herramientas teóricas y metodológicas para la realización de análisis político, como la identificación de partidos posicionados en la región conformada por los departamentos del Huila, el Caquetá y el Putumayo, así como el análisis de líderes y élites políticas, especialmente para brindar un soporte fuerte a aquellos estudiantes que desean perfilarse a futuro para ocupar cargos de liderazgo político o para aquellos que se proyectan a ser analistas políticos en torno a elecciones locales y nacionales.

De igual manera, se destaca el área de Estudios Surcolombianos como una de las áreas que aporta significativamente a la intervención de las problemáticas de la región, tal como a la contribución del avance social en lo político, lo cultural y lo económico, promoviendo la formación de politólogos que piensen desde una visión distinta el territorio, resaltando que el programa recibe un número significativo de estudiantes que provienen de diversos municipios del Departamento del Huila y departamentos ubicados en la zona centro-sur, algunos con presencia de resguardos indígenas; no obstante, mencionan que se debe reforzar en términos de ampliar la participación en escenarios de gran incidencia o magnitud en la región.

En esta área la importancia del desarrollo de salidas de campo que aterrizan los abordajes teóricos abordados en el aula, como una estrategia pedagógica significativa para lograr un mayor aprendizaje sobre la región Surcolombiana. Sin embargo, la percepción no es la misma con respecto a las demás áreas de estudios, las cuales no han contado con la posibilidad de desarrollar prácticas extramuros, debido a los recursos mínimos proporcionados por la Universidad para su desarrollo.

En cuanto al área de Gobierno y Políticas Públicas, se destaca que los cursos impartidos proporcionan una mirada de la funcionalidad del Estado y las herramientas para su planeación, estructuración, intervención y ejecución, no solo desde la mirada institucional, sino desde la articulación de todos los actores sociales, públicos y privados, bajo una postura crítica.

Además, se resalta que sus contenidos son bastante pertinentes para cuando los estudiantes llegan a centros de prácticas profesionales, especialmente aquellos pertenecientes al sector público, ya que se ven enfrentados a intervenir la formulación o el seguimiento de planes de desarrollo, acompañar el diseño y la formulación de políticas públicas y formular proyectos para su implementación. A esto, se articula que los docentes que orientan los cursos los imparten desde su conocimiento y su trayectoria profesional en



entidades como las mencionadas, haciendo una apropiación social de contenidos teóricos, metodologías y herramientas concretas.

De igual forma, se menciona que las electivas ofertadas contribuyen a la consolidación de procesos donde se han identificado dificultades, tales como el esclarecimiento de las líneas de investigación del programa y sus procesos de articulación, y la profundización de ejes o núcleos temáticos de interés para los estudiantes como los temas de juventud, ciudad, género, ecología política, entre otros, los cuales se consideran apuestas o escenarios académicos que deben estar a la vanguardia. Finalmente, algunos estudiantes manifiestan las dificultades encontradas cuando se realiza cese de actividades por diversas situaciones, que no permite una continuidad en el proceso formativo.

Una vez terminados los talleres de construcción de resultados de aprendizaje de las áreas, se dio paso a la capacitación docente colectiva que dio lugar a la actualización de los microdiseños curriculares, los cuales fueron socializados en el marco del “I Seminario: Retos Contemporáneos de la Enseñanza de la Ciencia Política en el Sur Colombiano”, del cual se resalta:

- Los estudiantes plantearon la necesidad de fortalecer procesos para la realización de salidas extramuros y salidas de campo, considerando que estas hacen parte importante del desarrollo de los cursos.
- Se requiere la gestión de centros de prácticas que permitan que los estudiantes tengan una remuneración económica por la realización de su práctica profesional, considerando los gastos que ello implica, además de revisar que las funciones que vayan a desempeñar estén acordes a su rol de politólogos.
- Desarrollo y aplicación de herramientas para el estímulo de hábitos de lectura y escritura en los estudiantes del Programa.
- Revisión y actualización de bibliografía de los cursos, además de propiciar la articulación e intercambio entre docentes de cursos afines en términos de estrategias pedagógicas y evaluativas.

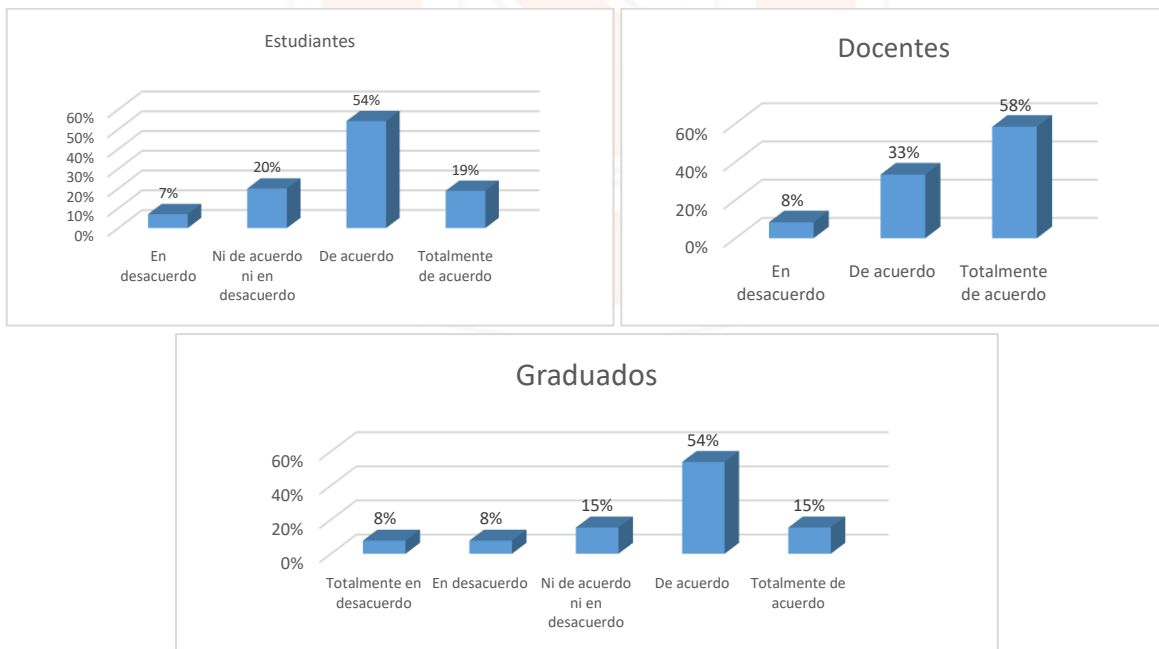
Por otra parte, se presenta la evaluación realizada a través del instrumento cuantitativo, que da lugar al análisis de percepción que tiene la comunidad académica del Programa de Ciencia Política, conformada por docentes, estudiantes y graduados, con respecto a los aspectos curriculares del programa.

En cuanto a la correspondencia entre el perfil de egreso y el nivel de formación profesional, los estudiantes manifiestan estar de acuerdo en un 54%, seguido de un 19% que está totalmente acuerdo, mientras que el 20% no está de acuerdo ni en desacuerdo y el 7% no está de acuerdo. Por su parte, los docentes manifiestan en un 58% estar totalmente de acuerdo, seguido del 33% que están de acuerdo y solo el 8% manifiesta estar en desacuerdo.

En cuanto a los graduados, el 15% manifiesta estar totalmente de acuerdo, el 51% manifiesta estar de acuerdo, el 15% no está de acuerdo ni en desacuerdo, el 8% no está de acuerdo y el 8% restante está en total desacuerdo (ver figura 9). Lo anterior, muestra una tendencia de percepción positiva hacia esa correspondencia entre el perfil y la formación otorgada durante la carrera profesional, lo cual se complementa con los resultados emergidos de los diálogos presentados en el marco de los talleres.

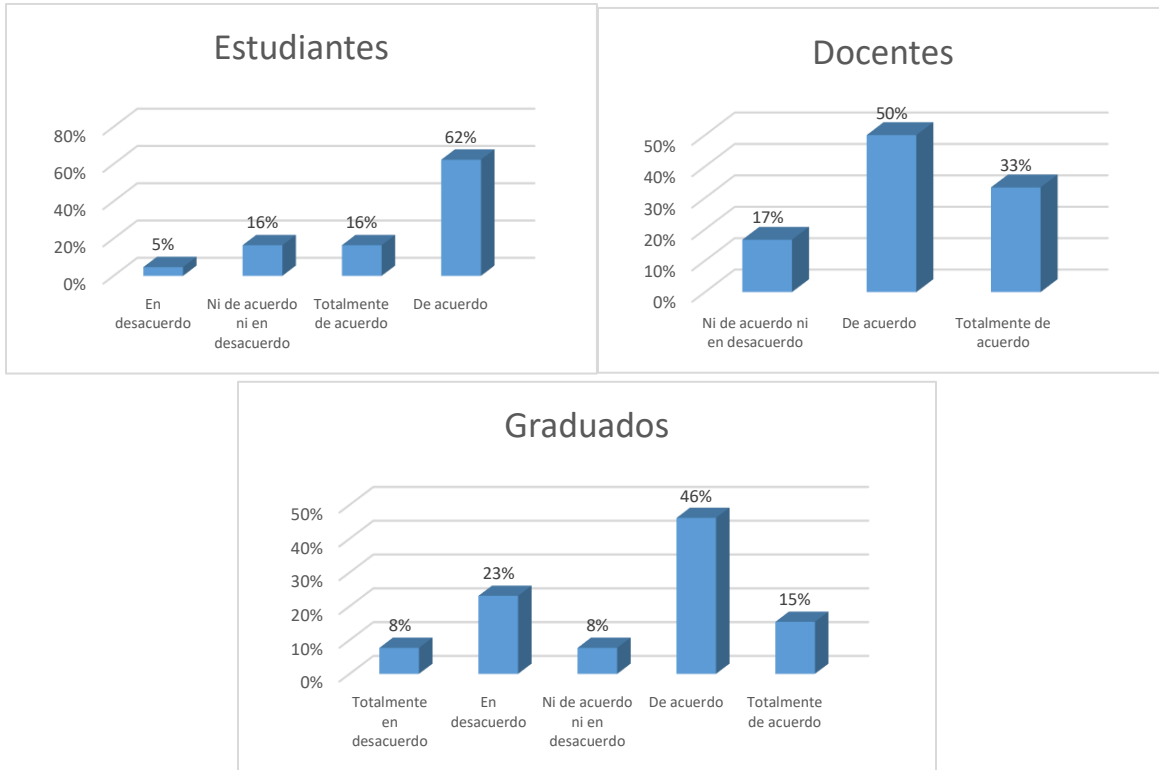
De igual forma, esto se articula con la percepción obtenida en la figura 10, con relación a si hay correspondencia entre el perfil de egreso y los contenidos curriculares abordados por el programa, lo cual evidencia tendencias positivas por parte del 78% de los estudiantes, el 83% de los docentes y el 61% de los graduados que están de acuerdo y totalmente de acuerdo.

Figura 9. Considera que hay correspondencia entre el perfil de egreso y el nivel de formación profesional



Fuente: elaboración propia.

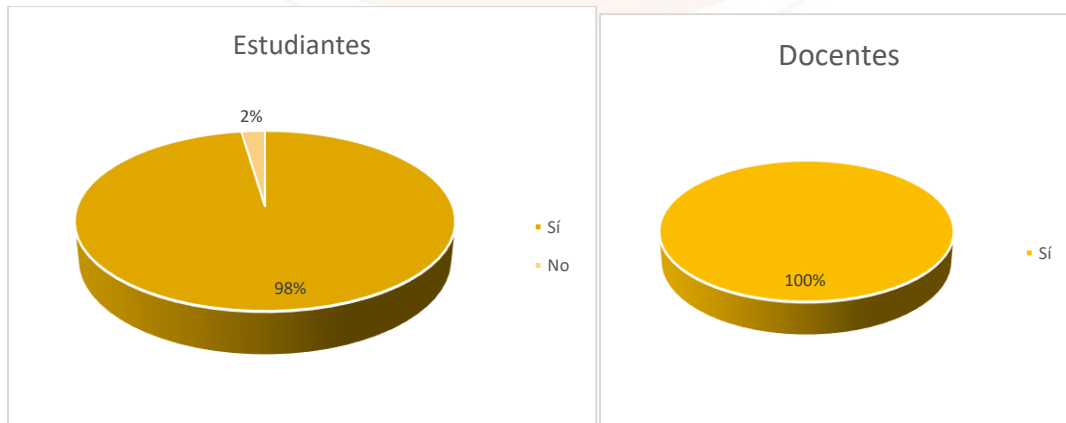
Figura 10. Considera que hay correspondencia entre el perfil de egreso y los contenidos curriculares abordados por el programa

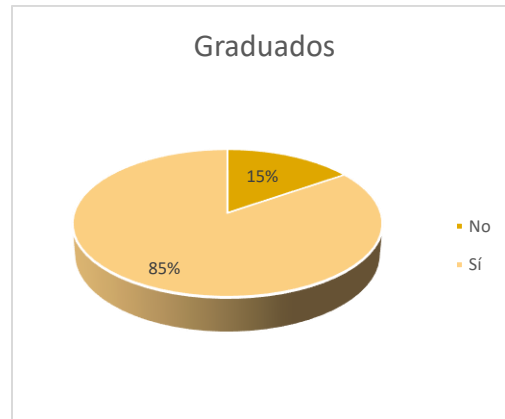


Fuente: elaboración propia.

En cuanto al conocimiento sobre las áreas del plan de estudios, de igual manera hay una gran claridad sobre el mismo, reflejado en el 98% de los estudiantes, el 100% de los docentes y el 85% de los graduados que respondieron que sí (ver figura 11):

Figura 11. Conocimiento sobre las áreas del plan de estudios del Programa de Ciencia Política

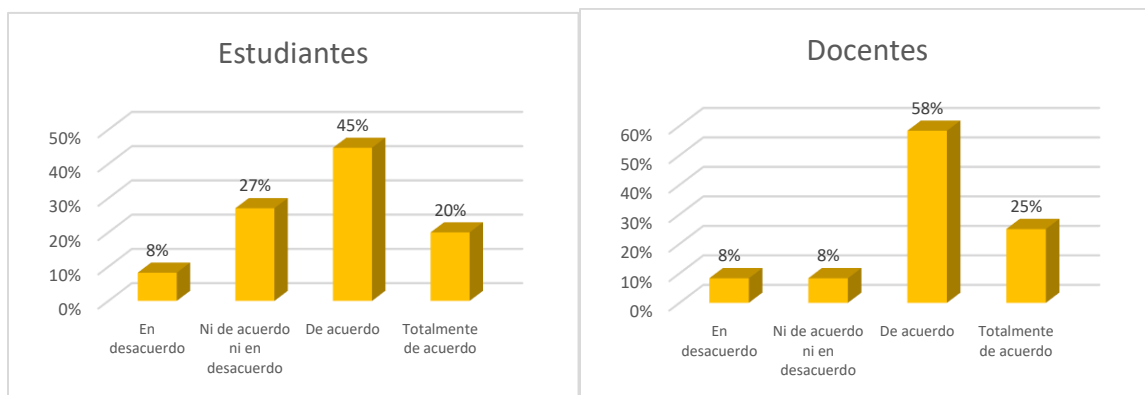


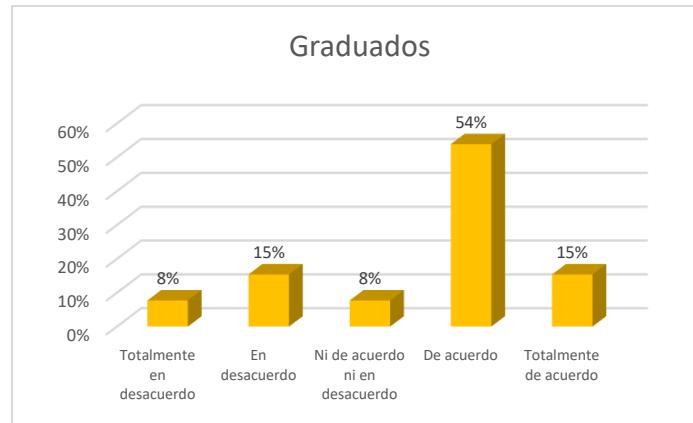


Fuente: elaboración propia.

Con relación con si el plan general de estudios del programa es adecuado para garantizar la calidad, la formación integral y la adquisición de las competencias necesarias del politólogo como profesional, el 65% de los estudiantes, el 83% de los docentes y el 69% de los graduados manifiesta una percepción positiva estando de acuerdo y totalmente de acuerdo. Por su parte, el 27% de estudiantes, el 8% de docentes y el 8% de graduados manifiesta estar ni en desacuerdo ni de acuerdo; seguido del 8% de estudiantes, el 8% de docentes y el 15% de graduados que está en desacuerdo. (ver figura 12).

Figura 12. El plan general de estudios del programa de Ciencia Política es adecuado para garantizar la calidad, la formación integral y la adquisición de las competencias necesarias del profesional.



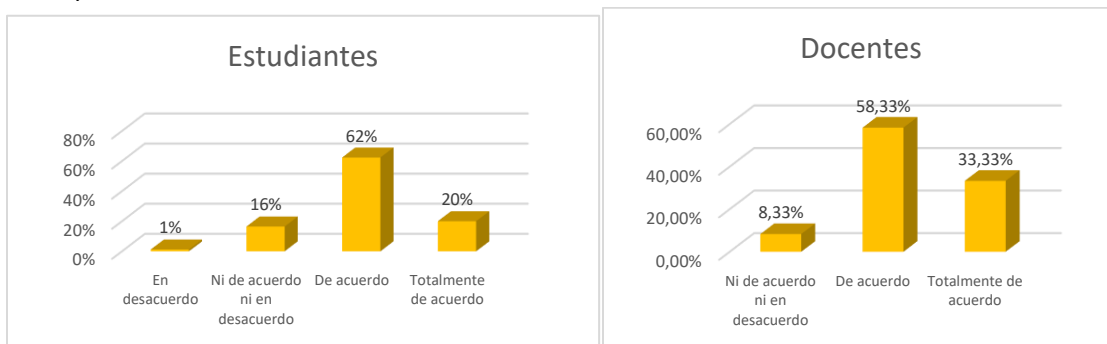


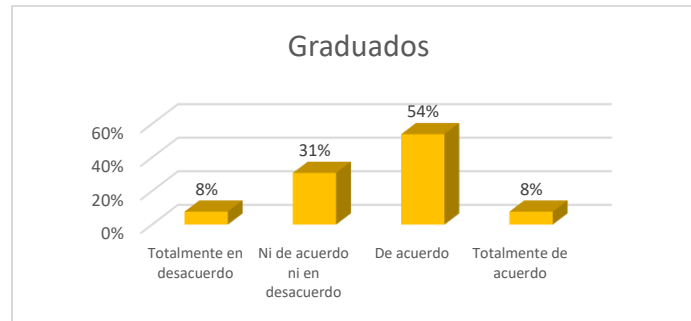
Fuente: elaboración propia.

Por su parte, en cuanto a si el perfil de egreso y las competencias del Politólogo responden a las demandas del contexto nacional y local, también se evidencia una percepción positiva por parte del 82% de los estudiantes, el 93% de los docentes y el 62% de los graduados que manifiestan estar de acuerdo y totalmente de acuerdo (ver figura 13).

En cuanto a si el programa contempla lineamientos pedagógicos claros en busca de las calidades profesionales y orientados al desarrollo de capacidades y competencias, el 62% de los estudiantes, el 67% de los docentes y el 46% de los graduados manifiestan estar de acuerdo y totalmente de acuerdo. El porcentaje restante que manifiesta una percepción neutra o negativa se debe a lo mencionado anteriormente, relacionado con las posibilidades de ampliar y dinamizar las actividades pedagógicas orientadas por algunos docentes (ver figura 14).

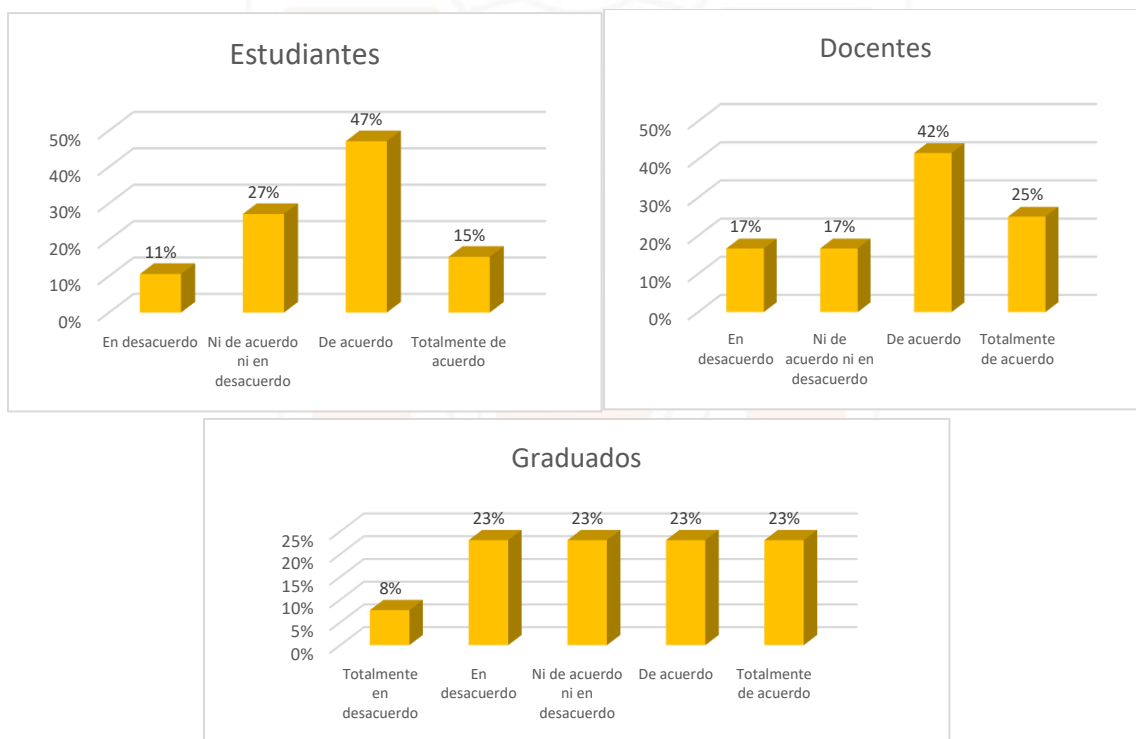
Figura 13. El perfil de egreso y las competencias del Politólogo responden a las demandas del contexto nacional y local.





Fuente: elaboración propia.

Figura 14. El programa de Ciencia Política contempla lineamientos pedagógicos claros en busca de las calidades profesionales y orientados al desarrollo de capacidades y competencias.



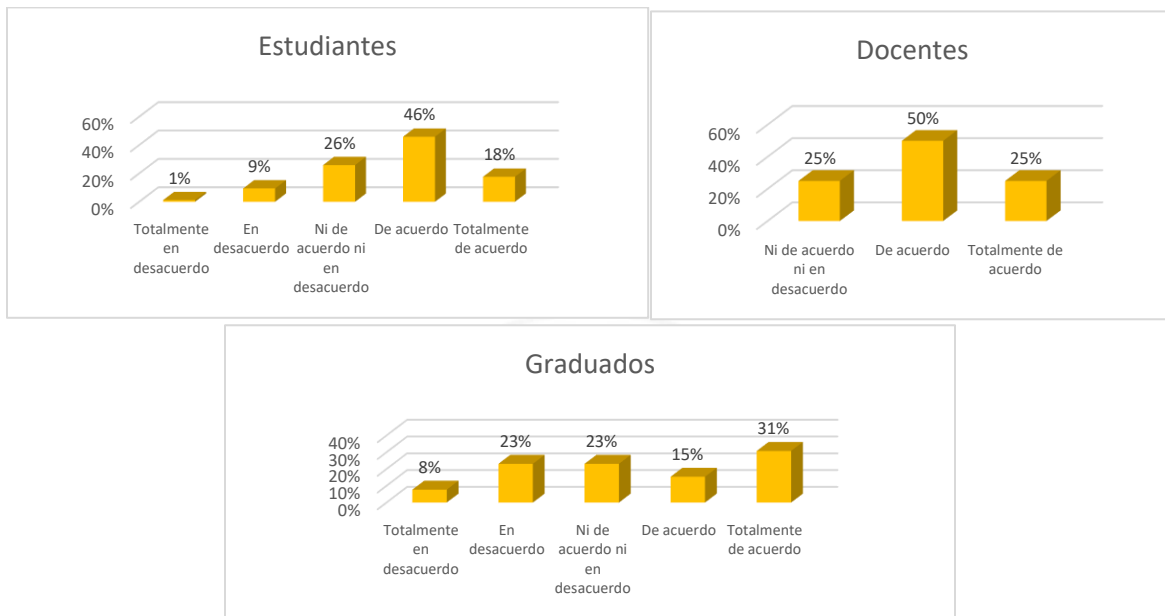
Fuente: elaboración propia.

En torno a la aplicación eficiente de la flexibilidad curricular y pedagógica del programa, la percepción es positiva en un 68% por parte de estudiantes, 75% por parte de docentes y el 46% por parte de los graduados, evidenciado en lo descrito sobre el componente del profesional flexible (ver figura 15).

En cuanto a la aplicación del sistema de evaluación académica, en términos de exámenes, talleres, trabajos y presentaciones asignados por los docentes a estudiantes de manera transparente y equitativa, la percepción es positiva en un 77% por parte de los estudiantes y del 83% por parte de los docentes, quienes están de acuerdo y totalmente de acuerdo

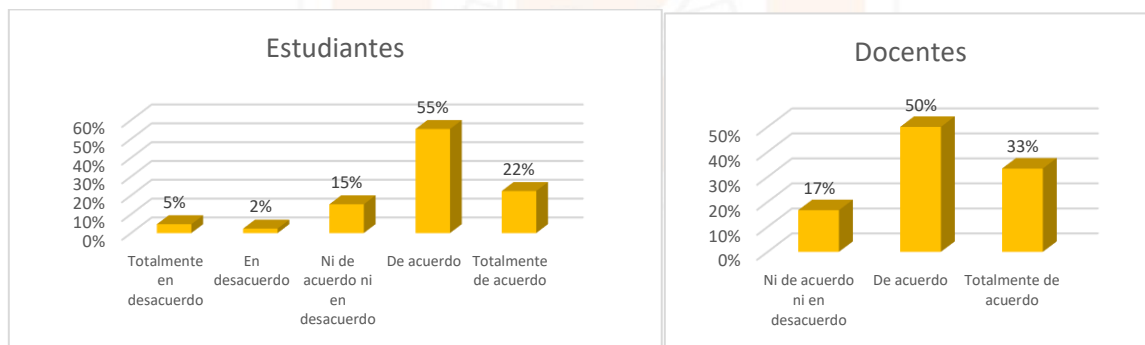
(ver figura 16).

Figura 15. El programa de Ciencia Política aplica eficientemente la flexibilidad curricular y pedagógica.



Fuente: elaboración propia.

Figura 16. La aplicación del sistema de evaluación académica (por ejemplo: exámenes, talleres, trabajos y presentaciones) se realiza de manera transparente y equitativa.

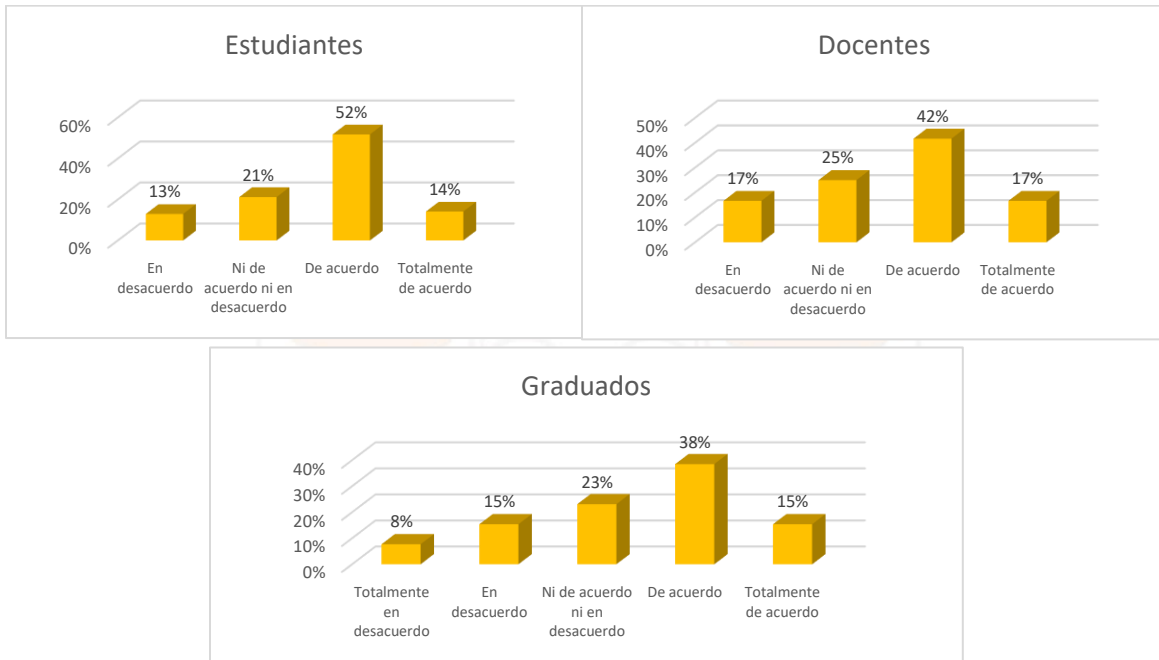


Fuente: elaboración propia.

En cuanto a si el programa dispone de herramientas y mecanismos que garantizan el seguimiento al desarrollo de las competencias en los estudiantes con el propósito de mejorar su desempeño académico, el 66% de los estudiantes, el 59% de los docentes y el 53% de los graduados están de acuerdo o totalmente de acuerdo. Por su parte, el porcentaje restante de estudiantes, docentes y graduados manifiestan estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, o estar en desacuerdo, debido a que apenas en el presente proceso de autoevaluación se realizó el ajuste a las competencias articuladas al plan de estudios y se está llevando a cabo el proceso de identificación de mecanismos y herramientas que

permitan medir los resultados de aprendizaje que, a su vez, permitirán hacerle un seguimiento al desarrollo de las competencias (ver figura 17).

Figura 17. El programa de Ciencia Política dispone de herramientas y mecanismos que garantiza el seguimiento al desarrollo de las competencias en los estudiantes con el propósito de mejorar su desempeño académico.

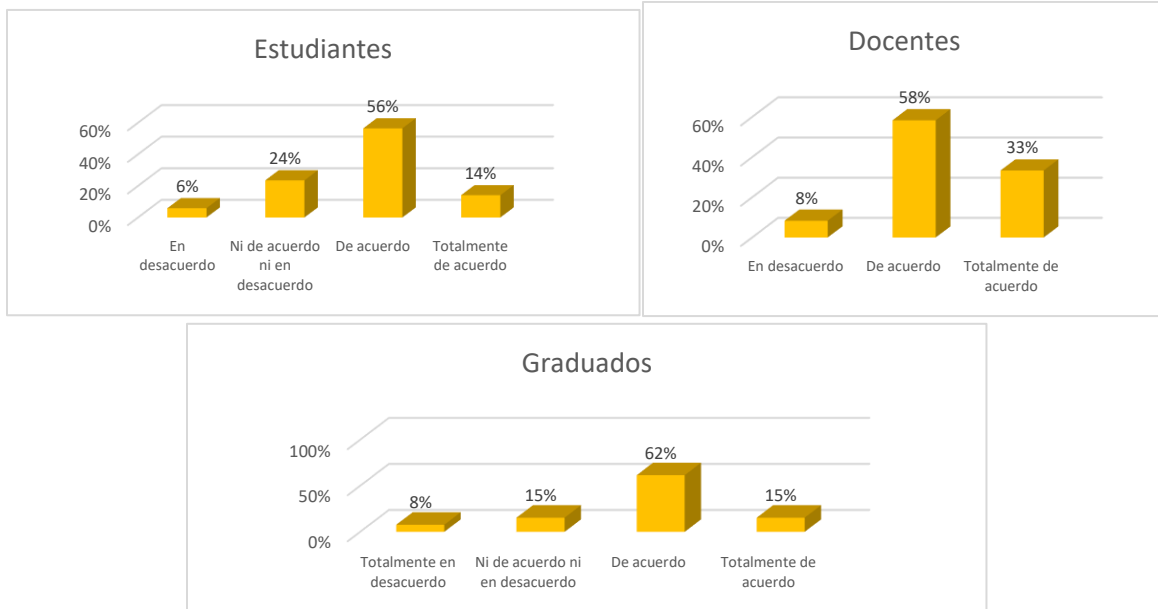


Fuente: elaboración propia.

De otro lado, el 70% de los estudiantes, el 91% de los docentes y el 78% de los graduados están de acuerdo o totalmente de acuerdo con que el perfil de egreso del politólogo de la Universidad Surcolombiana está en armonía con el contenido curricular ofertado por el programa en su plan de estudios (ver figura 18).

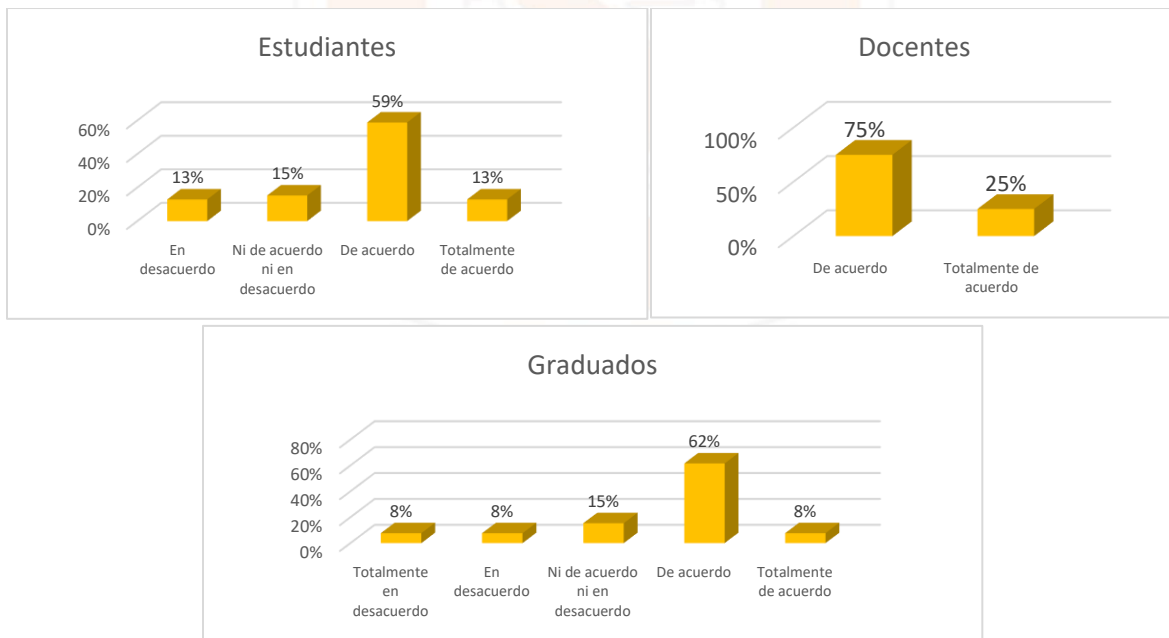
En torno a si la estructura curricular del programa es integral y comprende un cuerpo de conocimientos suficientemente amplio para la adquisición de competencias humanas y profesionales, el 72% de los estudiantes, el 100% de los docentes y el 70% de los graduados tiene una percepción positiva al estar de acuerdo o totalmente de acuerdo (ver figura 19).

Figura 18. El perfil de egreso del Politólogo de la Universidad Surcolombiana está en armonía con el contenido curricular del programa.



Fuente: elaboración propia.

Figura 19. La estructura curricular del programa de Ciencia Política es integral, es decir, comprende un cuerpo de conocimientos suficientemente amplio para la adquisición de competencias humanas y profesionales.



Fuente: elaboración propia.

2.3.2. Fortalezas de la condición “Aspectos curriculares del programa”

- El programa cuenta con un plan de estudios flexible, que promueve la formación integral e interdisciplinar, con componentes transversales como la investigación y aplicación de sus contenidos a través de las prácticas profesionales.

- Los contenidos curriculares permiten la formación de estudiantes para tener una interlocución propositiva con los diferentes movimientos sociales, acciones colectivas e instituciones presentes en el territorio.
- Los docentes proponen estrategias pedagógicas que contribuyen a la construcción del proyectos vitales e intelectuales de los estudiantes desde su conocimiento, experiencia y trayectoria.
- Cuenta con áreas articuladas con otras disciplinas de las ciencias sociales, que propician el fortalecimiento del proceso formativo de los estudiantes.
- El componente de investigación promueve la vinculación de estudiantes al programa.
- La presencia del área de Estudios Surcolombianos aporta significativamente a la intervención de las diversas problemáticas de la región, así como a la contribución del avance social en términos políticos, económicos y culturales.
- Las áreas de profesionalización proporcionan conocimientos significativos para el posicionamiento de practicantes y graduados en instituciones del sector público y privado.
- El programa cuenta con un equipo que lidera el adecuado funcionamiento académico, en términos de programación académica, procedimientos y trámites.
- Se ampliaron las modalidades de grado para propiciar un mayor indicador de graduación en los estudiantes.
- Los estudiantes, docentes y graduados consideran que los contenidos abordados durante la carrera son armónicos con las necesidades demandadas por la región.
- Se evidencia una articulación entre todos los miembros de la comunidad académica.
- El programa ha planteado discusiones y reflexiones con toda la comunidad académica sobre la apropiación y mejora continua alrededor del modelo pedagógico desarrollado por los docentes.

2.3.3. Oportunidades de mejora de la condición “Aspectos curriculares del programa”

- Hay algunos cursos que tienen cercanía en sus contenidos curriculares, lo cual debe ser revisado para su mayor diferenciación y complementariedad.
- Se requiere la ampliación del número de prácticas extramuros con el fin de fortalecer la apropiación de contenidos teóricos en escenarios reales, considerando que en los últimos periodos la universidad no ha dado viabilidad a la solicitud de dichas prácticas.
- Se requiere el fortalecimiento de la incidencia de los politólogos en escenarios de debate político y análisis electoral a nivel local, regional y nacional.
- Promover iniciativas de acompañamiento a estudiantes, especialmente a aquellos que se encuentran en primeros semestres, respecto a comprensión de lectura

crítica, fortalecimiento de habilidades de razonamiento cuantitativo y competencias ciudadanas.

- Se requiere el fortalecimiento en herramientas para el análisis cuantitativo, necesarias para el abordaje de todas las áreas del plan de estudios, considerando que solo hay un curso obligatorio y uno electivo dispuestos para ello.

2.4. Condición 4. Organización de actividades académicas y proceso formativo

El programa de Ciencia Política planifica el desarrollo de las diferentes actividades académicas y de proceso formativo por medio de su equipo administrativo liderado por el Jefe de Programa, un asesor de apoyo en la gestión administrativa, una asesora en la gestión del currículo, así como los integrantes de los dos Comités de Currículo y Autoevaluación que los conforman, con la gestión del aval, en algunos casos, del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Las actividades académicas se desarrollan en torno al currículo y a los créditos académicos con su respectiva intensidad horaria, en donde los estudiantes y docentes tendrán una descarga de horas para trabajo presencial y horas para trabajo independiente. Es así que el desarrollo de las actividades académicas se lleva a cabo estrechamente entre el docente y el estudiante, donde el docente guía y orienta al estudiante en los diversos temas abordados en las materias, además de orientarlo en el proceso de aprendizaje, valorando la formación de sus competencias.

Dependiendo de la tipología de las materias, sus contenidos curriculares, resultados de aprendizaje y competencias, los docentes desarrollan las actividades académicas que orientan el proceso de enseñanza – aprendizaje a los estudiantes, con el fin de transmitir los saberes teóricos, conceptuales, metodológicos y prácticos de la Ciencia Política, fortaleciendo capacidades de lectura y escritura crítica, comunicación oral, análisis, entre otros.

Dentro de las actividades académicas llevadas a cabo por los docentes del programa, se pueden encontrar las clases magistrales, los exámenes escritos, las prácticas extramuros, la investigación formativa, discusiones colectivas, asesorías académicas, trabajos en clase y evaluación formativa, descritas a continuación:

- Las clases magistrales consisten en la exposición de elementos teóricos y metodológicos fundamentales por parte de los docentes, con el objetivo de presentar teorías, conceptos, problemas complejos y contextos propios de la Ciencia Política.



- Los exámenes escritos son cuestionarios o pruebas de conocimiento donde se plantean preguntas abiertas o cerradas que, a su vez, incluye la escritura de ensayos, reseñas, quices, etc.
- Las prácticas extramuros son aquellas actividades desarrolladas en el marco de visitas guiadas, salidas de campo, prácticas de observación participante, recorridos por territorios, etc., que permiten a los estudiantes interactuar ante situaciones reales y problemáticas complejas de la comunidad.
- La investigación formativa moviliza a los estudiantes en torno a la construcción de problemas de investigación, aplicación de marcos teóricos y conceptuales, búsqueda y selección de información, implementación de técnicas de diseño de instrumentos y recolección de información, redacción de textos, entre otros.
- Las discusiones colectivas son aquellas relacionadas con debates o con la implementación de metodologías como el Seminario Alemán, que implican discutir de manera colectiva en torno a temas conceptuales y metodológicos.
- Las asesorías académicas son espacios en los que los docentes acompañan a los estudiantes de manera individual para orientar el desarrollo de actividades propuestas en clase.
- Los trabajos en clase se refieren a los talleres desarrollados durante el espacio de orientación dado por el docente.
- La evaluación formativa está orientada a que los estudiantes autoevalúen su desempeño, dándole valor a sus fortalezas y oportunidades de mejora durante el desarrollo del periodo académico.

De igual manera, el programa contempla como actividades académicas las prácticas profesionales desarrolladas por los estudiantes, las cuales se articulan inicialmente desde el seminario de prácticas, las asesorías individuales, los talleres colectivos, las reuniones de seguimiento y la socialización y evaluación del proceso.

Por otro lado, el programa también desarrolla actividades académicas complementarias, en las cuales docentes, estudiantes, egresados, graduados y administrativos han participado integrando los saberes adquiridos durante su proceso de formación profesional, dentro de las cuales se encuentran la Cátedra Surcolombiana de Ciencia Política, el seminario “Retos Contemporáneos de la Ciencia Política” y el Congreso Nacional de Ciencia Política y Encuentro de Programas y Facultades de Ciencia Política (ACCPOL), descritos a continuación:

- La Cátedra Surcolombiana de Ciencia Política es un escenario de encuentro académico que se ha venido desarrollando desde el año 2017, en el cual se abordan temáticas que permiten un intercambio continuo de ideas entre estudiantes,

docentes y graduados. Lo anterior, se plantea en el marco de dos modalidades: una convocada para la socialización de trabajos de grado estudiantiles y la otra correspondiente a la programación de una agenda de cuatro (4) cátedras a desarrollarse durante el semestre bajo la articulación del comité de currículo, a la cual convergen como ponentes algunos invitados especiales del nivel local, regional y nacional.

- El Seminario retos Contemporáneos de la Ciencia Política surge como una propuesta del proceso de autoevaluación, con el fin de desarrollar jornadas académicas durante la primera semana del semestre en las cuales se expongan los microdiseños, apuestas epistemológicas y actividades pedagógicas a desarrollar en los cursos, los cuales fueron sujeto de actualización. Así lo anterior, se han tejido diálogos entre los docentes de las áreas y los estudiantes, permitiendo un panorama general y significativo de todo lo que se aborda en el plan de estudios.
- El Congreso Nacional de Ciencia Política y Encuentro de Programas y Facultades de Ciencia Política es un escenario nacional que promueve la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL) cada dos años, donde las universidades postuladas y elegidas ponen a disposición su infraestructura física y de personal para la realización del encuentro. El programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana hace parte de la ACCPOL, donde para el periodo 2018-2020 fue miembro de la Junta Directiva y actualmente, para el periodo 2023-2025 cuenta con el Docente Piero Emmanuel Silva Arce como vocal representante de miembros individuales.
- Participación en diferentes eventos académicos como seminarios, coloquios, entre otros.

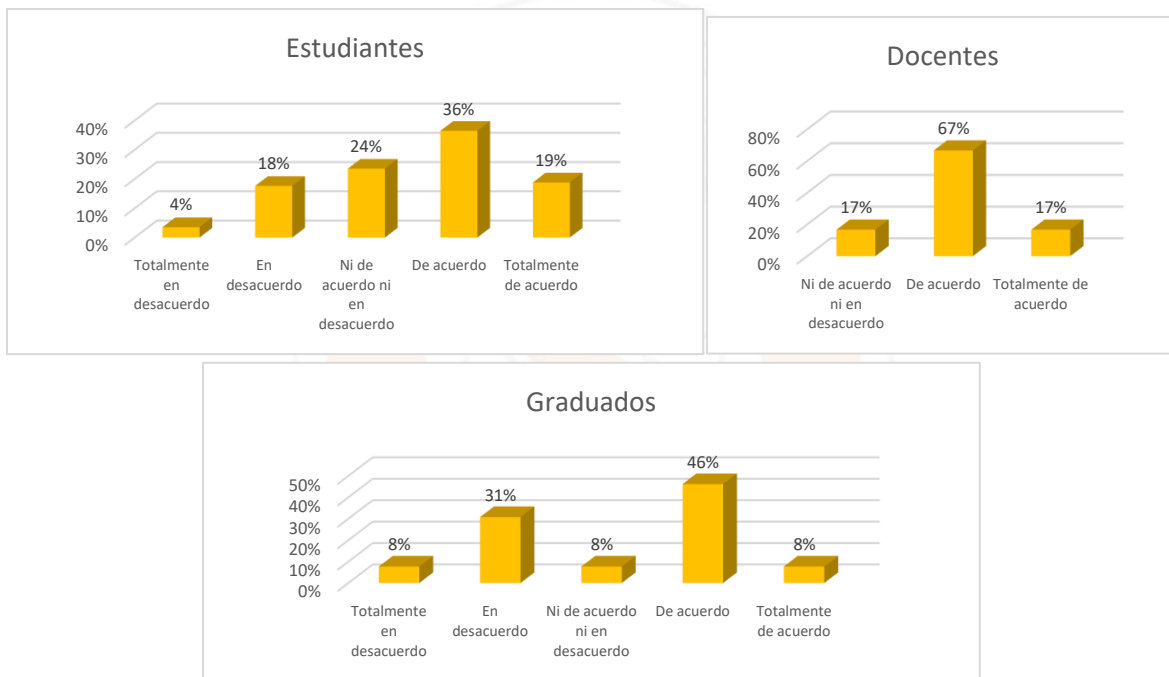
2.4.1. Evaluación de la condición “Organización de actividades académicas y proceso formativo”

La organización de actividades académicas y de proceso se ha promovido en el programa durante cada periodo académico, incentivando la articulación entre docentes y estudiantes, así como propiciando espacios de participación en diferentes eventos académicos, dentro y fuera del departamento del Huila, de manera que se pueda intervenir en discusiones sobre temas actuales que conciernen a la formación del politólogo, sus retos y las coyunturas actuales.

Además, las prácticas profesionales también propician seminarios y encuentros entre los estudiantes y los centros de práctica, que permiten conocer resultados obtenidos en sus diferentes procesos.

Por otra parte, en cuanto a la percepción de la comunidad educativa sobre si el programa estimula la participación de los estudiantes en alguna actividad académica y/o cultural distinta a las que brinda la universidad, el 55% de los estudiantes, el 84% de los docentes y el 54% de los graduados manifiestan estar de acuerdo o totalmente de acuerdo. El porcentaje restante, correspondiente casi a la mitad, tiene una percepción negativa, tomando en cuenta lo mencionado sobre las falencias en la programación y realización de prácticas extramuros y actividades afines (ver figura 20).

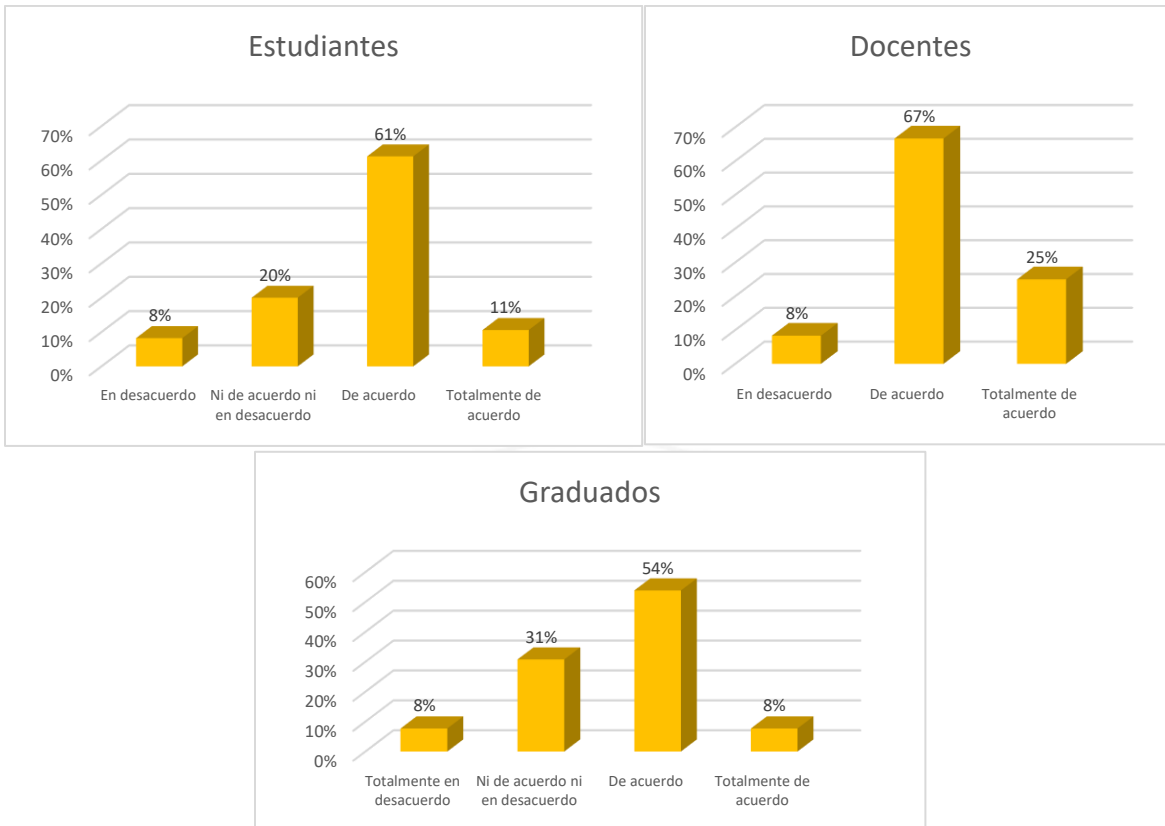
Figura 20. El programa de Ciencia Política estimula la participación de estudiantes en alguna actividad académica y/o cultural distinta a las que brinda la universidad.



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, con respecto a si las actividades académicas que se desarrollan en el programa de Ciencia Política están acordes al contenido y diseño curricular, el 72% de los estudiantes, el 92% de los docentes y el 62% de los graduados se encuentra de acuerdo o totalmente de acuerdo (ver figura 21).

Figura 21. Las actividades académicas que se desarrollan en el programa de Ciencia Política están acordes al contenido y diseño curricular.



Fuente: elaboración propia.

2.4.2. Fortalezas de la condición “Organización de actividades académicas y proceso formativo”

- Las actividades académicas y complementarias desarrolladas por el programa son acordes a lo establecido en el plan de estudios.
- Se cuenta con personal idóneo para el acompañamiento de la planificación de las actividades académicas y de proceso formativo.
- El plan de estudios establece en sus créditos académicos el desarrollo de actividades de acompañamiento presencial por parte del docente al estudiante, así como actividades de trabajo independiente.
- El programa participa y organiza eventos como Cátedras de Ciencia Política, congresos y seminarios, incentivando a los estudiantes a participar como asistentes o ponentes, con el fin de promover diálogos y discusiones de fondo en torno a la formación del politólogo.

2.4.3. Oportunidades de mejora de la condición “Organización de actividades y



proceso formativo”

- A pesar de que se proponen y gestionan prácticas o salidas extramuros, dichas actividades se ven obstaculizadas por falta de asignación de recursos por parte del nivel central de la Universidad.
- Las actividades académico-administrativas se han visto ralentizadas durante los periodos intersemestrales debido a la no continuidad del personal administrativo y docente ocasional de tiempo completo, ya que, en algunos casos, los cronogramas académicos no coinciden con los cronogramas financieros que permiten la vinculación del personal de manera oportuna.

2.5. Condición 5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural

En el Programa, la investigación es contemplada como un componente transversal del plan de estudios, en el cual los estudiantes adquieren conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos para la consolidación de su perfil ocupacional direccionado a ser investigadores científicos, según lo establece el Documento Maestro del Programa (Programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana, 2018).

Esta área está compuesta por los cursos de Epistemología, Fundamentos de Investigación, Métodos Cuantitativos, Métodos Cualitativos, Análisis de Coyuntura Política y Seminario de Investigación, establecidos como resultado de la reestructuración del plan de estudios, a través de los cuales los estudiantes adquieren conocimientos teóricos, enfoques metodológicos, herramientas y técnicas de investigación, análisis de datos e información, siempre en articulación con los principales debates del método científico en el campo de las ciencias sociales.

En la vigencia 2020-1, tras las repercusiones obtenidas de la pandemia, se propone la transversalización de la investigación para el trabajo colectivo, que convergiera temas de interés.

Así mismo, el programa ha tenido una articulación institucional con la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, desarrollando dos proyectos de investigación y dinamizando 17 semilleros durante el periodo 2018-2023. A nivel de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas se han realizado sinergias con el Centro de Investigación CINFADE para la creación de grupos de investigación, así como para la presentación de propuestas a convocatorias. Sin embargo, a partir del Acuerdo CA 031 de (2019) que establece inicialmente las modalidades de grado, actualizado mediante el Acuerdo CA 017 de 2023, el programa asume un proceso autónomo para la evaluación y aprobación de proyectos de grado, en el cual el Comité de Currículo adquiere gran relevancia, con el fin de mejorar las

condiciones administrativas en términos de revisión, así como la consolidación de líneas de investigación del programa.

En cuanto a las líneas de investigación abordadas por el programa, se presentan la de Teoría y Análisis Político, y la de Gobierno y Políticas Públicas, mencionadas en el Documento Maestro de la Vigencia (2011), las cuales se han venido incentivando e impulsando por medio de los proyectos de investigación presentados en las modalidades de semillero de investigación y menor cuantía. Sin embargo, en la vigencia 2024 en el marco de un Comité de Autoevaluación, se plantea nuevamente su discusión, la cual será descrita más adelante.

En cuanto a los grupos de investigación, el programa cuenta con dos: el grupo Región y Política fundado en el año 2016 y el grupo Estudios políticos fundado en 2017. Además, se han establecido sinergias con el grupo Reynaldo Polanía Polanía del programa de Derecho, fundado en el año 2012.

Por su parte, el grupo de Investigación en Estudios políticos ha promovido el desarrollo de los dos siguientes proyectos de menor cuantía, presentados y financiados por convocatorias internas de la Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección Social de la Universidad:

- “Acciones colectivas en el macizo colombiano: los casos de La Vega y Saladoblanco y su incidencia frente a la minería legal e ilegal entre 2010-2017”. Fue coordinado por el docente Jonathan Bedoya Hernández y ejecutado entre febrero de 2019 y febrero 2020).
- “Análisis de las relaciones entre las movilizaciones sociales del año 2021 y el panorama político-electoral 2022. Conversación ciudadana con los jóvenes organizados de la ciudad de Neiva y otros actores locales protagónicos del Paro Nacional 2021”. Es coordinado por la docente Alexandra Uribe Sánchez, en el cual participan los docentes Piero Emmanuel Silva Arce, Verónica Castro Leyva y Marco Ceballos; las estudiantes Paula Albarracín y Leydi Castro, y la graduada Laura Hernández Rayo. Se encuentra en ejecución.

A lo largo de su recorrido, el grupo de Estudios Políticos ha avalado diversos semilleros enfatizando su trabajo en: teoría política, cultura política y problemas políticos contemporáneos, como se evidencia a continuación:

Tabla 12. Semilleros y años de creación y finalización de grupo de Estudios Políticos

Nombre del semillero	Años de creación y finalización
Semillero lecturas contemporánea de la teoría política. Proyecto Estado del arte en torno a la política desde la perspectiva teórica de Hannah Arendt.	2023-2024
Semillero lecturas contemporánea de la teoría política. Proyecto Estado del arte en torno a la política desde la perspectiva teórica de Chantal Mouffe.	2023-2024

Semillero: Análisis de políticas, planes y actuaciones urbanísticas que se deben realizar en Neiva para la reubicación de asentamientos informales ubicados en zonas de riesgo no mitigable.	2023-2024
Semillero políticas públicas, desarrollo territorial y gobernanza. Proyecto: Evaluación de impacto en materia de gobernanza y desarrollo a través de la implementación del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño para los municipios de Algeciras y la Montañita en Caquetá.	2020-2021
Semillero común, comunidad y gobierno: trayectorias de luchas sociales y políticas por la emancipación. Proyecto: Gobierno y gobernanza. El estado de la cuestión en Colombia en el periodo 1991-1918.	2020-2021
Semillero ciencia política y relaciones internacionales. Proyecto: Análisis del discurso político a la luz de las principales teorías de las relaciones internacionales (periodo 1998-2018).	2020-2021
Semillero ecología y ciencia política – ECOCIPO. Proyecto: Ecología política y conflictos socioambientales. Apuestas programáticas de los partidos políticos al interior del Concejo de Neiva sobre la Cuenca del Río las Ceibas entre 2012 y 2018.	2020-2021
Semillero de estudios de género y feminismo tejiendo emancipación. Proyecto: La construcción de la idea de género desde las perspectivas de las excombatientes de las FARC-EP en la Zona Veredal de la Carmelita en el Putumayo.	2017-2018

Fuente: Elaboración propia.

De igual manera, ha promovido los siguientes proyectos de responsabilidad social universitaria:

Tabla 13. Proyectos de proyección social

Nombre del proyecto	Años de creación y finalización
Proyecto radial En la Caverna	2024
Diplomado Jóvenes solidarios, críticos y transformadores	2021-2022
Diplomado Juventud, territorio y construcción de paz en la región del Pato Balsillas.	2021-2022

Fuente: Elaboración propia.

Los docentes integrantes de este grupo de investigación son:

- Piero Emmanuel Silva Arce, docente de Planta con Maestría en Desarrollo y Cooperación Internacional.
- Alexandra Uribe Sánchez, docente ocasional de tiempo completo con Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura.
- Marco Antonio Ceballos, docente visitante tiempo completo con Maestría en Comunicación.
- Verónica Castro Leyva, docente visitante de tiempo completo con Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura.
- Astrid Xiomara Flores, docente de planta con Maestría en Desarrollo, ambiente y sociedades (UCL) y candidata a doctora en Ciencias Políticas y Sociales (UCL).

- Karla Alexandra Losada Benavides, docente ocasional de tiempo completo con Maestría en Gobierno y Políticas Públicas.
- David Alonso Silva Ojeda, docente visitante de tiempo completo con Maestría en Estudios Sociales y Políticos.
- Amanda Ledesma Meneses, docente catedrática con Maestría en Historia.
- José David Copete, ex docente del programa con Maestría en Estudios Políticos.
- Carlos Andrés Fajardo, docente catedrático con Maestría en Educación con Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación.

Por su parte, el grupo de Región y Política registra los siguientes semilleros que se desarrollaron desde la vigencia 2017:

Tabla 14. Semilleros y años de creación y finalización de grupo de Región y Política

Nombre del semillero	Años de creación y finalización
Ciudad y Política – CIPOL	2016-2022
Construcción de Paz desde el Sur – CONSURPAZ	2016-2022
Ciudadanía, Conflicto y Paz – CICOPAZ	2016-2022
Semillero Ciudad y Política. Proyecto: Ecología política y conflictos socioambientales: dinámicas individuales y colectivas que han desarrollado los habitantes de Neiva frente a los conflictos socioambientales en la cuenca del Río las Ceibas, entre 2012 y 2018.	2020-2021

Fuente: Elaboración propia.

Los docentes integrantes de este grupo de investigación son:

- Jonathan Bedoya Hernández, docente de planta con Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura.
- Stefani Castaño Torres, ex docente del programa con Maestría en Educación con Énfasis en Ciencias Sociales y Ciudadanía.

Además, la profesora Astrid Flórez ha liderado dos semilleros de investigación ligados al grupo Reynaldo Polanía Polanía, como se evidencia a continuación:

Tabla 15. Semilleros y años de creación y finalización de grupo Reynaldo Polanía Polanía

Nombre del semillero	Años de creación y finalización
Conflictividad socioterritorial y régimen político en el Huila 2006-2014	2020-2021
Caracterización de la incidencia de las Élités Políticas en el Distrito Regional de Manejo Integrado (DMRI) de la Tatacoa.	2020-2021

Fuente: elaboración propia con base en bases de datos del programa de Ciencia Política.

De este modo, los docentes del programa han liderado proyectos en el marco de sus grupos de investigación y semilleros de investigación, promoviendo la formación de los estudiantes y aportando conocimientos para la región en el campo de la Ciencia Política.

En cuanto a la investigación por productos, el programa tiene dentro de sus modalidades de grado la realización de monografías, informe final o artículo resultado de investigación de grupos y semilleros de investigación, según los Acuerdos Número 025 de 2015, 077 de 2015 y 021 de 2017, actualizados por el Acuerdo CA 017 de 2023, lo cual da lugar al siguiente balance del número de graduados por modalidad de investigación:

Tabla 16. Trabajos de grado como opción de grado (2018-2024-1)

Trabajos Sustentados	Monografía	Semillero de investigación	Auxiliar de investigación	Coterminal	Artículo de investigación	Total
2018	5	5	---	1	---	11
2019	2	2	---	---	---	4
2020	2	2	---	---	3	7
2021	3	2	---	1	6	11
2022	2	11	---	---	5	18
2023	2	4	---	---	5	11
2024	2	1	---	5	3	6
Total	18	27	0	7	18	64

Fuente: elaboración propia con base en bases de datos del programa de Ciencia Política.

Por su parte, dentro de la producción de investigación se encuentran las contribuciones en capítulos de libros y creaciones propias, así como las ponencias de docentes y estudiantes del programa durante el periodo 2023-2024, como se evidencia a continuación en las tablas 17 y 18:

Tabla 17. Capítulos de libro y artículos de investigación publicados por docentes del programa (2018-2024)

No	Tipo de Producto	Descripción	Año	Referencia Bibliográfica	ISBN/ISSN /DOI
1	Capítulo de Libro	Reflexiones sobre la construcción de problemas de investigación desde las perspectivas empírico-analítica (investigación cuantitativa) e histórico-hermenéutica (investigación cualitativa)	2018	Montoya Zuluaga, P. A. y Castaño Torres, S. (2018) Reflexiones sobre la construcción de problemas de investigación desde las perspectivas empírico-analítica (investigación cuantitativa) e histórico-hermenéutica (investigación cualitativa). pp. 44- 61. <i>Situaciones y retos de la investigación en Latinoamérica</i> : Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó	ISBN: 978-958-8943-38-1

2	Capítulo de Libro	El derecho a la Ciudad, el caso del asentamiento Brisas del venado de la Ciudad de Neiva, Huila.	2021	Bedoya Hernández, J. González Andrade, A. M. Cuellar Diaz, J. Y. Losada Zambrano, J. M. Timaran Torres, J. D. (2021) El derecho a la Ciudad, el caso del asentamiento Brisas del venado de la Ciudad de Neiva, Huila. pp. 57-75. Estudios Jurídicos La ciudad en disputa el caso de asentamientos informales en la ciudad Tomo IV: Grupo Editorial Ibáñez	ISBN: 978-958-791-348-4
3	Libro Completo: La Ciudad en Disputa. El caso de asentamientos informales en la ciudad de Neiva.	Libro Completo: La Ciudad en Disputa. El caso de asentamientos informales en la ciudad de Neiva	2021	Bedoya Hernández J. Cataño Torres S. (2021) Estudios Jurídicos y Políticos Tomo IV. La ciudad en disputa el caso de asentamientos informales en la ciudad Neiva	ISBN: 978-958-791-252-4
4	Libro completo: Paro Nacional 2021. Perspectivas políticas	Libro completo: Paro Nacional 2021. Perspectivas políticas	2021	Silva Arce P. Uribe Sánchez a. Albarracín a. Ledezma Meneses a. Copete Narváez J. (2021) Paro Nacional 2021. Perspectivas políticas	ISBN: 978-628-7529-15-1 (Digital)
5	Capítulo de Libro	De territorios transitorios a territorios permanentes: Los espacios territoriales de capacitación y reincorporación (etcr) y las territorialidades de excombatientes*	2023	Castaño Torres S. Piñeros Lizarazo R. (2023) De territorios transitorios a territorios permanentes: Los espacios territoriales de capacitación y reincorporación (etcr) y las territorialidades de excombatientes*	ISBN: 978-958-782-637-1 E-ISBN: 978-958-782-637-1
6	Revista Etnográfica. Indexada en Publindex-Minciencias (A2)	Artículo	2024	Salcedo Montero C. (2024). Governar e classificar em um território camponês: os efeitos sociais na instalação de um projeto hidrelétrico em Huila, Colômbia.	ISSN electrónico 2182-2891
8	Cartilla	Cartilla de difusión del Modelo de Evaluación de competencias socio-ocupacionales de las instituciones educativas del Huila, como resultado de consultoría realizada a la Gobernación del Huila	2024	Hémbuz Falla, G. Plazas Motta, E. Salamanca Falla, C. Jiménez Zapata, E. Losada Benavides, K. Castro Guevara, D. (2024). Modelo de evaluación de competencias socio-ocupacionales adaptado a las condiciones contextuales de los territorios donde prestan sus servicios las instituciones educativas de enseñanza básica secundaria y media del departamento del Huila.	ISBN: 978-628-7677-17-3 e-ISBN: 978-628-7677-18-0

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 18. Ponencias realizadas por estudiantes y profesores del programa en los congresos de Ciencia Política (2018-2023)

Nombre de la ponencia	Docente o estudiante	Temática de la mesa
VII Congreso Nacional de Ciencia Política		
Mini Public: Asamblea Ciudadana de jóvenes	Maidi Yoreli Cotasio Zules y Sergio Andrés Mosos Olaya	identificar 30 propuestas de cambio para el sistema político-electoral colombiano y construir una declaración sobre la participación de los jóvenes de todo el país.
Usos de la teoría de Chantal Mouffe en problemas políticos latinoamericanos"	- Paula Estefanía Garzón Sánchez, Duván Felipe Martínez Garzón, Ana Valentina Sánchez Bobadilla, Maidi Yoreli Cotasio Zules, Marco Ceballos	Lecturas Modernas
Estructuras administrativas, gremiales y participación: el caso de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNCC)	Camilo Andrés Salcedo Montero	Calidad Institucional
Perspectivas profesionales y laborales de la Ciencia Política en el sur colombiano entre 2016 y 2021	Andrés Felipe Muñoz Muñoz, Alexandra Uribe Sánchez, Lina Gabriela Medina Robayo	Transformaciones y retos contemporáneos de la Ciencia Política
Estética y política. Reflexiones En la caverna"	Alexandra Uribe Piero E. Silva	Estética, arte y política
VI Congreso Nacional de Ciencia Política – Democracia y populismos en medio de crisis globales (2021)		
Del abandono estatal y el conflicto armado, a la construcción de un futuro concertado en el posconflicto	Laura Vanessa Peña Polania	Seguridad, Conflicto Y Postconflicto
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México) Recentralización y autonomía territorial en Colombia: disputas por, en y desde los territorios"	José David Copete Narváez	Política Subnacional, Administración Pública
V Congreso Nacional de Ciencia Política. Política y sociedad en cambio: debates y retos. Medellín - Antioquia – Colombia (2018)		
Perspectivas de construcción de paz en el asentamiento Peñón Redondo, Neiva	Stefani Castaño Torres, Dana Alejandra Barrera Yate	Asentamientos informales: nuevos actores y problemáticas en el contexto urbano de Neiva-Huila
Nociones de derecho a la Ciudad en el Municipio de Neiva	Jonathan Bedoya Hernández y Jazmín Yulieth Cuellar Díaz	Asentamientos informales: nuevos actores y problemáticas en el contexto urbano de Neiva-Huila
Territorio para todos": territorialidades y construcción de ciudadana	Alexandra Uribe Sánchez y Daniel González	Asentamientos informales: nuevos actores y problemáticas en el contexto urbano de Neiva-Huila
La participación política de la mujer en el departamento del Huila desde 1957	Leidy Ximena Borda Alarcón, Wolfgang David Ramírez Peña	Sistema de partidos y representación
Asentamiento informal: construcción social, ciudadanía y reivindicación de derechos	Luis Humberto Perdomo Romero, Mayra Alejandra García Manchola.	Acción colectiva local

Los procesos de movilización social en el asentamiento Brisas del Venado (Neiva)	Jesús Manuel Losada Zambrano y Aura María González Andrade	Acción colectiva local
El movimiento social por el desarrollo alternativo en el Putumayo 1994-2009.	Astrid Flórez Quesada	Actores y luchas sociales
Disputas por lo político: el debate en Žižek y Laclau.	Cristian Mauricio Londoño Aristizábal	Discursos sobre el poder, la obediencia y la emancipación
Jóvenes y participación política: Volatilidad electoral en las elecciones presidenciales de 2018 en el municipio de Rivera	Stefani Castaño Torres, Daniela Cardozo Perdomo	Elecciones locales y retos políticos
El color de piel: Un obstáculo para la igualdad de género.	Liliana Marcela Perdomo Díaz	Perspectivas políticas sobre el principio de igualdad
Partidos políticos, sistema partidista y el ejercicio político en el Estado	José Eduardo Trujillo Jaramillo	Colombia, sistema de partidos y retos de los partidos
Influencia de la radio comunitaria en la configuración de imaginarios de paz.	Tania Daniela González Aldana y Julieth Natalia Amézquita Sánchez	Contexto nacional y subregional IX
Dinámicas político-electorales en la ciudad de Neiva entre 2003 y 2015	Jonathan Bedoya Hernández y Karla Jimena Reyes Perlaza	Voto y dinámicas partidistas
Mecanismos del movimiento social LGTBI en Neiva	Valeria Murcia Tovar y Natalia Ledesma Bermeo	Derechos e identidades sexuales y de género
Aproximaciones desde las epistemologías del sur a la ciencia política	Jesús Manuel Losada Zambrano y David Alonso Silva Ojeda	Ciencia Política. Enfoques, alcances y competencias.
Iglesia católica, conflicto armado, dialogo y reconciliación en Perú y El Salvador	Laura Gabriela Rojas Lozano	Contexto nacional y subregional X

Fuente: elaboración propia.

2.5.1. Evaluación de la condición “Investigación, innovación y/o creación artística y cultural”

Para la evaluación de la presente condición, se realizó un análisis de las dinámicas de los grupos de investigación pertenecientes al programa en torno a las líneas, proyectos y vinculación a ejercicios investigativos, así como el desarrollo del componente transversal de investigación del plan de estudios.

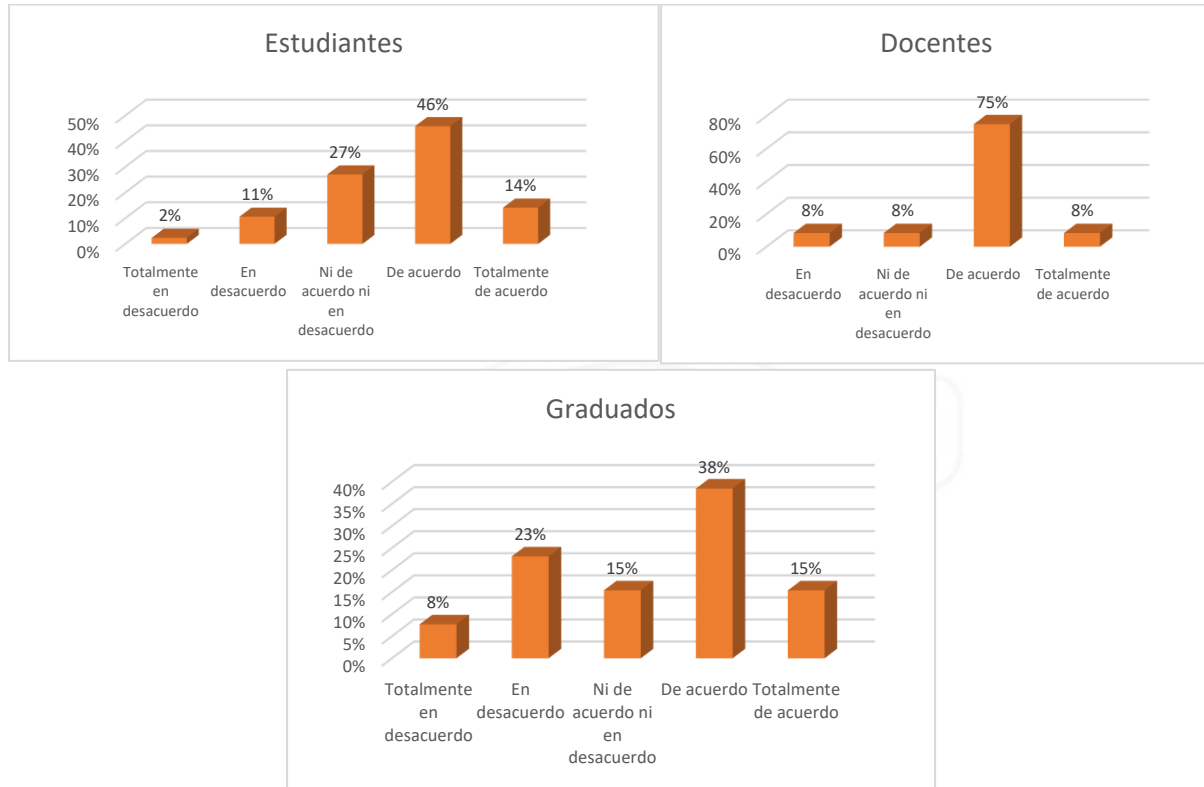
En sesión del Comité de Autoevaluación desarrollada en el mes de abril de 2024, se discutieron nuevamente las líneas de investigación vigentes, atendiendo al nuevo estatuto de investigación establecido por la Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección Social, con base en las diversas investigaciones desarrolladas en el programa. Con ellas fueron definidas preliminarmente tres líneas de investigación que son: 1) Teoría y análisis político; 2) Gobierno y políticas públicas; y 3) Estudios territoriales, regionales y surcolombianos. Ellas están sujetas a aprobación por parte del Comité de currículo de facultad, no obstante, son presentadas a continuación:

- Teoría y análisis político: se centra en el diálogo de la teoría política clásica y contemporánea, con hechos relevantes de la sociedad regional. Además, trabaja sobre los partidos políticos, sistemas electorales, movimientos sociales, acciones colectivas, feminismos y estudios de género, los mecanismos de participación democrática nacional y regional. Los problemas abordados en esta línea incluyen la crisis de representatividad, el surgimiento de acciones colectivas y movimientos sociales, y las discusiones sobre la democracia.
- Gobierno y Políticas Públicas: busca trabajar los procesos existentes dentro de una política pública, desde su formulación, su implementación y evaluación (Roth Deubel, 2002), en los niveles local, regional y nacional. Así mismo, pretende abordar la influencia de los actores políticos, sociales y gubernamentales en el desarrollo de estas políticas.
- Estudios territoriales, regionales y surcolombianos: busca realizar análisis interdisciplinarios sobre las interacciones entre las comunidades y los territorios en campos y ciudades. El análisis interdisciplinario asocia la Ciencia Política con campos como: la antropología, la sociología, la filosofía y la geografía, entre otros. Esta línea aborda temas como: los conflictos socio-ambientales presentes en zonas rurales y urbanas, el conflicto armado, la construcción de paz, los procesos de urbanización, el derecho a la ciudad y el territorio, la función social y ambiental de la propiedad, y los debates sobre la inconmensurabilidad dentro de relaciones sociales y ambientales.

En cuanto a la percepción de la comunidad estudiantil sobre el componente de investigación, el 60% de los estudiantes, el 83% de los docentes y el 53% de los graduados están de acuerdo o totalmente de acuerdo con que el programa desarrolla estrategias que permiten a los estudiantes, graduados y profesores la participación en procesos de investigación. El porcentaje restante tiene una participación neutra o negativa, considerando que, si bien hay docentes que lideran semilleros e iniciativas de investigación, estos no suplen la demanda requerida por los estudiantes, considerando que algunos docentes tienen sus agendas académicas dispuestas para actividades de docencia directa o acompañamiento a modalidades de grado y no disponen de horas suficientes para ampliar el liderazgo de semilleros de investigación.

De igual forma, las convocatorias del nivel central de la Universidad son muy limitadas, ya que no hay un cronograma proyectado en el mediano o largo plazo que permita la postulación de propuestas para el desarrollo de proyectos y semilleros de investigación.

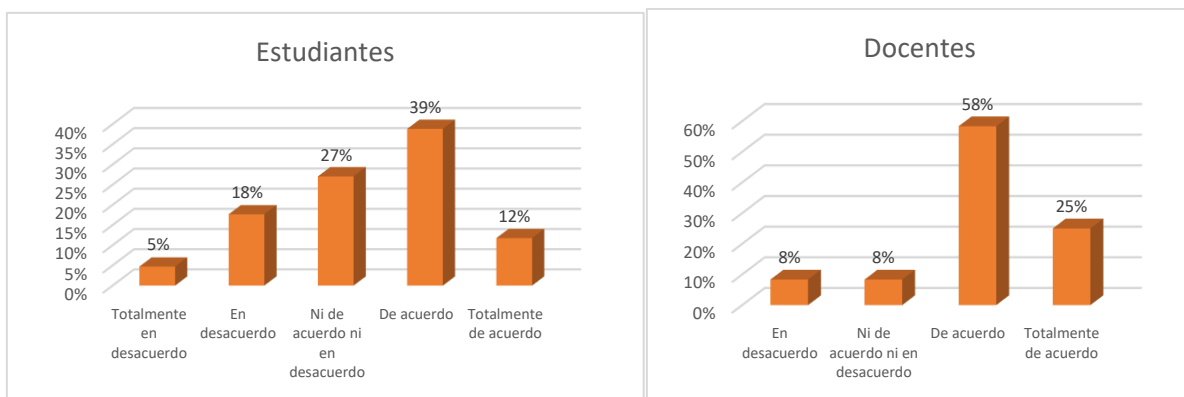
Figura 22. El programa de Ciencia Política desarrolla estrategias que permiten a los estudiantes, graduados y profesores la participación en procesos de investigación.



Fuente: elaboración propia.

Por su parte, el 51% de los estudiantes, el 83% de los docentes y el 30% de los graduados están de acuerdo o totalmente de acuerdo en que el programa desarrolla actividades académicas distintas a las aplicadas en el salón de clase como procesos de investigación formativa, por los motivos expuestos anteriormente (ver figura 23).

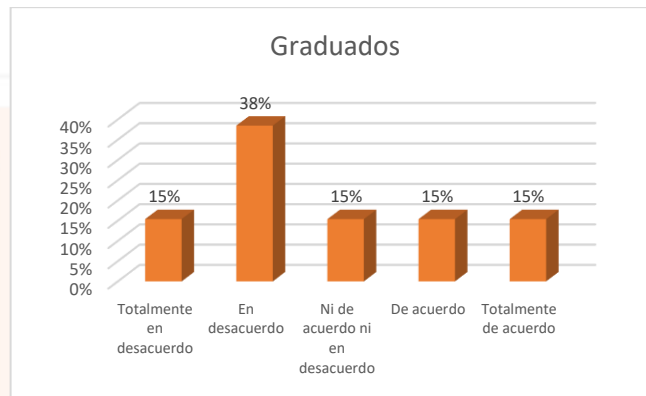
Figura 23. El programa de Ciencia Política desarrolla actividades académicas distintas a las aplicadas en el salón de clase como procesos de investigación formativa.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la manera en que el programa incorpora la investigación en el proceso de formación de los egresados o graduados, el 53% manifiesta estar en desacuerdo con que sea la apropiada, ya que son muy pocos los graduados y egresados que se vinculan a proyectos de investigación presentados a convocatorias, debido a la poca disponibilidad de horas en la agenda docente que les permita desarrollar dichos procesos (ver figura 24).

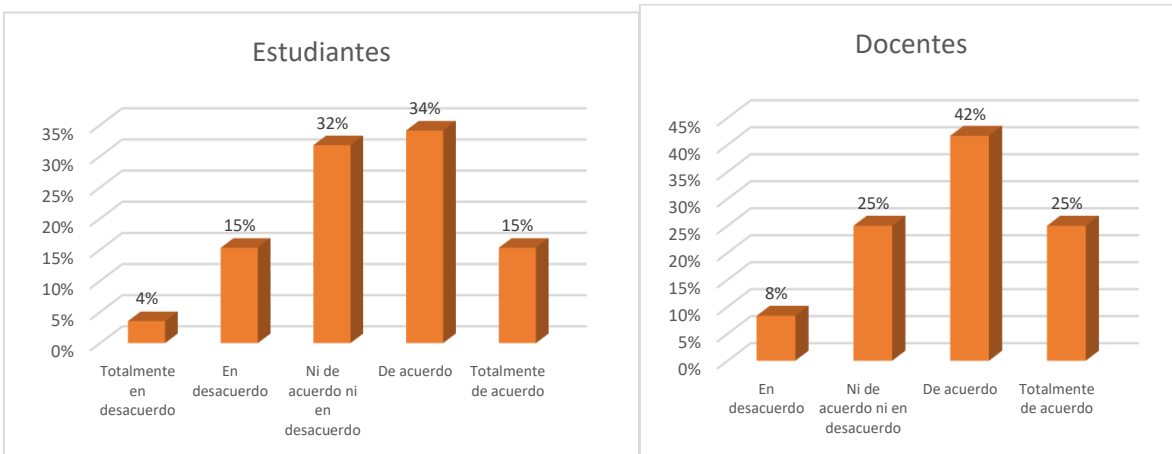
Figura 24. La manera en que el programa incorpora la investigación en el proceso de formación de los egresados o graduados es apropiada.



Fuente: elaboración propia.

En torno a si el programa propicia espacios y estrategias pertinentes para la formación en investigación de sus estudiantes, el 49% de los estudiantes y el 67% de los docentes manifiesta estar de acuerdo o totalmente de acuerdo. Un porcentaje representativo del 32% por parte de los estudiantes y del 25% por parte de los docentes, manifiesta no estar ni en desacuerdo, ni de acuerdo (ver figura 25).

Figura 25. El programa de Ciencia Política propicia espacios y estrategias pertinentes para la formación en investigación de sus estudiantes.

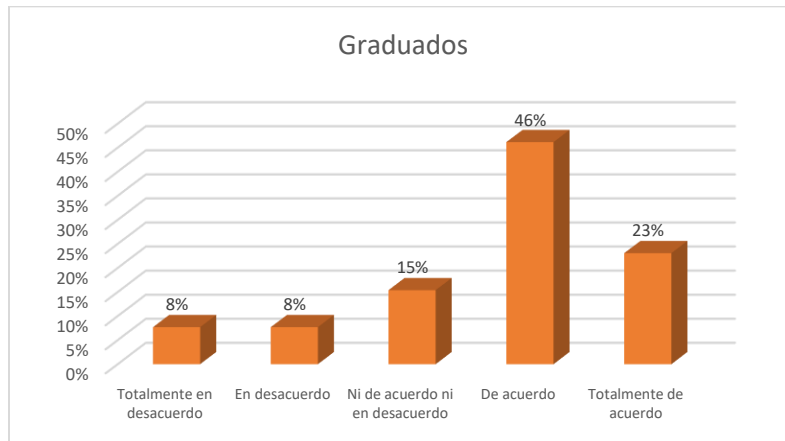


Vigilada Mineducación

Fuente: elaboración propia.

Con respecto a si los procesos de investigación desarrollados en el programa responden a los contextos de la región, el 71% de los graduados manifiesta estar de acuerdo o totalmente de acuerdo (ver figura 26).

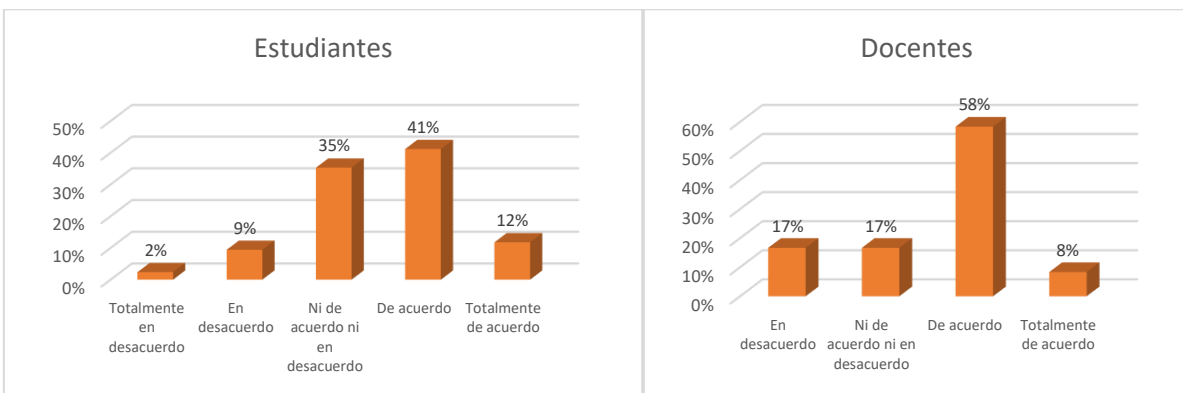
Figura 26. Los procesos de investigación desarrollados en el programa corresponden a los contextos de la región



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la forma en la que el programa incorpora la investigación en el proceso de formación de los estudiantes, el 53% de los estudiantes y el 66% de los docentes manifiesta estar de acuerdo o totalmente de acuerdo en que es apropiada; no obstante, el 35% de los estudiantes y el 17% de los docentes manifiesta no estar en desacuerdo ni de acuerdo con ello (ver figura 27).

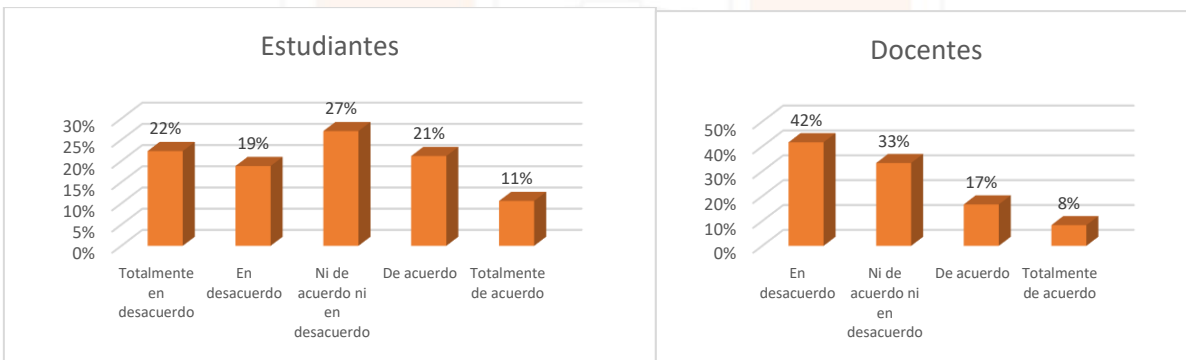
Figura 27. La manera en que el programa incorpora la investigación en el proceso de formación de los estudiantes es apropiada.



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, solo el 32% de los estudiantes y el 25% de los docentes están de acuerdo o totalmente de acuerdo con que la oferta de semilleros y grupos de investigación responde a la demanda de los estudiantes; el 27% de los estudiantes y el 33% de los docentes no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que el 41% de los estudiantes y el 42% de los docentes manifiestan estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, esto, debido a que, como se mencionaba anteriormente, los docentes de tiempo completo vinculados a la fecha no cuentan con descarga horaria suficiente en su agenda académica para dirigir actividades como el liderazgo de semilleros de investigación, sumado a la poca oferta de convocatorias para presentar iniciativas (ver figura 28).

Figura 28. La oferta de semilleros y grupos de investigación del programa responde a la demanda de los estudiantes.



Fuente: elaboración propia.

2.5.2. Fortalezas de la condición “Investigación, innovación y/o creación artística y cultural”

- Las investigaciones desarrolladas por el programa son pertinentes y acordes a las necesidades de la región.
- La investigación como componente permite su transversalización a lo largo del plan de estudios, dando como resultado la intervención a comunidades por medio del método científico.
- Las situaciones y problemas complejos que enfrenta la sociedad han propiciado la formulación y desarrollo de proyectos de investigación en el programa.
- El grupo de Investigación en Estudios Políticos ha planteado la ruta de trabajo para su postulación a la Convocatoria 957, que tiene como objetivo actualizar la información proveniente de los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y los investigadores del país, sus actividades y los resultados logrados para generar conocimiento sobre las capacidades, fortalezas, debilidades y potencialidades de quienes integran el SNCTI .

2.5.3. Oportunidades de mejora de la condición “Investigación, innovación y/o

creación artística y cultural”

- Promover la vinculación de docentes para ampliar la disponibilidad en las agendas académicas con el fin de que puedan liderar procesos de semilleros de investigación y coordinación de proyectos de investigación en todas sus modalidades.

2.6. Condición 6. “Relación con el sector externo”

El Programa de Ciencia Política se relaciona con el sector externo de diversas formas. Una de ellas es la Proyección Social Solidaria, que hace referencia a las acciones que se plantean desde la universidad con el propósito de aportar en la construcción de capacidades sociales, comunitarias e institucionales, sin la generación de excedentes o utilidad financiera, debido a que tienen una función social. En este sentido, se articulan proyectos a las diferentes convocatorias internas de financiación coordinadas por la Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección Social, con apoyo de la Dirección Administrativa de la Proyección Social y Proyectos Especiales.

Durante los últimos años la proyección social solidaria del programa se ha consolidado en el territorio con la dinamización de nueve (9) proyectos liderados desde los grupos de Estudios Políticos y Región y Política, donde se destaca la educación continua como eje fundamental, estableciendo relaciones con diferentes actores para la realización de ejercicios formativos y reflexivos, necesarios para la consolidación del programa en el campo de la intervención social en la región, tal como lo evidencian las nueve iniciativas de proyección social relacionadas a continuación:

Tabla 19. Diplomados coordinados por integrantes del programa de Ciencia Política

N°	Nombre	Año	Población Objeto	Número de Participantes	Actor Externo
1	Diplomado en planeación con enfoque de género (Derecho a una vida libre de violencias)	2018	Mujeres del municipio de Neiva pertenecientes a juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, edilesas e integrantes del consejo comunitario de Mujeres	50	Alcaldía de Neiva
2	Diplomado derechos humanos y control social a la gestión pública	2018	Jóvenes, mujeres, líderes del municipio de Baraya zonas rural y urbana.	40	Defensoría del pueblo
3	Diplomado Jóvenes solidarios, críticos y transformadores	2021/2022	Jóvenes vinculados al sector cooperativo	50	Asociación de Cooperativas y empresas solidarias del Huila ASOCOOPH

Vigilada Mineducación

4	Diplomado en derechos humanos y construcción de paz	2019	Víctimas del conflicto armado	28	Defensoría del pueblo
5	Juventud, territorio y construcción de paz en la región del Pato	2021-2022	Las y los jóvenes organizados del Pato-Balsillas	30	NA
6	Promotores de Convivencia y Paz Territorial - segunda fase	2019	Habitantes de los asentamientos Peñón Redondo, Brisas del Venado y Álvaro Uribe Vélez	60	NA
7	Seminario Jóvenes solidarios, críticos y trasformadores	2020	Jóvenes entre 14 y 28 años que hacen parte de organizaciones del sector solidario en el Departamento del Huila	50	Asociación de Cooperativas y empresas solidarias del Huila ASOCOOPH
8	Diálogos en época de coronavirus	2021-2022	Jóvenes y adultos	240	Biblioteca Departamental Olegario Rivera, Secretaría de Cultura y Turismo del Huila
9	Diplomado en derechos humanos y construcción de paz-Acevedo y Palestina	2020	Campesinos, estudiantes, profesores, líderes comunales, y madres comunitarias del centro poblado de San Adolfo y de la Zona de Biodiversidad en Palestina	50	Defensoría del pueblo Comisión para el esclarecimiento de la verdad JEP ONU grupo de investigación Nuevas Visiones del Derecho grupo de investigación In-Sur-Gentes

Fuente: Elaboración propia.

Así mismo, se resalta que el programa asume la proyección social como un eje estructurador de su quehacer académico, a través de la dinamización de iniciativas que permiten establecer vínculos y relaciones con actores sociales, académicos, políticos, entre otros, a nivel local, regional y con proyección nacional, con el fin de que los estudiantes articulen durante su proceso de formación los diferentes escenarios de intervención para comprender las particularidades políticas, económicas, sociales y culturales del territorio.

Por ello, dentro del componente práctico, se plantea el establecimiento de lazos entre el programa y diversas instituciones del sector público y privado, donde se destacan alcaldías, gobernaciones, personerías, asociaciones del sector corporativo, organizaciones del sector cooperativo, organizaciones multilaterales, colegios y fundaciones, abordando temáticas

como juventud, paz, derechos humanos, mujer y género, la defensa del territorio, transporte y movilidad, ordenamiento territorial, seguridad y convivencia ciudadana, etc. Este escenario permite el diálogo permanente con actores sociales, públicos y políticos, tales como jóvenes, líderes sociales, juntas de acción comunal, concejales, diputados, gerentes, alcaldes, secretarios de despacho, funcionarios públicos, entre otros, lo cual amplía la perspectiva del contexto político y social en los practicantes, y les permite conocer el espectro al que se enfrentarán en su desarrollo profesional.

Si bien el presente informe corresponde al tercer proceso de autoevaluación iniciado a partir del 2018, se ha hecho un análisis evaluativo de toda la información correspondiente a las prácticas profesionales desarrolladas desde el periodo académico 2016-2 en el que se establecieron, con el fin de mostrar la evolución y su impacto a lo corrido del tiempo:

Desde el periodo comprendido entre el 2016-2 y 2023-2, 307 estudiantes del Programa de Ciencia Política han realizado su práctica profesional por medio de dos modalidades: práctica de medio tiempo (consta de un tiempo de trabajo de 22 horas semanales) y práctica intensiva (consta de un tiempo de trabajo de 42 horas semanales, equivalente a tiempo completo). Estas han sido realizadas bajo el establecimiento de relaciones de reciprocidad entre el programa, los estudiantes y los siguientes centros de práctica, tanto de instituciones públicas como instituciones privadas e internacionales:

Tabla 20. Instituciones privadas e internacionales con las que se relaciona el programa

Centros De Práctica	Carácter de la Entidad	Total de Practicantes
Observatorio Surcolombiano De Derechos Humanos – OBSURDH	Privada	17
Cámara de Comercio de Neiva	Privada	6
ASOQUIMBO	Privada	7
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD	Internacional	5
Centro de Estudios Regionales del Sur – CERSUR	Privada	4
Asociación Campesina de Inzá Tierradentro - ACIT	Privada	3
Asociación Campesina del Huila	Privada	4
Teams Pro Sa, Grupo Interno de Trabajo Migratorio	Privada	1
Asociación de Cooperativa y Empresas Solidarias del Huila – ASOCOOPH	Privada	10
Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila - CRIHU	Privada	1
Corporación Casa de la Memoria Quipu Huasi	Privada	3
Comisión Colombiana de Juristas	Privada	2
Fundación UTRAHUILCA	Privada	3
Academia Militar “General José Antonio Anzoátegui”	Privada	1
Colegio Piaget de Neiva	Privada	1
Fundación FUNCAMINO-ICBF	Privada	1



Fundación Social de COOFISAM - FUNDACOOFISAM	Privada	3
GMP Ingenieros SAS	Privada	1
Junta de Acción Comunal Barrio Las Granjas, Neiva	Privada	1
La Corporación Con-Vivamos	Privada	1
Temblores Ong	Privada	1
Escuela Popular Claretiana	Privada	3
Comisión Nacional de Comunicaciones, Partido Comunes	Privada	1
Colombia Paradise S.A.S	Privada	1
Politécnico de Las Américas	Privada	1
Misión de Observación Electoral	Privada	1
Asociación Comunal de Juntas del Municipio de Belén De Los Andaquíes, Caquetá	Privada	1
Corporación Para el Desarrollo Económico, Social, Cultural, Ambiental y Organizativo (SURCOS)	Privada	1
ELECTROHUILA	Privada	1

Fuente: elaboración propia.

Tabla 21. Instituciones públicas con las que se relaciona el programa

Centros De Práctica	Carácter de la entidad	Total de practicantes
Alcaldía de Neiva	Pública	47
Agencia para la Reincorporación y la Normalización	Pública	2
Alcaldía de Nátaga	Pública	2
Gobernación del Huila	Pública	34
Personería de Neiva	Pública	33
Concejo de Neiva	Pública	20
Asamblea del Huila	Pública	4
Alcaldía de Santa María	Pública	1
Concejo Municipal de Algeciras	Pública	2
Defensoría del Pueblo - Regional Neiva	Pública	13
Oficina de Restitución de Tierras	Pública	2
Resguardo Indígena de San José, Páez Cauca	Pública	1
Resguardo Indígena Nasa Páez, Huila	Pública	1
Vicepresidencia de la República	Pública	1
Ministerio de las Relaciones Exteriores De Colombia	Pública	1
Ministerio de Transporte	Pública	7
Comisión de la Verdad	Pública	5
Universidad Surcolombiana	Pública	20
Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN	Pública	5
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - URT	Pública	2
Comisión de la Verdad	Pública	1
Alcaldía de Aipe	Pública	1
Alcaldía de la Plata	Pública	2
Alcaldía de Hobo	Pública	1
Alcaldía de Ataco	Pública	1
Alcaldía de Palermo	Pública	2
Alcaldía de Rivera	Pública	1

Vigilada Mineducación



Biblioteca Departamental Olegario Rivera	Pública	1
Congreso de la República	Pública	1
INDERHUILA	Pública	1
Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	Pública	1
Personería de Campoalegre	Pública	1
Alcaldía Campoalegre	Pública	2
Personería de Palermo	Pública	2

Fuente: Elaboración propia.

El establecimiento de relaciones y compromisos de cooperación entre la Universidad y las demás entidades se formaliza a través de Acuerdos de Voluntades o Convenios, reglamentados por la Resolución 0888 del 2016 expedida por la Rectoría de la Universidad, donde se establece la figura del practicante, judicante o pasante y se reglamenta el procedimiento de acceso a prácticas, judicaturas o pasantías internas o externas. De igual forma, se soporta en el Estatuto de Contratación de la Universidad, expedido mediante el Acuerdo 011 del 2023 del Consejo Superior Universitario.

Así lo anterior, se destacan los convenios vigentes establecidos por parte de la Universidad, vinculando de manera directa a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y al Programa de Ciencia Política, donde se identifican espacios de acción entre entidades públicas, entidades privadas y entidades mixtas, donde se plantean integración de practicantes, pasantes y judicantes, intercambio de estudiantes, entre otros.

Para el caso de la formalización del establecimiento de relaciones entre el Programa de Ciencia Política y los centros de práctica, esta se realiza a través de la suscripción de actas de inicio, con el propósito de dar celeridad a los procesos administrativos, suscritas por parte del jefe de Programa de Ciencia Política, el tutor asignado por el Centro de Práctica, el Coordinador de Prácticas Profesionales del Programa y el estudiante, atendiendo al acuerdo que reglamenta las prácticas profesionales. Este documento establece información general de las partes, el perfil y las funciones asignadas al practicante (previamente aprobados por el Comité de Currículo y el Consejo de Facultad) y cláusulas relacionadas con el lugar y la forma en cómo se desempeñarán las prácticas profesionales; se resalta que la apertura y continuidad de los centros de práctica fluctúa de acuerdo con la inscripción y necesidades de los estudiantes, así como las necesidades de los centros.

De igual forma, se presenta el Proyecto de Agenda Social Regional como una apuesta desarrollada por la Universidad Surcolombiana con el fin de aportar al fortalecimiento de la región a través de iniciativas de investigación y proyección social, el cual busca generar debate público e intercambio de opiniones para el establecimiento de acuerdos básicos para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en los campos del desarrollo humano y social. Aquí, el rol fundamental de la Universidad y la vinculación del programa es como actor dinamizador de diálogos y acuerdos, poniendo a disposición su capacidad científica, investigativa, intelectual, física y financiera para impactar en el proceso

de toma de decisiones de los actores sociales de la región, coordinado actualmente por una docente de planta del Programa de Ciencia Política.

Agenda Social Regional es un proyecto que ha promovido iniciativas donde el programa se ha articulado con programas de otras facultades en la realización de ejercicios de intervención social marcados por la interdisciplinariedad, resaltando los siguientes:

- Para la vigencia 2018 se generaron espacios a resaltar como la participación y fortalecimiento de la Red de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas; el Diplomado en “Planeación con Perspectiva de Género: Eje derecho a una vida libre de violencias”, a través del Convenio Interadministrativo No. 1234 de 2018 suscrito entre el Municipio de Neiva y la Universidad Surcolombiana; y el diálogo – Taller “Evaluación y seguimiento a Políticas públicas para la equidad de género”.
- Para la vigencia 2019 se destacan el impulso y desarrollo del “IV festival departamental de la juventud”; la participación en la “Segunda Cumbre de la Red Surcolombiana de Organizaciones Sociales y Política”; el acompañamiento y asesoría a la Federación de Acción Comunal del Huila en el proceso, discusión y concertación de la Política Pública de Acción Comunal; el acompañamiento a las organizaciones juveniles de Neiva y el Huila, agrupadas en la Mesa de Unidad Juvenil y la Plataforma Juvenil, en la preparación temática y metodológica del foro “Los jóvenes preguntamos, los jóvenes proponemos”; la alianza USCO - Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia (IEPRI); y el desarrollo del foro “Los jóvenes preguntamos, las jóvenes proponemos” con candidatos a la Gobernación del Huila y la Alcaldía de Neiva. Firma de pacto por la juventud.
- Para la vigencia 2020, marcada por los retos generados por la pandemia Covid-19, se apostó por dar continuidad a los diálogos con los territorios y las instituciones, donde se resalta: la construcción y pilotaje del cuestionario de percepción de desarrollo humano y del cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales en el departamento del Huila; y 4 encuentros territoriales (La Plata, Garzón. Pitalito, Neiva) con Estado, gremios, líderes y organizaciones sociales para validar la construcción de categorías de desarrollo social y humano, determinar temas que deben conformar los ejes transversales de la Agenda Social Regional e Identificar y recoger las agendas de los distintos actores.
- Para la apuesta de la vigencia 2022 se destaca la realización de cuatro (4) encuentros subregionales y uno (1) departamental en el Huila con el fin de construir la Agenda Prospectiva de Desarrollo Social y Humano del departamento; la participación en cuatro (4) de los diálogos vinculantes desarrollados en La Plata, Pitalito y Neiva para realizar aportes a la formulación del Plan de Desarrollo Nacional; la realización del Diplomado virtual en “Diseño de políticas públicas” y la realización del Diplomado en “Transición Energética Justa” en alianza con Censat, Asoquimbo.

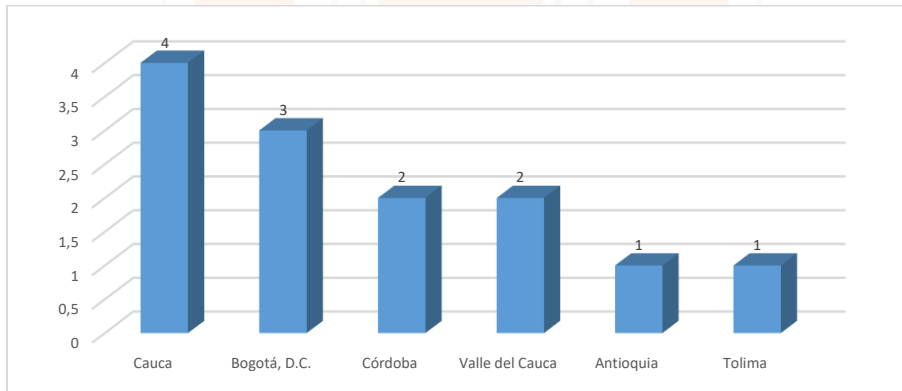
- Para la vigencia 2023 se contó con tres espacios fundamentales como la participación en la formulación de la Política Pública Departamental de Paz y Derechos Humanos, la participación del Foro “Democracia en la Paz Total: Experiencias y Desafíos en el Sur Colombiano” y la realización del Foro con candidatos a la Alcaldía de Neiva 2023.

Lo anterior, visualiza los diferentes procesos de la Agenda Social Regional con la participación directa e indirecta del Programa de Ciencia Política y las diferentes apuestas para continuar en la consolidación de relaciones con el sector externo para contribuir al impacto positivo de comunidades, instituciones públicas, instituciones privadas, instituciones mixtas, movimientos sociales y acciones colectivas, entre otros.

2.6.1. Evaluación de la condición “Relación con el sector externo”

Las prácticas profesionales han sido la estrategia más preponderante a la hora del programa relacionarse con el sector externo, teniendo una incidencia significativa en la intervención de los diferentes fenómenos complejos que afronta la sociedad, impactando no solo al departamento del Huila, sino a otros departamentos del país. Así lo anterior, se ha tenido presencia de politólogos en formación como practicantes en los departamentos de Cauca, Córdoba, Valle del Cauca, Antioquia, Tolima y Bogotá, como Distrito Capital, como se evidencia a continuación:

Figura 29. Practicantes desagregados por departamentos a nivel nacional

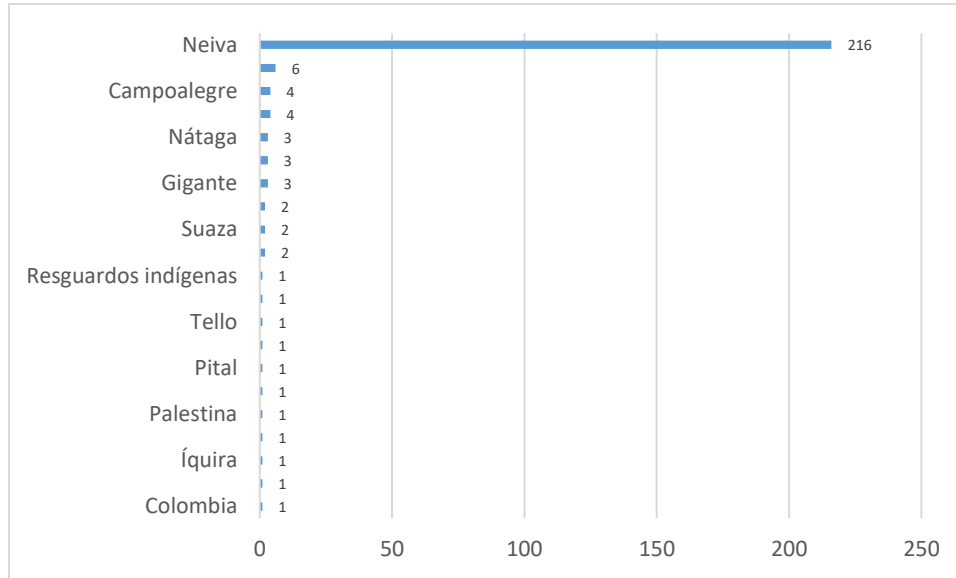


Fuente: elaboración propia.

Por su puesto, el departamento del Huila se presenta como epicentro del desarrollo de las prácticas profesionales a lo largo y ancho de su territorio, teniendo al Municipio de Neiva como escenario con mayor demanda y la apertura de espacios en municipios como Algeciras, Acevedo, Campoalegre, Gigante, La Plata, Nátaga, Baraya, Suaza, Santa María, Colombia, Garzón, Íquira, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, Tello y Teruel, como se evidencia a continuación:

Figura 30. Practicantes desagregados por Municipios del Huila

Vigilada Mineducación

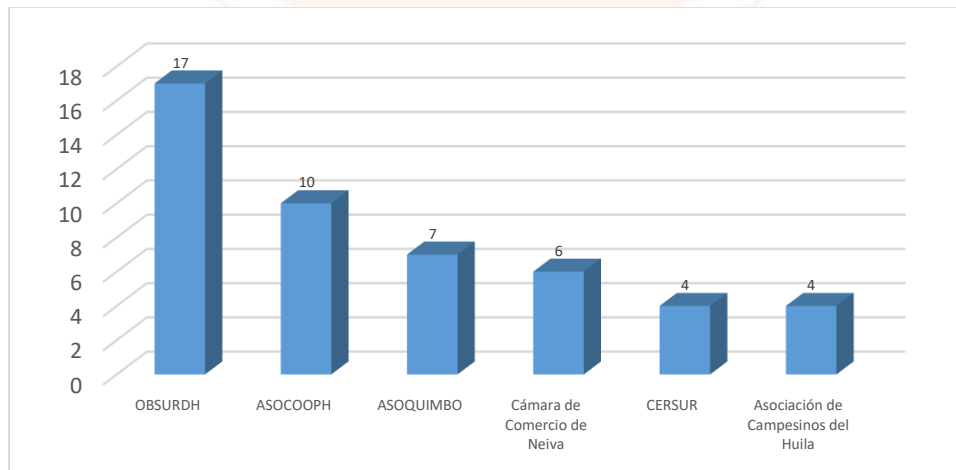


Fuente: elaboración propia.

El nivel de participación de los practicantes de Ciencia Política en los diferentes escenarios públicos, privados o mixtos, también ha teniendo una incidencia significativa como actores y representantes del programa.

Para el caso del sector privado, se resaltan como centros que han acogido la mayor cantidad de practicantes al Observatorio Surcolombiano De Derechos Humanos – OBSURDH, la Asociación de Cooperativas y empresas solidarias del Huila - Asocooph, Asoquimbo, la Cámara de Comercio de Neiva, CERSUR y la Asociación Campesina del Huila.

Figura 31. Histórico Centro de práctica sector privado con mayor número de practicantes

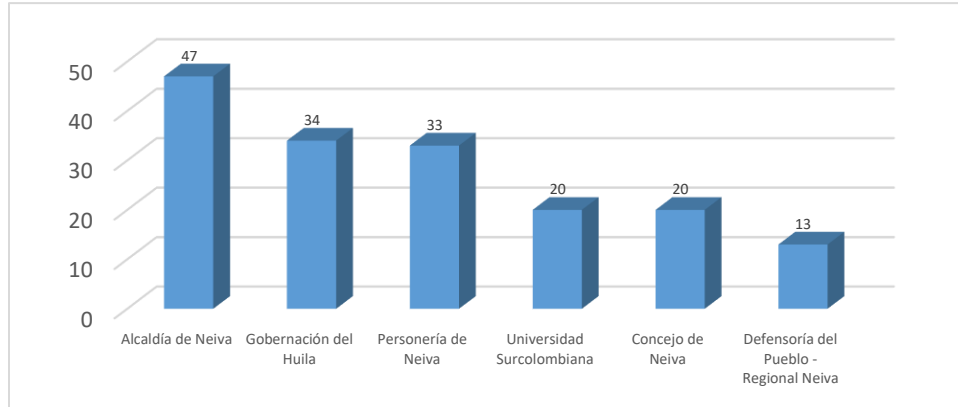


Fuente: elaboración propia.

A nivel del sector público, se resaltan como centros que han alojado la mayor cantidad de practicantes a la Alcaldía de Neiva, la Gobernación del Huila, la Personería de Neiva, la

Universidad Surcolombiana, el Consejo de Neiva y la Defensoría del Pueblo – Regional Neiva (ver figura 32).

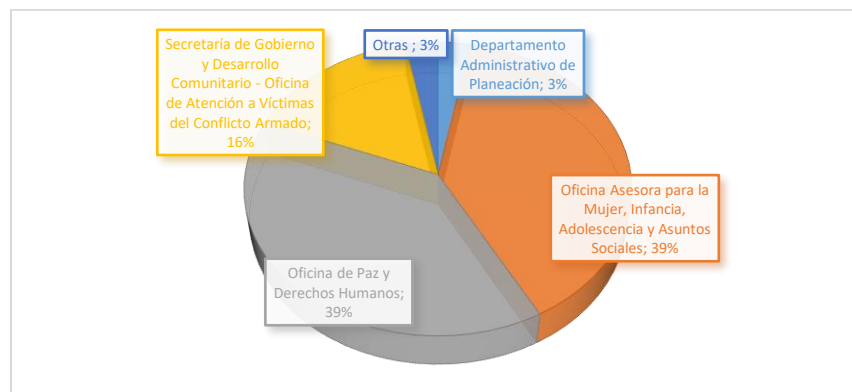
Figura 32. Histórico de centros de práctica del sector público con mayor número de practicantes



Fuente: elaboración propia.

Según lo anterior, la Gobernación del Huila se ha convertido en un centro de práctica que ha generado una amplia oferta para la participación de practicantes, quienes han encontrado en sus dependencias un lugar para el pleno desarrollo de sus funciones en términos de leer, analizar e intervenir los diferentes problemas públicos que afrontan los huilenses, especialmente en lo referido al sector de inclusión social y reconciliación, por medio de la generación de herramientas e instrumentos para su solución. Así lo anterior, el 39% de los practicantes ha desarrollado sus actividades en la Oficina de Paz y Derechos Humanos; el 39% en la Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales; el 16% en la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario – Oficina de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, el 3% en el Departamento Administrativo de Planeación y el 3% restante en otras (ver figura 33).

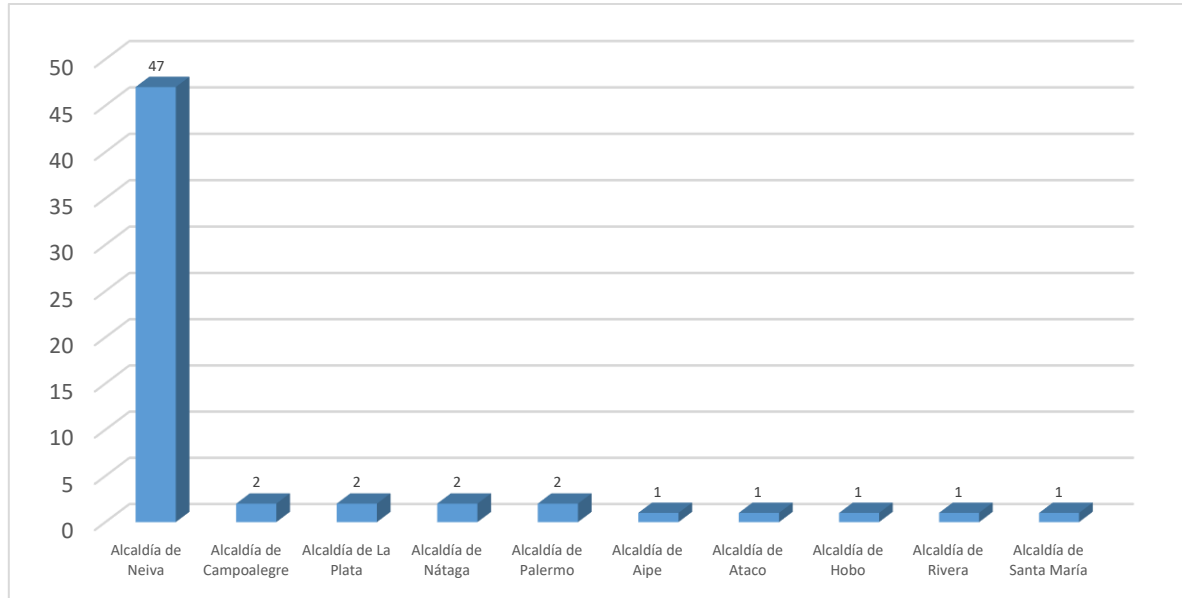
Figura 33. Practicantes en Secretarías y Oficinas de la Gobernación del Huila



Fuente: elaboración propia.

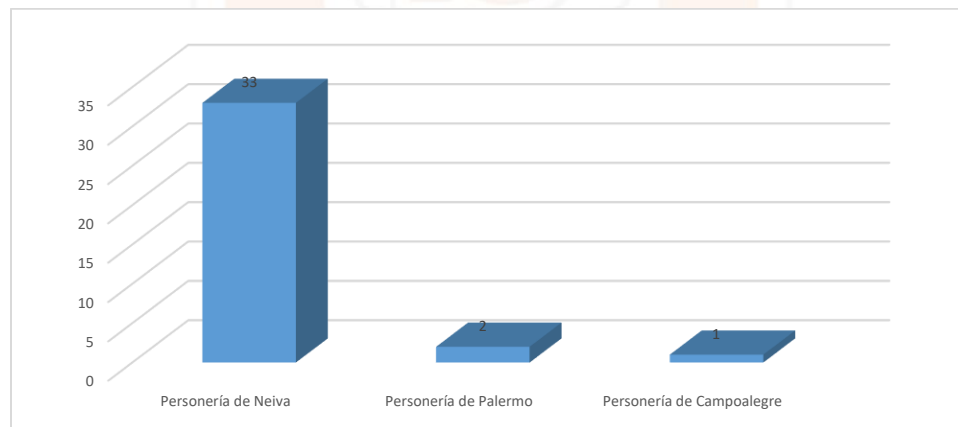
Las Alcaldías municipales también se configuran como otro centro de práctica con bastante acogida de practicantes del programa, siendo la Alcaldía de Neiva el centro con mayor demanda dada su ubicación.

Figura 34. Histórico practicantes - Alcaldías Municipales



Fuente: elaboración propia.

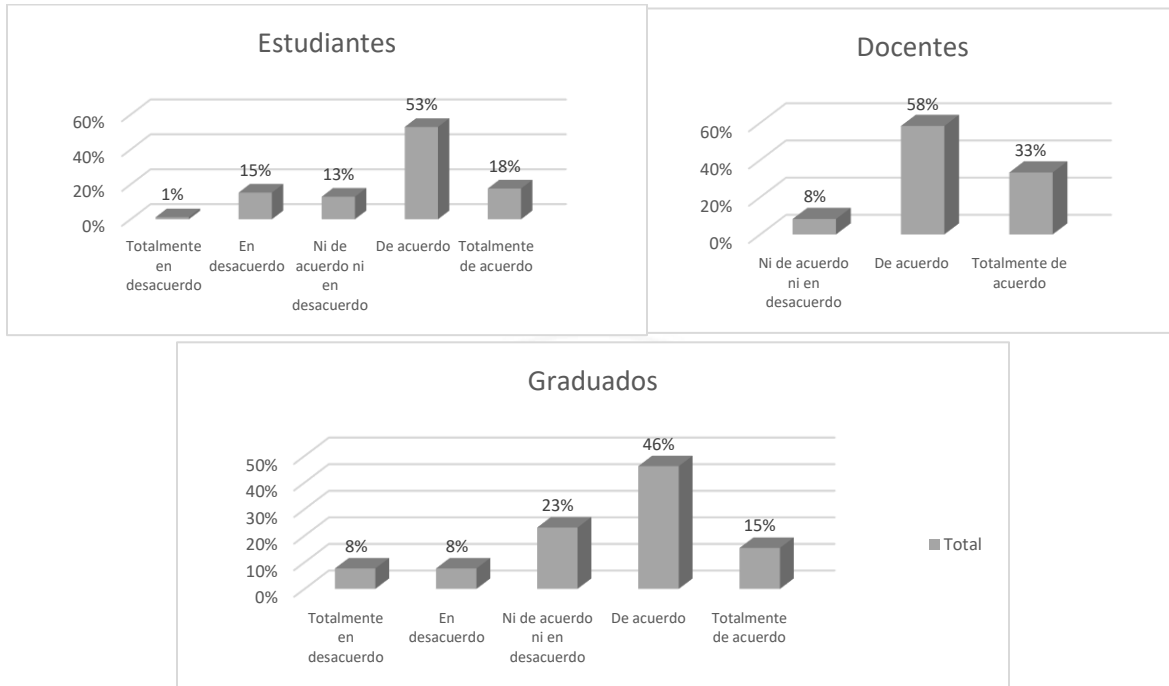
Figura 35. Histórico practicantes Personerías Municipales



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la percepción de la comunidad académica sobre si el programa de Ciencia Política permite desarrollar condiciones y habilidades en estudiantes y profesores, que favorezcan la interrelación en contextos locales, regionales e internacionales, el 71% de los estudiantes, el 91% de los docentes y el 61% de los graduados manifiesta estar de acuerdo o totalmente de acuerdo (ver figura 36).

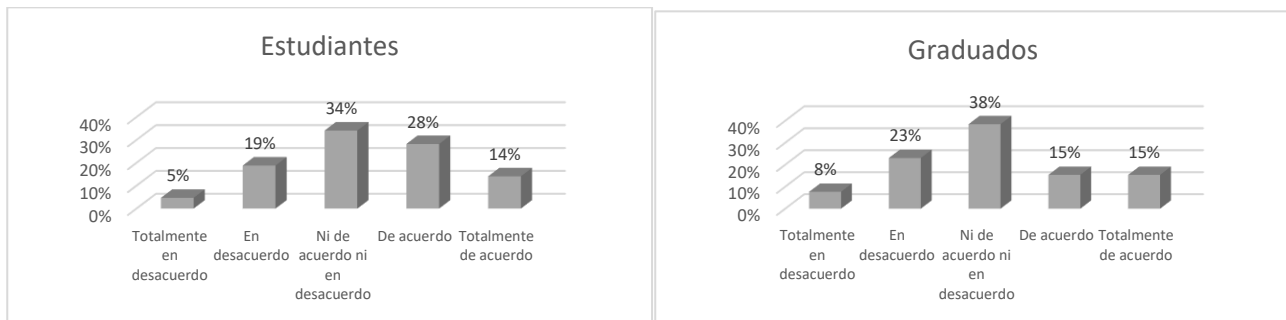
Figura 36. El programa de Ciencia Política permite desarrollar condiciones y habilidades en estudiantes y profesores, que favorecen la interrelación en contextos locales, regionales e internacionales.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a los mecanismos y estrategias que lidera el programa para vincular a la comunidad académica con el sector externo regional, el 42% de los estudiantes y el 30% de los graduados están de acuerdo o totalmente de acuerdo, con respecto al 34% y el 38% de los estudiantes y graduados que no están de acuerdo ni en desacuerdo.

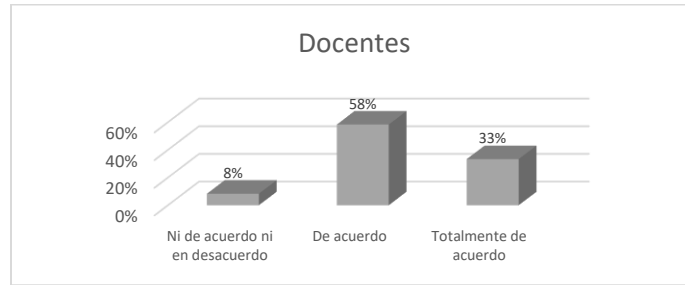
Figura 37. El programa de Ciencia Política desarrolla mecanismos y estrategias que vinculan a la comunidad académica (profesores, estudiantes y graduados) con el sector externo regional y nacional.



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, en torno a si los procesos de investigación desarrollados por el programa corresponden a los contextos de la región, el 91% de los docentes manifiesta estar de acuerdo o totalmente de acuerdo (ver figura 38).

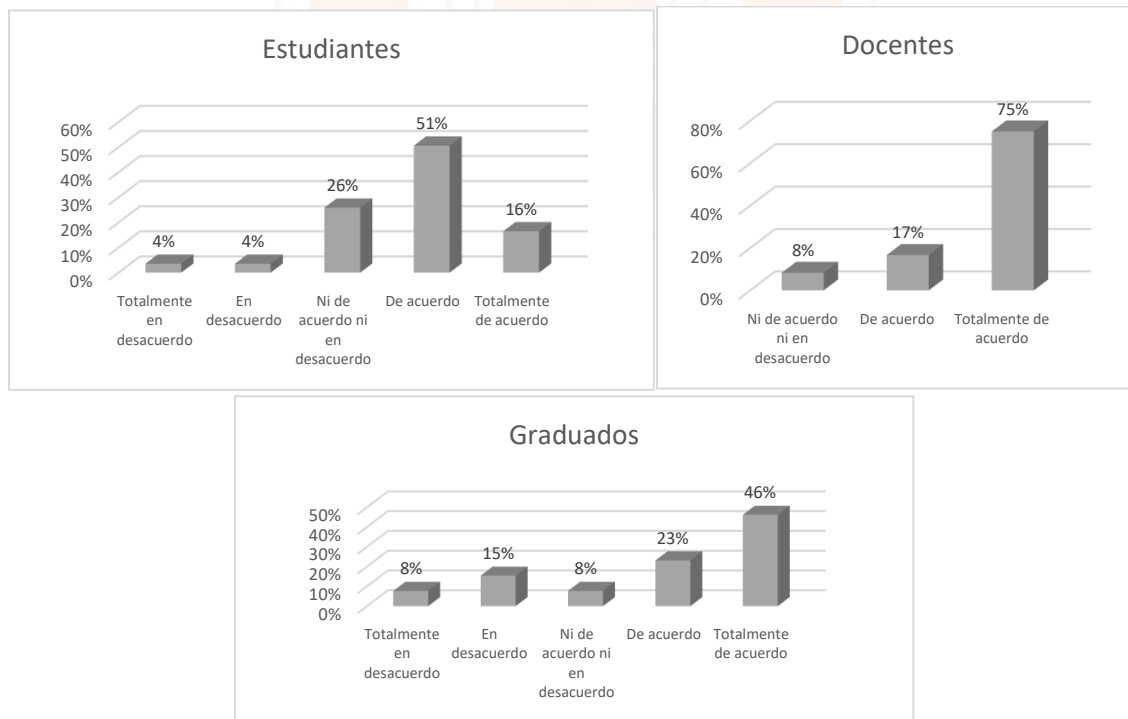
Figura 38. Los procesos de investigación desarrollados en el programa corresponden a los contextos de la región.



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, el 51% de los estudiantes, el 75% de los docentes y el 46% de los graduados están totalmente de acuerdo con que las prácticas profesionales permiten visibilizar el quehacer del politólogo en la sociedad, seguido del 51% de los estudiantes, el 17% de los docentes y el 23% de los graduados que manifiestan estar de acuerdo. Por su parte, el 26% de los estudiantes, el 8% de los docentes y el 8% de los graduados no están ni de acuerdo ni en desacuerdo. Lo anterior, refiere el reconocimiento de la importancia y la incidencia de los estudiantes como practicantes, lo cual ha dado a conocer el programa y la función vital que cumple esta profesión en torno a la intervención de los diferentes fenómenos sociales.

Figura 39. Las prácticas profesionales permiten visibilizar el quehacer del politólogo en la sociedad.



Fuente: elaboración propia.

2.6.2. Fortalezas de la condición “Relación con el sector externo”

- La Universidad Surcolombiana establece vínculos permanentes con entidades del sector público, privado y mixto, a través de convenios de cooperación, que permiten la interrelación del quehacer del programa por medio del intercambio estudiantil, practicantes e iniciativas.
- El programa asume la proyección social como un eje estructurante en su accionar académico, dinamizando iniciativas que permiten entretejer relaciones y vínculos con actores sociales, políticos y académicos a nivel local, regional y nacional.
- Permanencia de interés y demanda significativa por parte de las diferentes instituciones de practicantes del Programa de Ciencia Política, posicionándolos como actores significativos en la consolidación de procesos.
- Las iniciativas de formación continua han estado direccionadas a población objetivo perteneciente al sector de inclusión social y reconciliación, caracterizada por dinámicas económicas, sociales, políticas y culturales que limitan el acceso oportuno a estrategias de educación.
- Las prácticas profesionales inciden positivamente en la intervención de los diferentes fenómenos sociales, políticos y culturales de la región y el país.
- A través de las prácticas profesionales se ha reconocido el rol del politólogo como una profesión de gran relevancia para la región.
- Las prácticas profesionales han posicionado a los graduados del programa de Ciencia Política por su calidad profesional y humana.
- A través de las iniciativas de proyección social universitaria y las prácticas profesionales en escenarios del sector público, privado y mixto se desarrollan las competencias y capacidades profesionales adquiridas por los estudiantes a lo largo de su formación, poniendo la teoría en la práctica.
- En su mayoría, los proyectos de investigación promovidos por el programa van direccionados a la intervención de problemáticas de la región.

2.6.3. Oportunidades de mejora de la condición “Relación con el sector externo”

- Visibilizar y promover la participación de docentes y estudiantes en convenios u oportunidades de relacionamiento con el sector exterior.
- Promover iniciativas de visibilicen en mayor medida el rol del politólogo en los diferentes centros de práctica.
- Promover el acceso a la información sobre convocatorias y/o convenios para la gestión de recursos que permitan el desarrollo de proyectos de proyección social, así como la movilidad tanto a docentes como estudiantes.

2.7. Condición 7. Profesores

El programa de Ciencia Política actualmente cuenta con nueve (9) profesores de tiempo completo que cumplen con labores de docencia, investigación, proyección social y administrativas, de los cuales tres (3) son de planta, tres (3) son ocasionales y tres (3) son visitantes.

Tabla 22. Profesores de tiempo completo adscritos al Programa de Ciencia Política y su formación

No.	Docente	Tipo De Vinculación	Tipo de Contrato	Título De Pregrado	Título De Posgrado
1	Astrid Xiomara Flórez Quesada	Planta Tiempo Completo	TI	Politóloga	Magíster en Desarrollo, Ambiental y Sociedades
2	Jonathan Bedoya Hernández	Planta Tiempo Completo	TI	Politólogo	Magíster en Conflicto, Territorio y Cultura
3	Piero Emmanuel Silva Arce	Planta Tiempo Completo	TI	Politólogo	Magíster Universitario en Desarrollo y Cooperación Internacional
4	Alexandra Uribe Sánchez	Ocasional Tiempo Completo	TF	Trabajadora Social	Magíster en Conflicto, Territorio y Cultura
5	Camilo Andrés Salcedo Montero	Ocasional Tiempo Completo	TF	Politólogo	Magíster en Sociología y Antropología Doctor en Ciencias Humanas
6	Karla Alexandra Losada Benavides	Ocasional Tiempo Completo	TF	Economista	Magíster en Gobierno y Políticas Públicas
7	David Alonso Silva Ojeda	Visitante Tiempo Completo	TF	Politólogo	Magíster en Estudios Sociales y Políticos
8	Marco Antonio Ceballos Albarracín	Visitante Tiempo Completo	TF	Trabajador Social	Magíster en Comunicación
9	Verónica Castro Leyva	Visitante Tiempo Completo	TF	Politóloga	Magíster en Conflicto Territorio y Cultura

Fuente: Elaboración propia

Para el caso del docente de planta de tiempo completo Jonathan Bedoya Hernández, actualmente dispone de una comisión de estudios de Doctorado en Derecho, Estudios Políticos y Filosofía en la *Ecole Des Hautes Etudes en Sciences Sociales* París/Francia a partir del periodo académico 2023-1, motivo por el cual no se relaciona su agenda académica.

A continuación, se evidencia la dedicación de los docentes de tiempo completo, en términos de sus funciones direccionadas a docencia (directa e indirecta); investigación con la

orientación de trabajos de grado, semilleros o proyectos de investigación; proyección social y actividades administrativas:

Tabla 23. Dedicación de docentes de tiempo completo al Programa de Ciencia Política

Nombre del Profesor	Asignatura del plan de estudios	Créditos Académicos	Número de grupos o secciones	Horas semanales de docencia directa en el Programa	Horas semanales de docencia indirecta en el Programa	% del tiempo dedicado al Programa	Distribución Actividad		
							Docencia	Investigación	Extensión /
Astrid Xiomara Flórez Quesada	Teoría del Poder	3	1	3	6	100	X	X	X
	Análisis de Coyuntura Política	3	1	3	6				
	Geopolítica	3	1	3	6				
Piero Emmanuel Silva Arce	Introducción a la Ciencia Política	3	1	3	6	100	X	X	X
	Teoría Política Contemporánea	3	1	3	6				
Karla Alexandra Losada Benavides	Teorías de las Políticas Públicas	3	1	3	6	100	X	X	X
Camilo Andrés Salcedo Montero	Epistemología	3	1	3	6	100	X	X	X
	Sistema Político Colombiano	3	1	3	6				
	Partidos Políticos y Sistemas Electorales	3	1	3	6				
Alexandra Uribe Sánchez	Historia Política y Económica de Colombia	4	1	4	8	100	X	X	X
	Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana	3	1	3	6				
David Alonso Silva Ojeda	Conflicto y Paz en la Región Surcolombiana	3	1	3	6	100	X	X	X
	Acciones Colectivas y Movimientos Sociales	3	1	3	6				
	Práctica I	7	02	7	0				
	Práctica II	7	01	7	0				
Marco Antonio Ceballos Albarracín	Fundamentos de Investigación	3	1	3	6	100	X	X	X
	Seminario de Investigación	2	1	2	4				
	Pedagogía Social	3	1	3	6				
Verónica Castro Leyva	Teoría del Estado	2	1	2	4	100	X	X	X

Fuente: Elaboración propia

Las agendas académicas de los docentes de tiempo completo son configuradas de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Acuerdo 048 de 2018 “Por medio del cual se reglamenta la labor académica de los Docentes de la Universidad Surcolombiana”:

- Las agendas académicas de los docentes de planta de tiempo completo estarán compuestas por 880 horas, equivalentes a vinculación de 22 semanas.
- Las agendas académicas de los docentes ocasionales de tiempo completo se configuran por la operación numérica de multiplicar 40 horas semanales por el número de semanas de vinculación. Por lo general, su vinculación ha sido de 18 semanas durante el periodo académico, equivalentes a 720 horas.
- Las agendas académicas de los docentes visitantes de tiempo completo se configuran por la operación numérica de multiplicar 40 horas semanales por el número de semanas de vinculación. Por lo general, su vinculación ha sido de 16 semanas durante el periodo académico, equivalentes a 640 horas.

Lo expuesto anteriormente, evidencia una disparidad en términos de vinculación docente, lo cual ha generado precariedad de disposición de horas en las agendas académicas, provocando afectaciones en el componente pedagógico y de formación integral del programa, ya que, si bien se cumplen con las actividades requeridas para el desarrollo de las actividades académico-administrativas, se han reducido las horas para el desarrollo de consejerías académicas, las horas para asesoría y acompañamiento a estudiantes que desarrollan su práctica profesional, así como las horas para asesorar y dirigir estudiantes que requieran desarrollar su modalidad de grado.

Frente a lo anterior, las labores de docencia directa del programa no solo las han desarrollados los docentes de tiempo completo, sino que se ha generado la vinculación de docentes catedráticos, quienes han tenido descarga horaria para orientar cursos, así como para asumir direcciones de trabajos de investigación como modalidad de grado, jurados de trabajos de grado, tutorías de semilleros de investigación, etc.

A continuación, se relaciona el cuerpo de docentes catedráticos que se encuentra adscrito al Programa:

Tabla 24. Docentes catedráticos que se encuentran adscritos al Programa de Ciencia Política

No.	Docente	Tipo De Vinculación	Título de Pregrado	Título de Posgrado	Asignatura	Créditos/ Horas Semestrales
1	Cesar Augusto Acosta Ricaurte	Hora Cátedra	Administrador Público	Especialista En Administración Pública	Administración Pública	3/48
				Contemporánea	Planeación y Gestión Territorial	3/48
				Magíster en Educación y Cultura de Paz	Régimen y Ordenamiento Territorial	3/48
2	Fredy William	Hora Cátedra	Economista	Especialista en Negocios y	Fundamentos de Economía	3/48



	Andrade Pérez		Licenciado En Matemáticas y Física	Finanzas Internacionales	Economía Pública	4/64
				Magíster en Economía Aplicada	Estadística	2/32
				Magíster en Gestión Pública		
3	Amanda Ledezma Meneses	Hora Cátedra	Licenciada En Educación Con Énfasis En Historia	Magíster En Conflicto Territorio Y Cultura	Teoría de las Relaciones Internacionales	3/48
			Abogada		Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	2/32
					Derecho, poder y sociedad en América Latina	2/32
4	Elkin Darío Higueta Goez	Hora Cátedra	Trabajador Social	Magíster en Ciencia Política	Sociología	2/32
					Geopolítica	3/48
					Práctica I	7/112
5	Juan Camilo Galán Gutiérrez	Visitante Hora Cátedra	Historiador	Magíster en Conflicto, Territorio y Cultura	Teorías sobre el Conflicto y su Transformación	3/48
					Globalización y Región Surcolombiana	3/48
					Historia y Pensamiento Político Latinoamericano	3/48
					Estudios Culturales	3/48
					Antropología Política	3/48
6	Carlos Andrés Fajardo Álvarez	Visitante Hora Cátedra	Licenciado En Filosofía	Magíster en Educación	Cooperación Internacional e Integración Regional	3/48
					Filosofía Política Clásica	2/32
					Teorías Críticas Contemporáneas	3/48
7	Gema De Jesús Trujillo Pérez	Visitante Hora Cátedra	Licenciada En Lingüística Y Literatura	Especialista en Comunicación y Creatividad para la Docencia	Pedagogía Social	3/48
				Magíster en Conflicto,	Práctica I	7/112

					Territorio y Cultura	
8	Andrés Restrepo Correa	Visitante Hora Cátedra	Sociólogo	Magíster en Conflicto, Territorio y Cultura	Sociología Política	3/48
					Formación del Mundo Contemporáneo	3/48
					Cultura Política	3/48
9	Angiela Cristina Romero Varón	Visitante Hora Cátedra	Administradora De Empresas	Especialista en Gobierno y Políticas Públicas	Proceso de las Políticas Públicas	3/48
					Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	3/48
					Teorías del Desarrollo	3/48
					Formulación y Evaluación de Proyectos	3/48
10	Tania Daniela González Aldana	Visitante Hora Cátedra	Politóloga	Especialista en Métodos y Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales	Práctica II	7/112
					Gestión de Organizaciones Sociales	3/48

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la vinculación, permanencia y desarrollo profesoral, la Universidad Surcolombiana, al ser una Institución Pública de Educación Superior del orden nacional, ha establecido un compilado de normatividad, que va desde lo constitucional, la legislación vigente, los decretos y resoluciones reglamentarias, que dan línea a la normatividad interna que regula dichos procesos, los cuales están ligados a la misión institucional y su respectiva reglamentación. Para ello, a través del Acuerdo Número 037 de 1993 y el Acuerdo 043 de 2003 expedidos por el Consejo Superior Universitario, donde se define la como política institucional “la vinculación de personal docente mediante concurso de méritos que conlleva a la selección de profesionales con niveles de formación avanzada en su respectivo campo, con experiencia y producción intelectual certificada en el área de desempeño” (Informe de condiciones institucionales, 2021), se han dispuesto unos criterios académicos que permitan la selección y vinculación de docentes, tomando en cuenta la naturaleza académica del Programa, aplicados de forma transparente, garantizando la rigurosidad en el ingreso para el fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos del mismo.

El Decreto 1279 de 2002 del nivel nacional y el Acuerdo 019 de 2003 expedido por el Consejo Superior Universitario, establecen los procedimientos, condiciones y requisitos para la labor docente, determinando salario y prestaciones acorde a sus títulos y experiencia profesional.

Para ampliar un poco más las formas de vinculación de los docentes, mencionadas al inicio de la condición, se describe que la Universidad estatutariamente puede vincular a los docentes del programa bajo tres modalidades que implican una vinculación laboral diferenciada (Informe de condiciones institucionales, 2021):

- Vinculación como docente de planta: establece un vínculo más fuerte entre el docente y la institución, toda vez que el docente se contrata durante los doce meses del año, donde la Universidad asume las cargas salariales y prestacionales, según lo establecido en la legislación laboral. Esta vinculación puede ser de medio tiempo o de tiempo completo, acorde a las necesidades del programa, cuyas actividades pueden corresponder a docencia, investigación, proyección social y/o actividades administrativas.
- Vinculación como docente ocasional: establece una relación a término fijo durante uno o dos periodos al año entre el docente y la Universidad, la cual puede ser de tiempo completo o medio tiempo, acorde a las necesidades del programa, cuyas actividades pueden corresponder a docencia, investigación, proyección social y/o actividades administrativas. Se resalta que las restricciones de tiempo en términos de la contratación (especialmente la desvinculación que tienen los docentes en periodo intersemestral), limitan el pleno desarrollo de las actividades de investigación y proyección social de los docentes vinculados bajo esta modalidad.
- Vinculación como docente catedrático: la relación entre el docente y la universidad está acotada al periodo académico en el cual orientará el o los cursos que se le asignen, implicando que, su vínculo se ciña a las horas de clase, donde el docente no desarrolla actividades ligadas a investigación y/o proyección social.

En cuanto a la selección de profesores, se presentan las modalidades de concurso de méritos y de docente visitante. La primera, consiste en la selección de docentes de planta, ocasionales o catedráticos enmarcada en un proceso de concurso público, donde los candidatos se postulan y compiten, obteniendo un puntaje necesario para ocupar las plazas que se encuentren disponibles; la segunda, consiste en aquellos docentes vinculados a otra Universidad, Centro de Investigación o Institución de reconocido prestigio que, reuniendo requisitos para ser docente de la Universidad Surcolombiana, colaboren con la institución de manera transitoria en actividades de docencia, investigación y extensión, por un término no mayor a un año. Esta modalidad limita la continuidad temporalmente, pero el Consejo Académico puede excepcionar, ateniendo a las necesidades del Programa para cumplir con sus objetivos misionales y propósitos de formación.

La definición, evaluación y actualización de los perfiles institucionales de los docentes se abordan en el Comité de Selección y Evaluación Docente, adscrito a la Vicerrectoría Académica, bajo lo establecido en el Estatuto profesional de la Universidad.

Dentro de los procesos institucionales requeridos para definir, evaluar y actualizar los perfiles institucionales de los docentes, la Universidad dispone del Acuerdo 006 de 2015 “Por el cual se reglamente el proceso de vinculación para docentes de Planta, Ocasionales y Catedráticos de la Universidad Surcolombiana”, en donde se articulan el Consejo de Facultad, el Comité de Selección y Evaluación Docente, y el Consejo Académico para establecer su vinculación.

En cuanto al plan vigente de vinculación y dedicación institucional de los docentes, la Universidad Surcolombiana ha establecido instrumentos para el desarrollo de proyecciones de vinculación docente. Se presenta el Acuerdo 052 de 2015 que aprueba el documento complementario al Plan de Desarrollo Institucional para el decenio 2015 – 2014, Plan Quinquenal de cada subsistema, en el cual se proyectan aspectos relacionados con ejes misionales de la institución y se encuentra la proyección y formación de docentes para dicho periodo, con el fin de generar procesos de relevo generacional, partiendo de la promoción y la cualificación de graduados (Informe de condiciones institucionales, 2021).

Por su parte, el Acuerdo 056 de 2017 expone lineamientos para la creación de plazas y vinculación de 20 docentes de planta nuevos durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021 por medio de concurso de méritos, establecido en el Capítulo II Acuerdo 006 de 2015, donde se estipula el procedimiento para proveer cargos a docentes de planta, ocasionales y de hora cátedra a partir de la elaboración de perfiles por parte del Consejo de Facultad, los cuales se envían a la Vicerrectoría Académica, se evalúan en el Comité de Selección y Evaluación Docente y, posteriormente, son presentados al Consejo Académico para su aprobación y aval, donde el Rector, mediante acto administrativo, convoca a concurso.

A partir de la vigencia 2013 hasta la fecha, la Universidad y el Programa de Ciencia Política han venido desarrollando los procesos requeridos para el fortalecimiento del cuerpo docente del programa, considerando que fue a partir de ese año que se dieron las primeras convocatorias públicas de méritos, las cuales dieron lugar a que en la vigencia 2014 se vincularan los primeros docentes de tiempo completo ocasional y catedráticos del programa. Posteriormente, en la vigencia 2016 se expidió nuevamente un concurso de méritos donde se vincularon tres (3) docentes ocasionales de tiempo completo para las áreas de Estudios Surcolombianos, Interdisciplinar y América Latina; así como cuatro (4) docentes catedráticos para las áreas de América Latina, Teoría y Análisis Político, Gobierno y Gestión Territorial, y Estudios Surcolombianos.

En la vigencia 2017 se obtienen las primeras plazas para docentes de planta de tiempo completo, con la vinculación de los docentes Astrid Flórez Quesada en el área de Investigación y Jonathan Bedoya Hernández en el área de Teoría y Análisis Político.

Para la vigencia 2018, con la intención de fortalecer el banco docente para el área de Gobierno y Políticas Públicas, desde el Comité de Currículo y la Jefatura de programa se presenta el requerimiento de un nuevo docente de planta de tiempo completo, el cual da lugar a la expedición de la convocatoria NETCP070618-003 que, una vez surtida, vincula al docente José David Copete Narváez, quien por motivos personales presentó su renuncia en el año 2023.

En 2019, tras surtir proceso de concurso de méritos, el programa logra gestionar dos nuevas plazas direccionadas para el área interdisciplinar, a las cuales se vincularon Claudia Yolima Devia Acosta como docente ocasional de tiempo completo, por medio de la convocatoria NETCO-12042018-012, y Kleyver Oviedo Farfán como docente catedrático mediante convocatoria NETCAT-12042018-033, quienes posteriormente renuncian.

Posteriormente, continuando con el requerimiento de vinculación de docentes de planta tiempo completo para las áreas de Teoría Política, Interdisciplinar y Estudios Surcolombianos, en el marco del Acuerdo 056 de 2017 que autoriza la creación de plazas para docentes de planta, dentro de las cuales se priorizó una para el programa de Ciencia Política, se realizó el requerimiento de un docente ocasional de tiempo completo nuevo para el área de investigación y tres docentes catedráticos para el área de Prácticas Profesionales, Estudios Surcolombianos, y Teoría y Análisis Político.

Para las vigencias 2020 y 2021, el programa requiere nuevamente la vinculación de nuevos docentes de planta tiempo completo para las áreas de Teoría Política, Interdisciplinar y Estudios Surcolombianos; docentes ocasionales tiempo completo para las áreas de Investigación, Prácticas Profesionales (hasta la fecha no se cuenta con docentes de planta, ocasionales o catedráticos para esta) y área Interdisciplinar; y docentes catedráticos para el área de Prácticas Profesionales, Estudios Surcolombianos, y Teoría y Análisis Político. Finalmente, se requiere un (1) docente ocasional tiempo completo para el área de Prácticas Profesionales, debido a que es un área que no cuenta con docentes en banco.

Una vez realizado concurso de méritos, en la vigencia 2023 se vincularon nuevos docentes al programa: para el área de Teoría Política se vinculó a Piero Emmanuel Silva Arce como docente de planta tiempo completo, por medio de la convocatoria NETCP15092021-032; para el área de investigación se vinculó a Camilo Andrés Salcedo Montero como docente ocasional de tiempo completo, por medio de la convocatoria NETCO15092021-061; para el área de Gobierno y Políticas Públicas se vinculó a Karla Alexandra Losada Benavides como docente ocasional de tiempo completo, quien participó en la Convocatoria NETCO15092021-06 y quedó en lista de elegibles. Finalmente, para el área de Prácticas profesionales, se vinculó como docente catedrático a Elkin Darío Higuera Gómez, mediante la Convocatoria NETCAT15092021-306.

De igual forma, en el año 2023 el Programa le presenta a la Universidad el requerimiento de los docentes que deben ocupar las plazas de los docentes que han renunciado, como es



el caso de perfil vacante de docente de planta de tiempo completo para el área de Gobierno y Políticas Públicas, un (1) docente ocasional tiempo completo para el área interdisciplinar y dos (2) docentes catedráticos para el área interdisciplinar y el área de Gobierno y Políticas Públicas. Así mismo, se realizó el requerimiento de nuevas plazas docentes correspondientes a tres (3) docentes de planta tiempo completo para el área Interdisciplinar, el área de Estudios Surcolombianos y el área de Prácticas Profesionales; cuatro (4) docentes ocasionales de tiempo completo para el área de Interdisciplinar, el área de Teoría Política, el área de Prácticas Profesionales y el área de Gobierno y Políticas Públicas; y tres (3) docentes catedráticos para el área de Teoría Política, el área de Investigación y el área de Estudios Surcolombianos.

Cabe resaltar que los requerimientos en mención se realizaron en el marco de los compromisos adquiridos en el Documento Maestro, el Proyecto Educativo de Programa y los dos Informes de Autoevaluación presentados a la fecha, con el fin de fortalecer el plan de estudios y dinamizar las actividades de docencia, investigación y proyección social, actividades que se han sobrecargado al actual cuerpo docente de tiempo completo debido a que el tipo de vinculación y garantías laborales de algunos docentes limita su vinculación de forma continua al programa.

Por otro lado, con respecto a la evaluación docente, el Acuerdo 037 de 1993 del Consejo Superior Universitario la Universidad la contempla bajo los instrumentos de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación, aplicados a los estudiantes, docentes pares y jefes inmediatos para que otorguen una valoración cuantitativa y cualitativa (el puntaje de calificación va de 0 a 10, donde 7.0 se considera como el puntaje mínimo aprobatorio, según el Artículo 55 del Acuerdo 037 de 1993), con el propósito de abordar aspectos de los docentes como la asistencia y puntualidad, el desarrollo de sus estrategias pedagógicas, los conocimientos sobre los temas abordados, las relaciones humanas como estudiantes y docentes, el grado de motivación, los métodos de evaluación, la iniciativa, entre otros. Esto se realiza a través de los formatos MI-FOR-FO-25 EVALUACIÓN DOCENTE DILIGENCIADO POR ESTUDIANTES, el cual es diligenciado en el sistema durante su proceso de matrícula académica, como requisito para matricular los cursos del próximo semestre; el formato MI-FOR-FO-27 EVALUACIÓN DOCENTE DILIGENCIADO POR DOCENTES DEL ÁREA, el cual es diligenciado por los docentes pares a través del sistema, y el formato MI-FOR-FO-26 EVALUACIÓN DOCENTE DILIGENCIADO POR JEFES DE PROGRAMA O DEPARTAMENTO, el cual se diligencia en el módulo de evaluación docente y se realiza al finalizar cada periodo académico.

Los resultados obtenidos de la evaluación docente son sistematizados, analizados y comunicados por parte del Comité de Selección y Evaluación Docente a las Facultades, Departamentos y/o Programas para que estos se encarguen de informar a los respectivos docentes su evaluación, quienes, en caso de no estar conformes, pueden presentar Recurso

de Reposición ante el Consejo Académico dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación.

La evaluación docente continua le permite a la Universidad desarrollar un seguimiento a los procesos académicos que orientan los docentes de planta u ocasionales, cuyos resultados son insumos para establecer acciones de acompañamiento y mejora como planes de capacitación y formación, otorgamiento de estímulos, ascenso en escalafón docente, permanencia o retiro, aprobación de comisiones de estudios o periodos sabáticos, entre otros. Para el caso de los docentes catedráticos, sus resultados se tienen en cuenta para continuar con su vinculación, con el propósito de fortalecer los aspectos misionales.

Así lo anterior, se relaciona la evaluación obtenida por los docentes adscritos al Programa de Ciencia Política durante el año 2022 (ver tabla 25) y el año 2023 (ver tabla 26):

Tabla 25. Resultados de la evaluación docente del Programa de Ciencia Política correspondientes al año 2022

No.	Nombre Del Docente	Tipo De Vinculación	Semestre	Calificación Semestre	Promedio Anual
1	Astrid Xiomara Flórez Quesada	Planta Tiempo Completo	I	9.4	9,0
			II	8.65	
2	Jonathan Bedoya Hernández	Planta Tiempo Completo	I	9.1	8,9
			II	8.70	
3	José David Copete Narváez	Planta Tiempo Completo	I	9.6	9,5
			II	9.33	
4	Alexandra Uribe Sánchez	Ocasional Tiempo Completo	I	9.5	9,5
			II	9.52	
5	Piero Emanuel Silva Arce	Ocasional Tiempo Completo	I	9.4	9,5
			II	9.56	
6	Cesar Augusto Acosta Ricaurte	Hora Cátedra	I	9.7	9,7
			II	9.73	
7	Fredy William Andrade Pérez	Hora Cátedra	I	9.1	9,4
			II	9.62	
10	Amanda Ledezma Meneses	Hora Cátedra	I	8.9	9,1
			II	9.24	
11	Kleyver Laureano Oviedo Farfán	Hora Cátedra	I	9.2	9,2
			II	No vinculado	
12	Marco Antonio Ceballos Albarracín	Visitante Tiempo Completo	I	9.7	9,6
			II	9.51	
13	Verónica Castro Leyva	Visitante Tiempo Completo	I	9.5	9,6
			II	9.60	
14	Ana Tulia Sánchez Reye	Visitante Hora Cátedra	I	9.6	9,4
			II	9.15	
15	Andrés Restrepo Correa	Visitante Hora Cátedra	I	9.7	9,4
			II	9.15	
16	Elkin Darío Higueta Góez	Visitante Hora Cátedra	II	9.2	9,1
			II	9.07	
17	John Jairo Trujillo Quieron	Visitante Hora Cátedra	I	9.1	9,4

			II	9.65	
18	Juan Camilo Galán Gutiérrez	Visitante Hora Cátedra	I	9.7	9,7
			II	9.69	
19	Karla Alexandra Losada Benavides	Visitante Hora Cátedra	I	9.4	9,4
			II	9.41	

Fuente: Elaboración propia con datos del Comité de Selección y Evaluación del Personal Docente

Tabla 26. Resultados de la evaluación docente del Programa de Ciencia Política correspondientes al año 2023

No.	Nombre Del Docente	Tipo De Vinculación	Semestre	Calificación Semestre	Promedio Anual
1	Astrid Xiomara Flórez Quesada	Planta Tiempo Completo	I	9.07	9.0
			II	8.86	
2	Piero Emmanuel Silva Arce	Planta Tiempo Completo	I	9.38	9,5
			II	9.56	
3	Alexandra Uribe Sánchez	Ocasional Tiempo Completo	I	9.60	9,7
			II	9.75	
4	Camilo Andrés Salcedo Montero	Ocasional Tiempo Completo	I	8.16	8,5
			II	8.78	
5	Karla Alexandra Losada Benavides	Ocasional Tiempo Completo	I	9.73	9,7
			II	9.74	
6	Cesar Augusto Acosta Ricaurte	Hora Cátedra	I	9.65	9,7
			II	9.82	
7	Fredy William Andrade Pérez	Hora Cátedra	I	9.44	9,5
			II	9.54	
8	Elkin Darío Higueta Goez	Hora Cátedra	I	9.02	8,7
			II	8.41	
9	Marco Antonio Ceballos Albarracín	Visitante Tiempo Completo	I	9.71	9,5
			II	9.28	
10	Amanda Ledezma Meneses	Hora Cátedra	I	8.12	8,5
			II	8.82	
11	Verónica Castro Leyva	Visitante Tiempo Completo	I	9.45	9,5
			II	Licencia de maternidad	
12	Jhon Jairo Losada Cubillos	Visitante Tiempo Completo	I	9.13	9,1
			II	No vinculado	
13	David Alonso Silva Ojeda	Visitante Hora Cátedra Visitante Tiempo Completo	I	9.60	9,6
			II	9.52	
14	Andrés Restrepo Correa	Visitante Hora Cátedra	I	9.64	9,5
			II	9.33	
15	Angiela Cristina Romero Varón	Visitante Hora Cátedra	I	No vinculada	9,0
			II	9.03	
16	Carlos Andrés Fajardo Álvarez	Visitante Hora Cátedra	II	No vinculado	9,41
			II	9.41	
17	Gema De Jesús Trujillo Pérez	Visitante Hora Cátedra	I	9.07	9,2
			II	9.37	
18	John Jairo Trujillo Quieron	Visitante Hora Cátedra	I	9.67	9.67

			II	No vinculado	
19	Juan Camilo Galán Gutiérrez	Visitante Hora Cátedra	I	9.67	9,7
			II	9.69	
20	Tania Daniela González Aldana	Visitante Hora Cátedra	I	No vinculada	9.42
			II	9.42	

Fuente: Elaboración propia con datos del Comité de Selección y Evaluación del Personal Docente

2.7.1. Evaluación de la condición “Profesores”

Según la descripción de la condición, con respecto a la anterior renovación de registro presentada en la vigencia de 2018 se ha tenido una mejoría en relación con las plazas de docentes de tiempo completo asignadas al programa.

Con corte a 2018, el programa contaba con dos (2) docentes de planta tiempo completo, tres (3) docentes ocasionales de tiempo completo y dos (2) docentes visitantes de tiempo completo; con corte a 2024, se aumentaron dos (2) plazas de planta tiempo completo, para un total de cuatro (4) docentes de planta tiempo completo, (quedando una vacante sujeta a salir a concurso nuevamente, tras la renuncia del docente José David Copete Narvárez), tres (3) docentes ocasionales de tiempo completo y tres (3) docentes visitantes tiempo completo, como se evidencia en las tablas 27 y 28:

Tabla 27. Cuerpo docente de tiempo completo adscrito al Programa de Ciencia Política con corte a 2018

No.	Docente	Tipo de vinculación	Rol en Plan de Estudios
1	Astrid Xiomara Flórez Quesada	Docente de Planta Tiempo Completo	Coordinadora del Área de Investigación
2	Jonathan Bedoya Hernández	Docente de Planta Tiempo Completo	Coordinador del Área de Teoría Política y Análisis Político
3	Alexandra Uribe Sánchez	Docente Ocasional Tiempo Completo	Coordinadora del Área de Estudios Surcolombianos
4	Piero Emmanuel Silva Arce	Docente Ocasional Tiempo Completo	Coordinador Área de América Latina
5	Stefani Castaño Torres	Docente Ocasional Tiempo Completo	Coordinadora del Área Interdisciplinaria Básico
6	Cristian Mauricio Londoño Aristizábal	Docente Visitante de Tiempo Completo	Coordinador Área de Teoría Política
7	Harvey Guzmán Gámez	Docente Visitante de Tiempo Completo	Coordinador Área de Gobierno y Gestión Territorial

Fuente: elaboración propia.

Tabla 28. Cuerpo docente de tiempo completo adscrito al Programa de Ciencia Política con corte a 2024

No.	Docente	Tipo de vinculación	Rol en Plan de Estudios
-----	---------	---------------------	-------------------------



1	Astrid Xiomara Flórez Quesada	Docente de Planta Tiempo Completo	Coordinadora del Área de Investigación
2	Jonathan Bedoya Hernández	Docente de Planta Tiempo Completo	Comisión de Estudios Doctorales
3	Piero Emmanuel Silva Arce	Docente de Planta Tiempo Completo	Coordinador Área de Teoría Política
4	Alexandra Uribe Sánchez	Docente Ocasional Tiempo Completo	Coordinadora del Área de Estudios Surcolombianos
5	Camilo Andrés Salcedo Montero	Docente Ocasional Tiempo Completo	Coordinador del Área de Teoría y Análisis Político
6	Karla Alexandra Losada Benavides	Docente Ocasional Tiempo Completo	Coordinadora del Área de Gobierno y Políticas Públicas
7	David Alonso Silva Ojeda	Docente Visitante de Tiempo Completo	Coordinador del Área de Interdisciplinar Básico
8	Marco Antonio Ceballos Albarracín	Docente Visitante de Tiempo Completo	Coordinador del Componente Electivo Complementario
9	Verónica Castro Leyva	Docente Visitante de Tiempo Completo	Coordinadora del Área de Prácticas Profesionales
10	VACANTE	Docente de Planta Tiempo Completo	Anterior coordinador del área de Gobierno y Políticas Públicas

Fuente: elaboración propia.

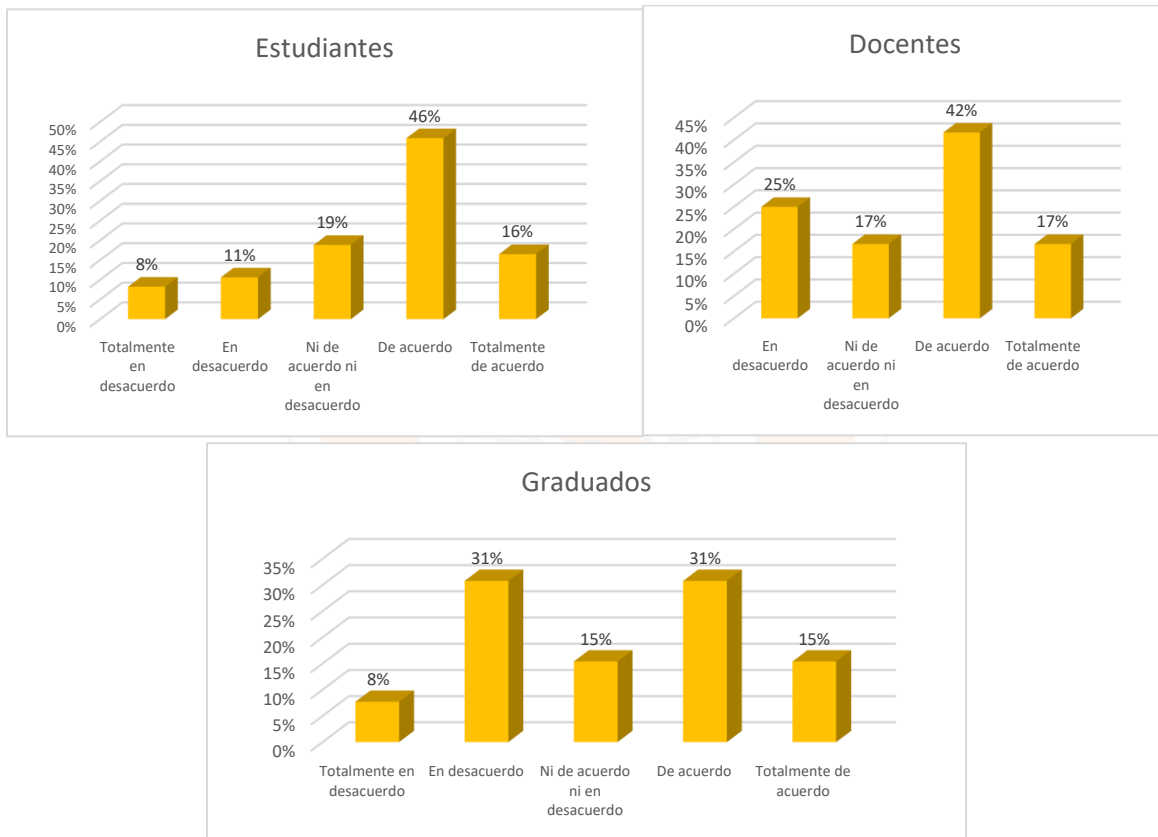
Cabe resaltar que la plaza de docente de planta de tiempo completo para el área de Gobierno y Políticas Públicas y las plazas que actualmente ocupan los docentes visitantes están sujetas a salir nuevamente a concurso para su ocupación, debido a la renuncia de los docentes mencionados a lo largo de la condición.

Así lo anterior, con el fin de mejorar el cumplimiento de las acciones misionales y formativas del programa en términos de docencia, investigación, proyección social y actividades administrativas, se requieren en total cuatro (4) plazas para docentes de planta tiempo completo adicionales a las que están ocupadas actualmente (considerando que hay una (1) vacante y se deberán proveer tres (3) más), para las áreas de Gobierno y Políticas Públicas, Estudios Surcolombianos, Interdisciplinar y Prácticas Profesionales; cinco (4) plazas para docentes ocasionales de tiempo completo para las áreas de Teoría Política, Gobierno y Políticas Públicas, Interdisciplinar, Prácticas Profesionales, y Teoría y Análisis Político; y cinco (5) plazas para docentes de hora cátedra para las áreas de Interdisciplinar, Investigación, Gobierno y Políticas Públicas, Teoría Política y Estudios Surcolombianos.

Por otro lado, atendiendo a los instrumentos aplicados con el fin de conocer la percepción de la comunidad académica del programa con respecto a la condición de profesores, se evidencia con una tendencia positiva que el 46% de los estudiantes, el 42% de los docentes y el 31% de los graduados están de acuerdo con que la Universidad dispone de herramientas y mecanismos que garanticen la participación de los estudiantes en los procesos de

evaluación de desempeño de profesores. Por su parte, el 16% de los estudiantes, el 17% de los docentes y el 15% de los graduados manifiestan que están totalmente de acuerdo; así mismo, el 19% de estudiantes, el 17% de docentes y el 51% de graduados manifiesta no estar de acuerdo ni en desacuerdo y, el porcentaje restante correspondiente al 11% de estudiantes, 25% de docentes y 31% de graduados manifiesta estar en desacuerdo, seguido del 8% de estudiantes y 8% de graduados que manifiestan estar totalmente en desacuerdo.

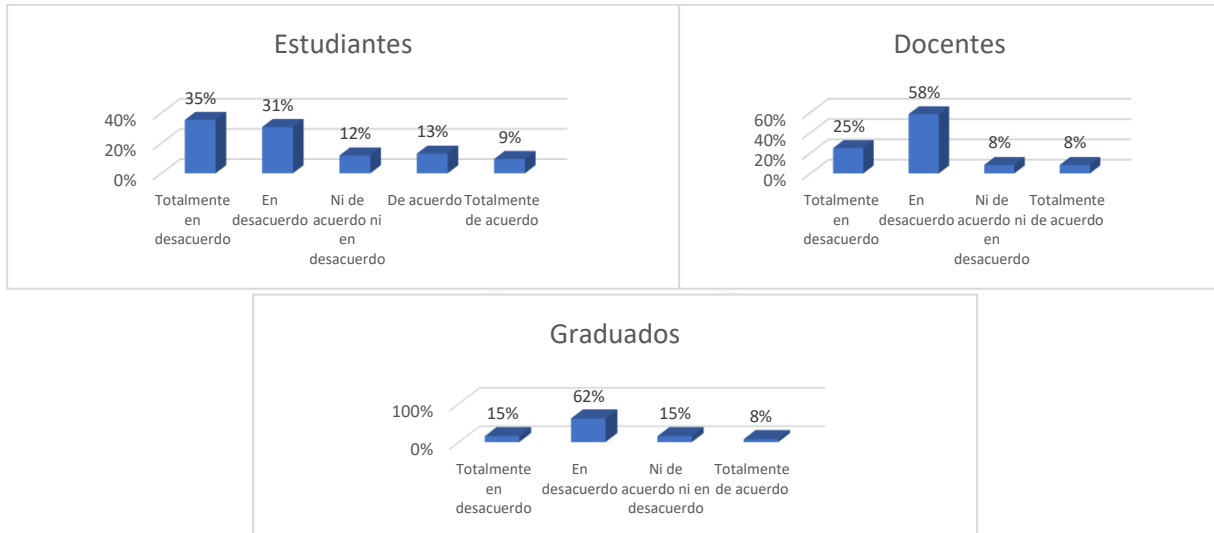
Figura 40. La Universidad Surcolombiana dispone de herramientas y mecanismos que garanticen la participación de los estudiantes en los procesos de evaluación del desempeño de los docentes.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a si considera que la Universidad Surcolombiana le garantiza al Programa un número apropiado de profesores en proporción al número global de sus estudiantes, el 66% de los estudiantes, el 83% de los docentes y el 77% de los graduados están totalmente en desacuerdo o en desacuerdo, pues, si bien actualmente el cuerpo docente suple las necesidades básicas para el funcionamiento del programa, se hace necesario ampliarlo, con el fin de potenciar y promover actividades enfocadas en la investigación con el desarrollo de proyectos o acompañamiento a semilleros de investigación, así como la realización de iniciativas de proyección social que garanticen la extensión del programa en términos académicos y de impacto social.

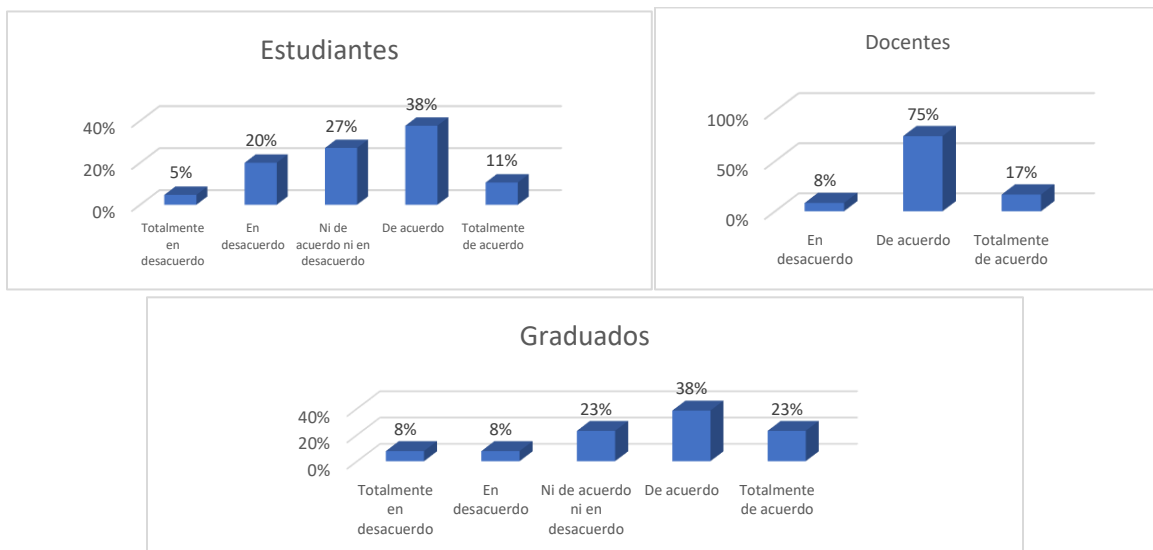
Figura 41. Considera usted que la Universidad Surcolombiana le garantiza al Programa de Ciencia Política un número apropiado de profesores en proporción al número global de estudiantes.



Fuente: elaboración propia.

Por su parte, el 38% de los estudiantes, seguido del 75% de los docentes y el 38% de los graduados están de acuerdo con que el programa de Ciencia Política cuenta con docentes que tienen formación y experiencia laboral para el desarrollo de procesos académicos, seguido del 11% de estudiantes, 17% de docentes y 23% de graduados que está totalmente de acuerdo. De igual manera, hay un porcentaje del 27% de estudiantes y el 23% de graduados que no está de acuerdo ni en desacuerdo.

Figura 42. El programa de Ciencia Política cuenta con docentes con formación y experiencia laboral pertinente para el desarrollo de los procesos académicos.

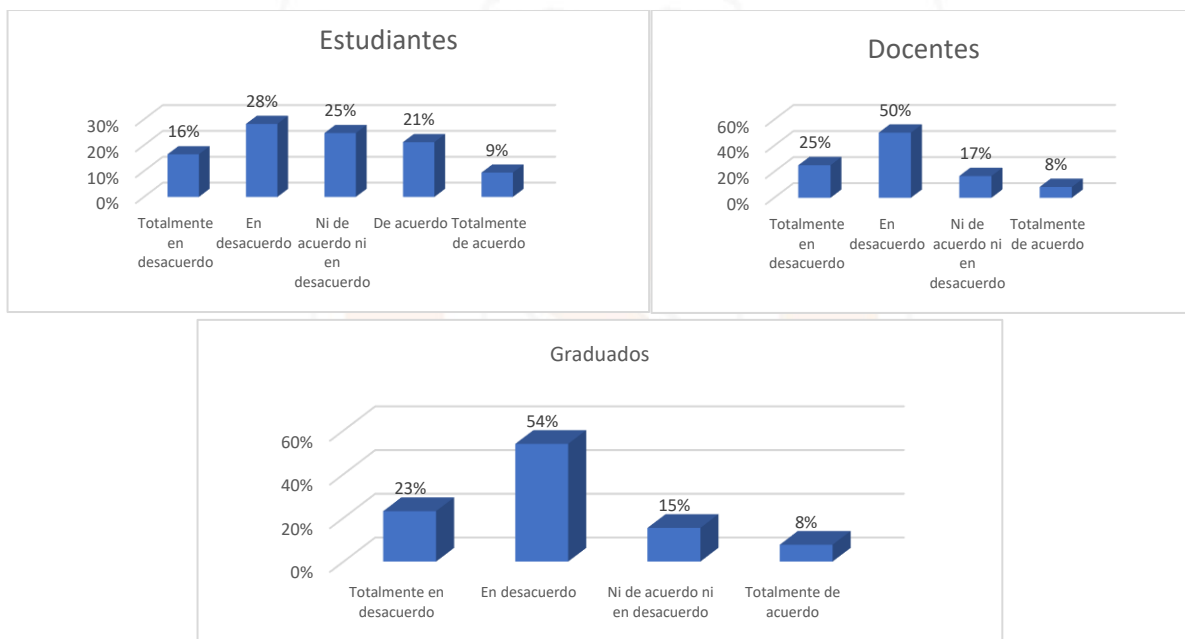


Vigilada Mineducación

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a si la Universidad desarrolla estrategias para la vinculación, permanencia y el desarrollo integral de los docentes del programa, la percepción tiende a ser de desacuerdo por parte de estudiantes, docentes y graduados, considerando que si bien se ha dado la vinculación a los docentes para el desarrollo de las actividades requeridas para el funcionamiento del programa, algunos docentes cuentan con sobrecargas en sus agendas académicas, lo cual da cuenta del requerimiento de la ampliación de las plazas docentes para el oportuno desarrollo del ejercicio profesoral.

Figura 43. La Universidad Surcolombiana desarrolla estrategias para la vinculación, la permanencia y el desarrollo integral de los profesores en el Programa de Ciencia Política.



Fuente: elaboración propia.

2.7.2. Fortalezas de la condición “Profesores”

- El programa cuenta con docentes con formación a nivel de especialización, maestría y/o doctorado, así como experiencia profesional requerida para la orientación de los cursos que componen el plan de estudios.
- Los docentes del Programa de Ciencia Política son reconocidos a nivel regional por su participación en escenarios académicos y de debate político y cultural.
- En su mayoría, los docentes del programa de tiempo completo están vinculados a grupos de investigación.
- Los docentes cuentan con estrategias pedagógicas oportunas para la orientación de los cursos.



- Se reconocen las plazas docentes requeridas para suplir las necesidades totales para el desarrollo de las actividades del programa.

2.7.3. Oportunidades de mejora de la condición “Profesores”

- Se requiere el aumento de plazas para docentes de planta tiempo completo y ocasionales de tiempo completo para equilibrar el desarrollo de las cargas correspondientes a cada una de las áreas del plan de estudios, así como asumir las actividades académico-administrativas relacionadas con investigación y proyección social.
- Mejorar la continuidad y la vinculación oportuna de los docentes con respecto a los periodos académicos.
- Gestionar que, además del rubro de capacitación docente individual y capacitación docente colectiva, la Universidad incentive y apoye la formación posgradual de los docentes del programa.

2.8. Condición 8. Medios educativos

Con respecto a la condición de medios educativos, la Universidad Surcolombiana dispone de un Sistema de Bibliotecas, conformado por la Biblioteca Central “Rafael Cortés Murcia”, la Biblioteca de Idiomas y la Biblioteca de Artes, ubicadas en la sede central; la Biblioteca especializada de la Facultad de Salud “Gloria Gutiérrez Andrade”, ubicada en la facultad de salud y las bibliotecas correspondientes a las Sedes regionales de los Municipios de Garzón, La Plata y Pitalito, cuyo propósito es gestionar la información bibliográfica y hemerográfica, así como apoyar la gestión de conocimiento y la formación integral de los actores de la universidad, por medio de la prestación de servicios como suministro de información académica y científica, suficiente y actualizada para el apoyo de actividades de enseñanza y aprendizaje de los programas de pregrado y postgrado.

A continuación, se relacionan los servicios que ofrece el Sistema de Bibliotecas.

- Préstamo de material bibliográfico: los actores de la comunidad universitaria tienen diversas formas de acceder a información bibliográfica en formato físico, como consultar libros, tesis, material de referencia y hemerográfico, material que pueden retirar en calidad de préstamo por un periodo de tiempo determinado.
- Acceso a Bases de Datos Científicas: se proporciona el acceso a todas las bases de datos a las cuales la Universidad Surcolombiana tenga suscripción y algunas bases de datos de acceso libre.
- Servicios de Referencia: las bibliotecas cuentan con un talento humano capacitado para brindar atención a la comunidad académica con respecto a sus solicitudes de

información, así como guiarlo en la experiencia de obtención y uso de recursos disponibles.

- Elaboración de bibliografías: se relaciona con la construcción de listados bibliográficos sobre un tema en particular, a solicitud del interesado, con el fin de brindar información sobre documentación bibliográfica existente en las colecciones.
- Conexiones a Internet: la biblioteca cuenta Wi-Fi (Wireless Fidelity) que es la tecnología utilizada en una red o conexión inalámbrica. A través de esta tecnología se logra la conexión a los servicios virtuales que se ofrecen.
- Préstamo de instalaciones y Equipos: los espacios como sala de lectura, salas audiovisuales, sala de investigadores, sala electrónica y equipos se disponen para el uso de la comunidad académica, contando con conexión a internet.

De igual forma, el sistema de bibliotecas posee un fondo documental, conformado por las siguientes colecciones: General 27.149 títulos y 37,750 ejemplares; de Referencia con 179 títulos y 790 ejemplares; Hemerográfica con 545 títulos y 10.892 ítems; la colección de Proyectos de Grado y Tesis de pregrado y postgrado con 1.452; y el repositorio institucional con más de 4.000 proyectos de grado. También cuenta con publicaciones institucionales, revistas indexadas ofertadas en las Bases de Datos; una colección de Referencia constituida por diccionarios y enciclopedias, en proceso de ser asumidos por recursos de Internet.

Dentro de las estrategias tecnológicas, se encuentran el sistema para cargues académicos, las impresoras, *allreader*, *softwares* ubicados en algunas oficinas y laboratorios, así como la plataforma educativa y administrativa SAKAI.

Finalmente, para el caso del programa, se han logrado gestionar material bibliográfico en físico en temas propios de la Ciencia Política, adquiridos con recursos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

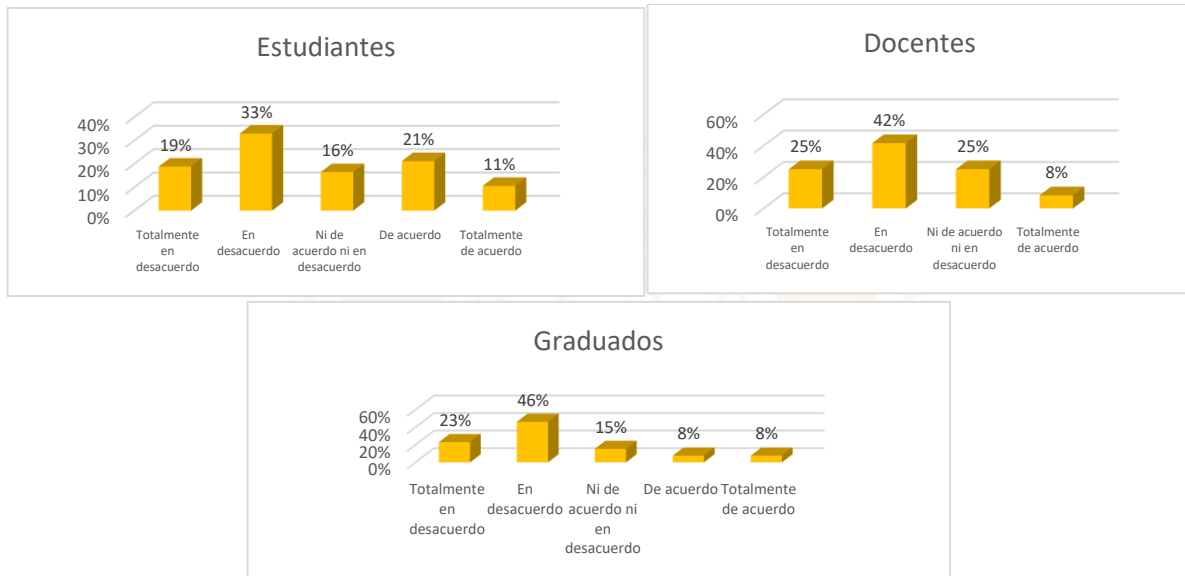
2.8.1. Evaluación de la condición “Medios educativos”

Con respecto a la percepción de la comunidad educativa sobre si la Universidad Surcolombiana le garantiza al programa de Ciencia Política la disponibilidad de los servicios informáticos para el desarrollo académico, como *software* de análisis, redes y tecnologías, el 33% de los estudiantes, el 42% de los docentes y el 46% de los graduados manifiesta una percepción de desacuerdo, ya que si bien se suplen esas necesidades para la orientación de los cursos y se cuenta con una infraestructura física en el campus universitario, en algunas oportunidades la oferta no cubre la demanda de los estudiantes, especialmente en relación con que el programa no dispone de medios educativos propios para el desarrollo de sus actividades como laboratorios, softwares de análisis, equipos, entre otros. Los que se usan actualmente se gestionan con otras facultades (ver figura 44).

En cuanto a la percepción sobre si el material bibliográfico y las bases de datos de la biblioteca son pertinentes, actualizados y suficientes para el programa, el 43% de los

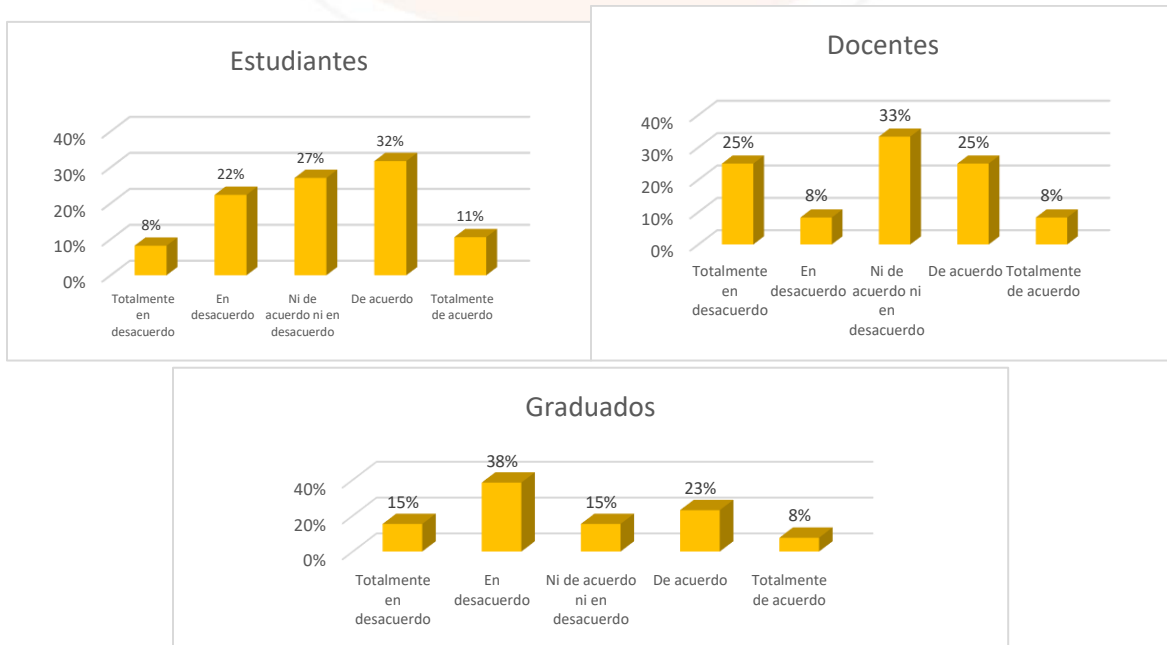
estudiantes, el 33% de los docentes y el 31% de los graduados manifiesta estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con ello, habiendo un porcentaje significativo de estudiantes y docentes que tienen una posición neutra al respecto (ver figura 45).

Figura 44. La Universidad Surcolombiana garantiza al programa de Ciencia Política la disponibilidad de los servicios informáticos para el desarrollo académico (salas de cómputo, software de análisis, redes y tecnologías).



Fuente: elaboración propia.

Figura 45. El material bibliográfico y las bases de datos de la biblioteca de la Universidad Surcolombiana son pertinentes, actualizados y suficientes para el Programa de Ciencia Política.



Vigilada Mineducación



Fuente: elaboración propia.

Por su parte, también se evidencian limitaciones en torno a la continuidad en la vinculación del personal administrativo que maneja el cargue de la programación académica y demás actividades requeridas para el buen funcionamiento del programa, especialmente en lo que respecta a los periodos intersemestrales.

Finalmente, el programa de Ciencia Política no dispone de un repositorio que permita la consolidación de los trabajos resultados de proyectos de investigación desarrollados por los grupos, los cursos y resultados finales de modalidades de grado; pues, si bien se cuenta con un repositorio institucional custodiado por la biblioteca, allí solo reposan los trabajos finales presentados para optar por el grado, el cual ha venido presentando algunos retrasos en la actualización del cargue de los mismos.

2.8.2. Fortalezas de la condición “Medios educativos”

- El programa cuenta con personal idóneo para el manejo de las plataformas académicas que permiten el oportuno desarrollo de los procesos.
- Se cuenta con conectividad en diferentes espacios de la universidad.
- Se ha logrado la gestión de parte de material bibliográfico propio del programa.

2.8.3. Oportunidades de mejora de la condición “Medios educativos”

- Gestionar softwares de análisis cuantitativos, cualitativos y de detección de plagio para uso propio del programa.
- Aumentar el material bibliográfico físico y virtual.
- Gestionar espacios con equipos de cómputo para el desarrollo de actividades académicas por parte de los docentes y estudiantes.
- Gestionar un repositorio de proyectos resultados de investigación del programa.
- Garantizar la continuidad de la vinculación del personal administrativo encargado de darle manejo a las plataformas, especialmente en lo relacionado con la programación académica y administrativa del programa.

2.9. Condición 9. Infraestructura física y tecnológica

La universidad cuenta con espacios para el desarrollo de propósitos misionales de formación, investigación y proyección social, que suplen las necesidades mínimas requeridas para el funcionamiento de las unidades académicas, administrativas y de apoyo ubicadas en las sedes de Neiva, Garzón, La Plata y Pitalito.

Para el caso de la sede de Neiva, donde se encuentra ubicado el Programa de Ciencia Política, esta cuenta con un área de 249.744,46 m², cuyo campus central se encuentra ubicado en dos lotes del barrio Cándido Leguizamo, donde funcionan los programas académicos de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Jurídicas y Políticas,



Ciencias Sociales y Humanas, Economía y Administración, Educación e Ingeniería, contando con aulas de clase y laboratorios. La Facultad de Salud se encuentra ubicada en el barrio Altico, contigua al Hospital Universitario de Neiva, Hernando Moncaleano Perdomo; la sede Administrativa y de Postgrados se encuentra en el barrio Sevilla y el Consultorio Jurídico, Centro de Conciliación y Unidad de Servicios de Atención Psicológica se ubican en el Centro Comercial los Comuneros. Finalmente, se encuentra Trapichito 2, predio donado a la Universidad con el fin de continuar con la construcción del nuevo campus universitario.

El campus del municipio de Garzón cuenta con un área de 20.016 m²; el campus del municipio de La Plata cuenta con un área de 69.037 m² y el campus del municipio de Pitalito con un área de 40.000 m². Además, cuenta con otros 345.875 m² correspondientes a la Granja Experimental y otro predio ubicado en Letrán.

Atendiendo a lo anterior, la universidad cuenta con un área construida de 54.290 m², de los cuales el 15,1% corresponde a procesos de Enseñanza- Aprendizaje, el 6,4% a procesos de Soporte Académico, el 6,7% a procesos Administrativos, el 2,8% a procesos de Bienestar, el 19,6% a procesos de Soporte General y 49,1% a Áreas Libres y Zonas Verdes, los cuales se desagregan en ciento cuarenta (140) aulas con capacidad para seis mil seiscientos veintitrés (6.623) personas, veintiuna (21) aulas especializadas con capacidad para ciento sesenta (160) personas, laboratorios y talleres con capacidad para mil novecientas (1.900) personas, cincuenta y ocho (58) espacios para procesos académicos con capacidad para tres mil trescientos cuarenta y ocho (3.348) personas, treinta y seis (36) salas de cómputo con capacidad para setecientos cincuenta y cinco (755) personas y ciento diecinueve (119) espacios para oficinas docentes con capacidad de cuatrocientos ochenta y siete (487) personas.

Con respecto a los espacios para creación artística y cultural, la Universidad cuenta con un edificio de dos mil quinientos cuarenta y tres metros cuadrados (2.543 m²) y espacios contemplados en lo ya descrito. De igual forma, cuenta con diez (10) auditorios con capacidad para dos mil doscientos cincuenta y una (2.251) personas, tres (3) salas de proyecciones con capacidad para cuarenta (40) personas, sesenta y cuatro (64) espacios para procesos administrativos con capacidad para doscientos sesenta y tres (263) personas, veinte ocho (28) espacios para cafeterías o servicios complementarios con capacidad para doscientos sesenta y una (261) personas, ciento veinte seis (126) espacios para paterías sanitarias con capacidad para doscientos sesenta y cuatro (264) personas y setenta y cuatro (74) espacios para servicios generales con capacidad para cincuenta y ocho (58) personas.

En cuanto a escenarios deportivos, la institución cuenta con quince (15) espacios descubiertos y diecisiete (17) espacios para procesos de bienestar; además, cuenta con treinta (30) espacios libres y zonas verdes. Finalmente, la universidad cuenta con un plan

de mantenimiento de espacios físicos y equipos para el manejo preventivo y dar garantía al óptimo desarrollo de las actividades misionales.

Así mismo, la Universidad cuenta con el Centro de Información, Tecnologías y Control Documental - CITCD, unidad encargada del manejo de las tecnologías y la comunicación digital y de brindar apoyo en la actualización y calidad de los servicios de informática, internet, sistemas y redes, compuesta por los módulos de Desarrollo, Comunicación y redes, Mantenimiento y Administración de Sistemas de Información y Administración de Computadores, contando con los siguientes servicios:

Tabla 29. Servicios del CITCD

Servicio	Descripción
Sistemas de Información	Servicio de asesoramiento y soporte a los sistemas de información
Internet	Servicio de conectividad utilizado para la conexión con el exterior (Navegación, Correo Electrónico, Pagina WEB)
Conexión Inalámbrica Wifi	Servicio de conectividad inalámbrica para utilizar recursos de la LAN y navegación en internet.
Infraestructura TI	Servicio de conectividad al interior de la Universidad Surcolombiana - Cableado estructurado
Soporte Técnico	Servicio de atención y gestión de incidentes técnicos incidentes técnicos y/o de software que se puedan presentar en la Institución.
Correo Electrónico	Servicio que permite a los usuarios de la Universidad Surcolombiana enviar y recibir mensajes por medio de una cuenta de correo electrónico institucional, que facilita el desarrollo de sus funciones.
Diseño y Publicación Pagina Web	Servicio de divulgación de la información de la Universidad Surcolombiana a través del portal web e interacción con la ciudadanía

Fuente: Centro de Información, Tecnologías y Control Documental.

De igual forma, cuenta con la gestión y administración de conexión de Internet, generación y administración de direcciones IP para conexión de equipos con el fin de brindar conectividad segura y responsable para la transmisión y recepción de información. Dicho servicio de conectividad se brinda también de manera inalámbrica para la utilización de recursos LAN y navegación en internet.

En cuanto a la infraestructura tecnológica, esta hace referencia a los elementos tecnológicos, *hardware* y *software* como computadores, cableado estructurado, equipos de comunicaciones, escáneres, *firewall*, impresoras, portátiles, *tablets*, *routers*, servidores, switches, entre otros, dispuestos para garantizar las funciones misionales de la Universidad y garantizar la operación de esta. Actualmente, cuenta con dos mil seiscientos cuarenta y nueve (2.649) equipos de cómputo (Portátiles y de Escritorio), cuatrocientas ochenta (480) impresoras, treinta (30) escáneres, mil cien (1.100) *tablets*, equipos que solventan las necesidades de los procesos académicos y administrativos de la Universidad.

Tabla 30. Equipos de cómputo por sedes de la Universidad Surcolombiana

SEDE	EQUIPOS DE COMPUTO
Neiva (Sede Central, Facultad de Salud, Sede Altico, Consultorios Jurídico y Contable.	2035
Sede Pitalito	160
Sede Garzón	97
Sede La Plata	87
Total	2649

Fuente: Centro de Información, Tecnologías y Control Documental.

Para ello, la universidad dispone de servicio de asistencia técnica al *hardware* y *software* de equipos informáticos, mantenimiento preventivo y correctivo de las partes físicas de todos los equipos, lo cual permite brindar atención y solución a incidentes técnicos, enmarcado en el Plan de Mantenimiento Preventivo a Equipos de Cómputo Anual

En cuanto a correo electrónico, se dispone de la creación y administración de cuentas de correo institucional para estudiantes, docentes, personal administrativo, graduados, contratistas y empresas vinculadas a la Universidad, lo cual que permite a los usuarios el intercambio de mensajes, a través de una cuenta de correo electrónico institucional, que facilite el desarrollo de sus funciones.

Tabla 31. Cuentas de correo electrónico

TIPO DE USUARIO	Nº Cuentas
Estudiantes	14.134 (Dato Variable semestralmente)
Personal Administrativo (Administrativos, Trabajadores Oficiales, Contratistas)	1,346
Docentes Planta (Ocasionales, Visitantes, Medio Tiempo)	429
Catedráticos	747 (Datos muy variables por semestre)
Correos Dependencias	769

Fuente: Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (fecha con corte a marzo de 2023).

De igual forma, la Universidad cuenta con el Portal Web Institucional, a través del cual se brinda el servicio de divulgación de la información académica y administrativa, así como actividades de las diferentes dependencias que son de interés para la comunidad.

Por otro lado, en cuanto a redes de investigación y educación, la Universidad Surcolombiana es miembro de RENATA, una red de tecnología avanzada que conecta, comunica y propicia la colaboración entre las instituciones académicas y científicas de Colombia con las redes académicas internacionales y los centros de investigación más desarrollados del mundo,

teniendo como valor agregado el poder de comunicación y colaboración entre sus miembros. Esta red es administrada por la Corporación RENATA, de las cuales son miembros las redes académicas regionales, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

2.9.1. Evaluación de la condición “Infraestructura física y tecnológica”

El programa de Ciencia Política dispone de la oficina O-17-366 ubicada en el tercer piso del Bloque de Educación de la Sede Central de la Universidad Surcolombiana, como un espacio destinado para las reuniones de los Comités de Autoevaluación y de Currículo, contando con una mesa coworking de nueve (9) puestos, dos (2) espacios para los asistentes administrativos, una (1) subdivisión donde se ubica un espacio para la jefatura de programa, un (1) televisor, dos (2) aires acondicionados, dos (2) lockers metálicos, un (1) mueble para la preservación de libros, un (1) archivador y un (1) espacio para una mini cafetería, etc.

Las clases de los diferentes cursos del plan de estudios se desarrollan en las aulas de la sede central descritas anteriormente (la infraestructura física más relevante para el desarrollo de las actividades está ligada a los salones de clase).

Así mismo, la institución cuenta con laboratorios adecuados para el desarrollo teórico-práctico de procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación, que garantizan la calidad para el desarrollo de prácticas de formación, desagregados de la siguiente manera en cada una de las facultades:

Tabla 32. Número de Laboratorios de la Universidad Surcolombiana

Facultades	Número de laboratorios
Ciencias Exactas y Naturales	19
Ciencias Sociales y Humanas	10
Educación	16
Ingeniería	37
Salud	16
Ciencias Jurídicas y Políticas	6
Economía y Administración	2
Total	106

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

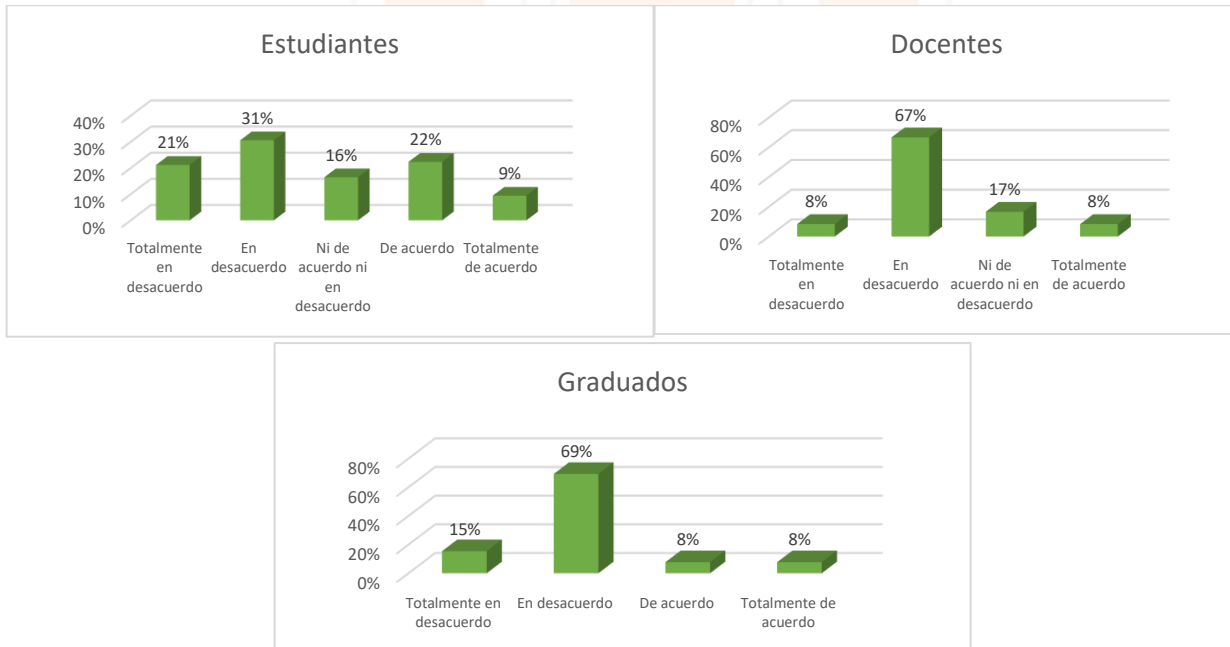
Actualmente, se comparte una sala de cómputo con el programa de derecho. Sin embargo, dado que su capacidad es para aproximadamente 20 personas, se gestionan laboratorios ubicados en la facultad de Economía y Administración, con el fin de hacer uso de *softwares* de análisis y herramientas de tipo cuantitativo.

Por tanto, se evidencia que la institución desarrolla acciones administrativas requeridas para que los laboratorios cuenten con los implementos acorde a su capacidad instalada, disponiendo de espacios mínimos para suplir las necesidades, atendiendo al número de estudiantes.

Aun así, en términos de percepción de la comunidad educativa del programa, el 31% de los estudiantes, el 67% de los docentes y el 69% de los graduados no están de acuerdo con que el programa de Ciencia Política cuente con una distribución y funcionalidad de salones y equipos para el desarrollo de las actividades académicas programadas en cada periodo, toda vez que, si bien la universidad dispone de espacios que suplen las necesidades para la orientación de cursos, el programa no cuenta con espacios propios para una programación autónoma, especialmente en lo que respecta a laboratorios para análisis cuantitativo, electoral, etc.

Ello denota el requerimiento de ampliar los espacios físicos destinados a las actividades del programa, en términos de investigación y proyección social, donde docentes, estudiantes y graduados puedan hacer uso de salas de estudio, salas de reuniones y cuenten con equipos dotados de *software* para el desarrollo misional del mismo.

Figura 46. El programa de Ciencia Política cuenta con una adecuada distribución y funcionalidad de salones y equipos para el desarrollo de las actividades académicas.



Fuente: elaboración propia.

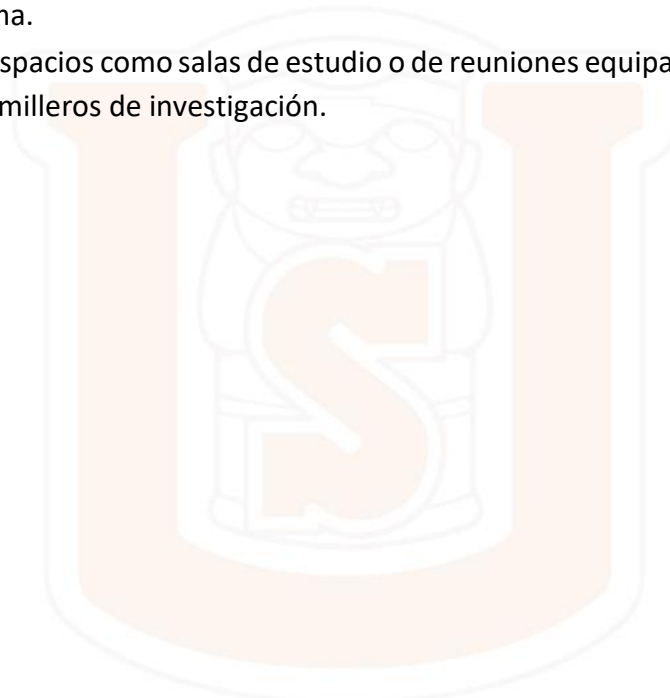


2.9.2. Fortalezas de la condición “Infraestructura física y tecnológica”

- La Universidad cuenta con una planta física que brinda los servicios mínimos requeridos a los estudiantes y docentes.
- El programa dispone de una oficina equipada y dispuesta para la atención a la comunidad académica del programa.

2.9.3. Oportunidades de mejora de la condición “Infraestructura física y tecnológica”

- Se requiere la asignación de espacios para el uso propio de la comunidad académica del programa.
- Gestionar espacios como salas de estudio o de reuniones equipadas, dispuestas para grupos y semilleros de investigación.



3. PLAN DE MEJORAMIENTO

El presente tercer proceso de autoevaluación permitió analizar e identificar el avance en el funcionamiento del programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana después de la Renovación de Registro Calificado obtenido en 2018, sus fortalezas y oportunidades de mejora. En ese sentido, con el fin de superar las dificultades y potenciar los procesos académicos, investigativos y administrativos del programa, es fundamental que desde la Jefatura de Programa, el Comité de Currículo, el Comité de Autoevaluación, los grupos de Investigación, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, así como la comunidad educativa en general, se realicen sinergias para desarrollar estrategias y acciones que permitan el mejoramiento continuo de la calidad educativa del programa.

Por tanto, se propone la implementación del siguiente plan de mejoramiento que contiene proyectos, actividades y/o acciones, indicadores y proyección de metas para la mitigación de las dificultades identificadas y potenciar las fortalezas en el marco de las nueve (9) condiciones de calidad evaluadas.

Tabla 33. Plan de mejoramiento del tercer proceso de autoevaluación del Programa de Ciencia Política

Condición de Calidad	Nombre del Proyecto	Actividad / Acción	Indicador	Meta de Resultado	Responsable
2. Justificación	Seguimiento y evaluación a los estamentos del Programa en el proceso de autoevaluación	Aplicar a los graduados del Programa las encuestas momento 0, 1 y 5 establecidas por la Oficina de Graduados y realizar seguimiento.	No. De graduados	70 graduados	Com. Autoevaluación del Programa
		Fortalecer las estrategias y herramientas de comunicación con los graduados del Programa	No. De graduados	1 herramienta de difusión y comunicación con graduados	Com. Autoevaluación del Programa
		Estudio de pertinencia del Programa	No. De informe	1 informe	Com. Autoevaluación del Programa
		Revisión y/o actualización del PEP del Ciencia Política	No. De informe	1 informe	Com. Autoevaluación del Programa
	Formación continua de los estudiantes y	Gestionar que el Programa cuente con posgrados propios o en convenios	No. De posgrados	1 posgrado	Com. Autoevaluación del Programa

	graduados del Programa	Realización de diplomados, seminarios propios o en convenios que le permitan a los estudiantes y graduados actualizar sus estudios de conformidad con las nuevas tendencias y/o novedades en el área de la Ciencia Política	No. De diplomados, seminarios	1 diplomado o seminario	Com. Autoevaluación del Programa
		Espacios de revisión, ajustes y/o modificación del plan de estudios del Programa de acuerdo a los nuevos lineamientos curriculares.	No. De informes	1 informe	Com. Autoevaluación del Programa
	Seguimiento y revisión de los aspectos curriculares del Programa	Seguimiento y evaluación a los resultados de aprendizaje del Programa y de los cursos del plan de estudios	No. De informes	1 informe	Com. Autoevaluación del Programa
		Seguimiento y revisión del modelo pedagógico del Programa	No. De informes	1 informe	Com. Autoevaluación del Programa
3. Aspectos curriculares		Seguimiento y revisión de la conceptualización teórica y epistemológica del Programa	No. De informes	1 informe	Com. Autoevaluación del Programa
	Realización y participación en eventos académicos y de impacto social	Promover la participación de estudiantes y docentes en eventos de carácter académico con ponencias resultados de investigaciones finalizadas o en curso	No. de participaciones en eventos académicos	20 participantes	Com. Autoevaluación del Programa
		Promover eventos académicos con redes nacionales e internacionales	No. De eventos	1 evento	Com. Autoevaluación del Programa
		Promover intercambios nacionales e internacionales de estudiantes y docentes	No. de intercambios	3 intercambios	Com. Autoevaluación del Programa

4. Organización de Actividades	Estrategias que fortalezcan habilidades académicas en la comunidad estudiantil	Promover herramientas y acciones que permitan fortalecer las habilidades en escritura y lectura de los estudiantes en el marco del desarrollo de los cursos	No. De herramientas y acciones	2 herramientas y acciones	Com. Autoevaluación del Programa y docentes del Programa
		Gestionar escenarios prácticos que permitan acercar más a la comunidad estudiantil a la realidad social	No. De escenarios prácticos	6 escenarios	Com. Autoevaluación del Programa y docentes del Programa
5. Investigación	Fortalecimiento de la investigación en el programa	Reconocimiento y/o Categorización de un grupo de investigación	No. De grupo reconocido y/o categorizado	1 grupo	Grpos de investigación del Programa
		Gestionar acciones articuladas con el Programa de Derecho para construir y definir las líneas de investigación de la Facultad	No. De línea o líneas de investigación	1 línea de investigación	Grpos de investigación del Programa
		Gestionar la articulación con redes nacionales e internacionales	No. De convenios	1 convenio	Grpos de investigación del Programa
		Gestionar el archivo digital de modalidades de grado del Programa	No. De repositorios	1 archivo digital	Coordinación de modalidades de grado
6. Relación con el sector externo	Estrategias de fortalecimiento de las relaciones del Programa con el sector externo	Estudio del impacto de los estudiantes en los centros de práctica	No. De informes	1 informe	Coordinación de prácticas profesionales
		Promover la construcción del observatorio de políticas públicas propio o en convenio	No. De informes	1 informe	Com. Autoevaluación del Programa y docentes del Programa

7. Profesores	Gestionar la mejora en las condiciones laborales y profesionales de los docentes del Programa	Promover la creación de nuevas plazas docentes para el programa	No. de plantas	<p>4 PLAZAS PARA DOCENTES DE PLANTA TIEMPO COMPLETO PARA LAS ÁREAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interdisciplinar -Estudios Surcolombianos -Prácticas Profesionales -Gobierno y Políticas Públicas <p>5 PLAZAS PARA DOCENTES OCASIONALES TIEMPO COMPLETO PARA LAS ÁREAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Teoría Política -Interdisciplinar -Prácticas Profesionales -Gobierno y Políticas Públicas -Teoría y Análisis Político 	Directivos y docentes del programa de ciencia política
		Promover la vinculación anual de docentes tiempo completo	No. de profesores vinculados anualmente	Mínimo 6 docentes y aumentando dependiendo el número de docentes tiempo completo que se van vinculando al Programa	Directivos y docentes del programa de ciencia política
		Promover la formación posgradual, diplomados, docente colectiva de los profesores del Programa	No. de profesores participando en procesos formativos	6 profesores	Directivos y docentes del programa de ciencia política

8 y 9 Medios Educativos e Infraestructura Física Y Tecnológica	Promover el desarrollo de infraestructura, personal y medios tecnológicos para el programa	Gestionar espacios propios del programa, sala de juntas, reuniones, docentes, informática, salones propios equipados	No. De espacios para el Programa	1 sala de docentes 1 sala de reuniones 1 sala de informática 2 salones propios para el Programa	Directivos y docentes del programa de ciencia política
		Gestionar la vinculación de personal administrativo de planta	No. De personal de planta	2 administrativos de planta	Directivos y docentes del programa de ciencia política

Fuente: elaboración propia.



4. BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Académico de la Universidad Surcolombiana. (4 de Diciembre de 2018). Acuerdo CA Número 070 de 2018, "Por medio del cual se reestructura el Plan de Estudios del Programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana". Neiva, Huila, Colombia: Universidad Surcolombiana.
- Consejo Académico de la Universidad Surcolombiana. (18 de Junio de 2019). Acuerdo CA 031 de 2019. *Por el cual se reglamentan las modalidades de grado del Programa de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Surcolombiana.* Neiva, Huila, Colombia: Universidad Surcolombiana.
- Consejo Académico de la Universidad Surcolombiana. (28 de Noviembre de 2023). Acuerdo CA 017 de 2023. *"Por el cual se adoptan y reglamentan las modalidades de grado del programa de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.* Neiva, Huila, Colombia: Universidad Surcolombiana.
- Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas - Universidad Surcolombiana. (2020). *Acuerdo Número 039 de 2020 "Por medio del cual se crea el Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y se reglamenta su funcionamiento.* . Neiva, Huila: Universidad Surcolombiana.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2005). Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones Adaptada para Colombia CIUO-88 A. C. Bogotá, D.C., República de Colombia: DANE.
- Ministerio de Educación Nacional. (2022). Marco Nacional de Cualificaciones: Apuesta de país por los aprendizajes y las trayectorias educativas y laborales. *Nota Técnica.*
- Programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana. (Abril de 2011). Documento Maestro Programa de Ciencia Política. Neiva, Huila, Colombia: Universidad Surcolombiana.
- Programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana. (Abril de 2018). Segundo Documento del Programa de Ciencia Política . Neiva, Huila, Colombia: Universidad Surcolombiana.
- Roth Deubel, A. N. (2002). *Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación.* Bogotá, D.C. : Ediciones Aurora.